

# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100 (Recargo de 25 pesetas mensuales en concepto de reparto a domicilio.)

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

EDICTO

Instruidos y aprobados los expedientes de imposición de contribuciones especiales por obras de calzada, aceras, alcantarillado, absorbaderos, bocas de riego y canalización de alumbrado en las calles de Mateo López, Vía de Servicio, Cabana de Palomeras, Puerto de Corlite (antes Acceso II), Siera de la Demanda (antes Acceso IV) y sin nombre. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 47 del Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid, se exponen al público con el fin de que los interesados que representen la mayor parte del importe de las cuotas puedan acordar la constitución de la Asociación Administrativa de contribuyentes.

Los expedientes citados podrán ser examinados en la Sección de Contribuciones Especiales (calle de Sacramento, número 1) durante el plazo de quince días, siguientes a aquel en que aparezca la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, que se expone también en el tablero de anuncios. Si la Asociación administrativa se constituyera, deberá presentar en la Alcaldía documentos fehacientes del acuerdo dentro del plazo de exposición al público de los expedientes y durante los ocho días siguientes. Todo ello de conformidad, además, con lo regulado en los artículos 20, 30 y 40 del Reglamento de Haciendas Locales, 465 de la ley de Régimen Local y 92 de la ley Especial del Municipio de Madrid, teniendo en cuenta que el coste total de las obras rebasa los cinco millones de pesetas. Si el coste efectivo de las mismas fuera mayor o menor que el calculado se rectificará como proceda en el señalamiento de las cuotas, según dispone el artículo 456 de la ley de Régimen Local.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.— El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—30.534)

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Dirección General de Correos y Telecomunicación

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1979, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Postal en la estación férrea de Baeza (Jaén).  
Objeto: Contratación de las obras de

construcción de un Pabellón Postal en la estación férrea de Baeza (Jaén).

Tipo de licitación: 8.674.917 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc.: Podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid), planta séptima, y en el edificio de Comunicaciones de Jaén, en horas de oficina.

Garantía: Fianza provisional, 173.498 pesetas.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 24 de octubre próximo, en el Registro General de Correos, planta tercera, puerta "S", del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos (planta cuarta) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 31 de octubre de 1979.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.— El Director general, Enrique Riverola Pelayo.

(G. C.—9.248) (O.—30.487)

## AYUNTAMIENTOS

GETAFE

A tenor del artículo 7.1 del Decreto 1411/68, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en este Ayuntamiento, tendrá lugar a los quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el último de los "Boletines Oficiales", a las nueve horas, en esta Casa Consistorial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 19 de septiembre de 1979.— El Alcalde (Firmado).

(G. C.—9.220) (O.—30.455)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Don Luis Manuel Partida Brunete, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de liquidación y Cuenta general del Presupuesto extraordinario de pa-

vimentación de calles y acondicionamiento de aceras, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Villanueva de la Cañada, a 3 de octubre de 1979.— El Alcalde, Luis Manuel Partida Brunete.

(G. C.—9.403) (O.—30.547)

## MANCOMUNIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE NAVAS DEL REY, COLMENAR DEL ARROYO Y CHAPINERIA

Don José Barroso Hernández, Presidente de la Mancomunidad de Aguas de Navas del Rey, Colmenar del Arroyo y Chapinería (Madrid).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Mancomunidad la Cuenta general del Presupuesto ordinario del año 1978 y Administración del Patrimonio, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Navas del Rey, a 30 de septiembre de 1979.— El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.344) (O.—30.518)

## MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE NAVAS DEL REY, COLMENAR DEL ARROYO Y CHAPINERIA

EDICTO

La Comisión de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1979, acordó aprobar el expediente de prórroga del Presupuesto ordinario de 1978 para el actual ejercicio, expediente y acuerdo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 682 de la ley de Régimen Local y 194 de su Reglamento de Haciendas Locales, se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Mancomunidad.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica el 194-4 del Reglamento de Haciendas, podrán formular sus reclamaciones de acuerdo con las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Navas del Rey, a 30 de septiembre de 1979.— El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.343) (O.—30.517)

## Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Domingo Alvarez Pablo y Luis Galdón Pascual, contra Pablo Márquez Villoria, en reclamación por despido, registrado con los números 3.844 y 3.845, se ha acordado citar a Pablo Márquez Villoria, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de noviembre, a las doce y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo núm. 6, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por faltas injustificadas de asistencia.

Y para que sirva de citación al demandado Pablo Márquez Villoria, que se encuentra en domicilio desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de septiembre de 1979.— El Secretario (Firmado).— El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.986)

MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 9 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis Miguel Gama Jareño, contra "Pix Servicios Fotocolor, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 3.667 de 1979, se ha acordado citar a Luis Miguel Gama Jareño, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de no-

viembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo núm. 9, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Luis Miguel Gama Jareño, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—8.026)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Gómez Mena, contra L.N.P. y "Prevarcon, S. A.", en reclamación por desempleo, registrado con el número 2.490/79, se ha acordado citar a "Prevarcon, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de noviembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Prevarcon, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de septiembre de 1979. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—8.024)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.073/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Juan José Muro Calero, contra "Embers", sobre despido, con fecha 5-9-79 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda promovida por don Juan José Muro Calero, en reclamación por despido, contra la empresa "Embers, S. A.", debo declarar improcedente dicho despido; y, asimismo, declarar resuelto el contrato de trabajo que ligó a las partes y condenar a la parte demandada a pagar al actor, en resarcimiento de perjuicios, la cantidad de pesetas 50.000 y la complementaria de los salarios de tramitación desde el 8 de marzo de 1979, fecha del despido, a la de esta sentencia.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso si recurriera la parte demandada en la cuenta corriente 97.506 abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de procedimiento laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta 127 —recursos— abierta por esta Magistratura en la sucursal 153 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, calle Orense, número 20, con-

forme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

Y para que sirva de notificación a "Embers", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.792)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 103/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Teodoro Aparicio Somolinos, contra Pilar Martínez Hernández, sobre cantidad, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, señor Pereda Amann.—En Madrid, a 14 de septiembre de 1979.—Dada cuenta; como se solicita, se acuerda la ejecución y se decreta el embargo de bienes propiedad de la empresa apremiada, Pilar Martínez Hernández, en cantidad suficiente a cubrir el importe del principal, que asciende a 45.378 pesetas más la suma de 5.000 pesetas que se calculan para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación; dándose comisión para la diligencia de embargo a practicar a un subalterno de esta Magistratura, asistido del Secretario o funcionario habilitado, a quienes servirá el presente proveído de oportuno mandamiento en forma, para la práctica acordada, así como para solicitar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere; guardándose en la traba el orden y limitaciones que establecen los artículos 1.447 y 9 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.

Y para que sirva de notificación a Pilar Martínez Hernández, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 14 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.793)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.799/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Basilio Romero Moreno, contra "Edificios Orva, S. L." y otro, sobre desempleo, con fecha 13 de marzo de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda promovida por don Basilio Romero Moreno, en reclamación de derecho al subsidio de desempleo, contra la empresa "Edificios Orva, S. L." e Instituto Nacional de Previsión, debo declarar y declaro aquel derecho a favor del actor y condenar a los demandados a estar y pasar por tal declaración y al Instituto Nacional de Previsión a reconocer el subsidio de desempleo con derecho a las prestaciones legales correspondientes, con efectos de la fecha de su solicitud.

Y para que sirva de notificación a "Edificios Orva, S. L.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.794)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.988/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de María del Carmen Martín-Portugués Clemente, contra "Club Nuevo Cofre" (don Pascual Campos Rodríguez), con fecha 12-9-79 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Club Nuevo Cofre" (don Pascual Campos Rodríguez) a que abone por los conceptos reclamados a María del Carmen Martín-Portugués Clemente la cantidad de 55.284 pesetas.—

Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Club Nuevo Cofre" (don Pascual Campos Rodríguez), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.795)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.489-90/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Donato Orellana Sánchez y Francisco Gozalo Avila, contra "Brimijasa", sobre cantidad, con fecha 12-9-78 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Brimijasa" a que abone por los conceptos reclamados a don Donato Orellana Sánchez y a don Francisco Gozalo Avila la cantidad de 54.718 pesetas a cada uno de ellos.—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Brimijasa", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.796)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.563/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Juan José Grande Perlado, contra "Castellana de Publicidad, S. A.", sobre despido, con fecha 18-1-79 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda promovida por don Juan José Grande Perlado, en reclamación por despido, contra la empresa "Castellana de Publicidad, Sociedad Anónima", debo aclarar nulo el despido impugnado y condenar a la demandada a readmitir al actor en iguales condiciones que venía rigiendo antes de aquél; y, asimismo, al pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido, 9 de octubre de 1978, hasta aquella otra en que la readmisión tenga lugar.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndolas que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de este fallo ante el Tribunal Central de Trabajo, previo ingreso si recurriera la parte demandada en la cuenta corriente 97.506 abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, de la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta, incrementada en un 20 por 100, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de procedimiento laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta 127 —recursos— abierta por esta Magistratura, calle Orense, número 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 181 del mismo texto legal.

Y para que sirva de notificación a "Castellana de Publicidad, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.797)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.741/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Isidro Fernández Martín, contra "PROYDESA"

(Proyectos Obras y Decoración, S. A.), sobre despido, con fecha 13-9-79 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima, por ante mí, el Secretario, dijo: Que no cumplida la readmisión del trabajador don Isidro Fernández Martín por la empresa "PROYDESA" (Proyectos Obras y Decoración, S. A.), con esta fecha se declara extinguida la relación laboral que existió entre las partes; se fija en resarcimiento de perjuicios la indemnización de 25.000 pesetas (veinticinco mil pesetas) y se declara que la indemnización complementaria por salarios de tramitación alcanzará desde la fecha del despido, 23-3-78 a la de este auto, con deducción de lo que haya percibido en igual período en otros trabajos.

Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima, de lo que como Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a "PROYDESA (Proyectos Obras y Decoración, S. A.), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 13 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.798)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 6.113/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Francisco Márquez Portillo, contra "Dissan" (don Luis Panadero Díaz), sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima, ante mí, el Secretario, dijo: Que no cumplida la readmisión del trabajador don Francisco Márquez Portillo por la empresa "Dissan" (don Luis Panadero Díaz), con esta fecha se declara extinguida la relación laboral que existió entre las partes; se fija en resarcimiento de perjuicios la indemnización de 10.000 pesetas (diez mil pesetas) y se declara que la indemnización complementaria por salarios de tramitación alcanzará desde la fecha del despido 10 de octubre de 1978 a la de este auto, con deducción de los salarios percibidos en igual período en otros trabajos.

Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima, de lo que como Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Dissan" (don Luis Panadero Díaz), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 13 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.799)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 942-8/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Felipe del Amo y otros, contra "Renfe", sobre cantidad, con fecha 5-11-78, por el Tribunal Central de Trabajo, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta de la providencia de la Sala 1.ª del Tribunal Provincial de Trabajo.—Requíerese a la parte demandante a fin de que en el plazo de tres días, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 378 y 379, en relación con el 402 de la ley de Enjuiciamiento Civil, exponga lo conveniente a su derecho.

Y para que sirva de notificación a don Pedro de las Heras y don José Luis Domercq Jiménez, haciéndoles saber que tienen a su disposición en esta Magistratura el escrito de recurso, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.989)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.139-44/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Dolores Ferruz Lamela y otras, contra "Pro-

motora Ibérica de Cotos, S. A.", sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Auto: En Madrid, a 17 de septiembre de 1979.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguidos los contratos de trabajo de los actores con la demandada "Promotora Ibérica de Cotos, S. A.", condenándose a ésta a abonar a cada uno de ellos las siguientes indemnizaciones: a Dolores Ferruz Lamela, 20.000 pesetas; a Marisol García Bango Vizoso, 30.000 pesetas; a Pura Isabel García Lluís y Loureiro, pesetas 25.000; a Virginia Lechuga Santamaría, 20.000 pesetas; a Antonia Sánchez Caballero, 23.100 pesetas, y a Angeles Segundo Perdiguero, 20.100 pesetas, con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Promotora Ibérica de Cotos, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 17 de septiembre de 1979. El Secretario (Firmado).

(B.—7.800)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 311/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de José Luis Blanco García, contra "Arizpesa", sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Auto.—En Madrid, a 12 de septiembre de 1979.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo del demandante José Luis Blanco García con la demandada "Arizpesa", condenándose a ésta a abonar al actor la indemnización de pesetas 42.000 (cuarenta y dos mil pesetas), con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando Raynaud, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Arizpesa", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.801)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 165-75/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Conrado Martínez Moraleja y diez más, contra "Impertel, S. A." y "Manfisa", sobre despido, con fecha 12-9-79 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 12 de septiembre de 1979.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguidos los contratos de los actores con las demandadas "Impertel, S. A." y "Manfisa", condenándose a ésta a abonar a cada uno de ellos las siguientes indemnizaciones: a Conrado Martínez Moraleja, 185.600 pesetas; a Juan José Núñez Arenas, 207.500 pesetas; a Plácido Cuadras Martínez, 197.500 pesetas; a Luis Maza Campos, 110.300 pesetas; a Manuel Caro Bonallo, 273.000 pesetas; a Sergio Román Casas, 271.000 pesetas; a Arturo Loro Díaz, 310.000 pesetas; a Antonio Gutiérrez Sánchez, 216.600 pesetas; a José Antonio Alonso Vázquez, 242.600 pesetas; y a Ramón Morales Sánchez de Pablo, 300.600 pesetas; con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provin-

cia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Impertel, S. A." y "Manfisa", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.802)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 336/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Francisco Rodríguez Olivares, contra "Industrial del Baño, S. A.", sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 13 de septiembre de 1979.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debería declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo del demandante con la demandada, "Industrial del Baño, S. A." (IMBASA), condenándose a ésta a abonar la indemnización de pesetas 100.000, con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Industrial del Baño, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 13 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.803)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.323/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Inmaculada Gallego Sánchez, contra Fernando Martínez Martínez, sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 18 de septiembre de 1979.—Dada cuenta; y

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo de la actora con la demandada Fernando Martínez Martínez, condenándose a éste a abonar la indemnización de 26.000 pesetas, con independencia de los salarios de tramitación computados hasta la fecha de esta resolución.

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, don José Ramón López Fando, así lo mandó y firma. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a Fernando Martínez Martínez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—7.804)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.051-63/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de José Manuel Rodríguez Hernández y doce más, contra Juan Bueno Berrocosa, sobre cantidad, con fecha 15-6-79 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 15 de junio de 1979.—Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de don José Manuel Rodríguez Hernández, don Joaquín Díaz Rodríguez, don Antonio García Bermejo, don Angel Albarrán Riesgo, don José María Moreno Sánchez, don Pedro Santiago Martínez, don José María Vázquez Paz, don Jesús Pérez Pardo, don Roberto García González, don Emilio Iglesias Pérez, don Mariano Rubio Vázquez, don Francisco Solís Bermejo y don Miguel

Angel García Martínez, con domicilios que figuran en autos, contra don Juan Bueno Berrocosa, domiciliado en Egulaz, número 3, Madrid, en reclamación por cantidad; y

Fallo: Que estimando las demandas interpuestas, debo condenar y condeno al demandado don Juan Bueno Berrocosa al pago de las siguientes cantidades: a don José Manuel Rodríguez Hernández, pesetas 100.701; a don Joaquín Díaz Rodríguez, 100.701 pesetas; a don Antonio García Bermejo, 117.041 pesetas; a don Angel Albarrán Riesgo, 139.094 pesetas; a don José M.º Moreno Sánchez, pesetas 139.094; a don Pedro Santiago Martínez, 139.094 pesetas; a don José María Vázquez Paz, 192.304 pesetas; a don Jesús Pérez Pardo, 174.125 pesetas; a don Roberto García González, 139.094 pesetas; a don Emilio Iglesias Pérez, 153.011 pesetas; a don Mariano Rubio Vázquez, 153.011 pesetas; a don Francisco Solís Bermejo, 143.738 pesetas, y a don Miguel Angel García Martínez, 143.738 pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación, siendo indispensable que el recurrente acredite haber consignado la cantidad importe de la condena (salarios de tramitación calculados hasta la fecha de anuncio del recurso), incrementando en un 20 por 100 en la cuenta corriente 97.507 del Banco de España, bajo el título "Fondo de Anticipos Reintegrables por Sentencias Recurridas"; asimismo deberá depositar 250 pesetas al tiempo de la formalización de dicho recurso en la cuenta corriente 708 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (sucursal Orense, 20), que esta Magistratura tiene con el título de "Recursos de Suplicación", presentando ambos resguardos en esta Secretaría.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Juan Bueno Berrocosa, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de septiembre de 1979.—El Secretario, M.ª Dolores Mosqueira Riera.

(B.—7.806)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.279-81/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Angel Bueno Arquero y dos más, contra "Montajes Eléctricos Martín, S. A." y "Ginés Navarro, S. A.", sobre resolución de contrato, con fecha 23-6-79 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 23 de junio de 1979.—Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de Angel Bueno Arquero, Daniel Carroza Fernández y Santiago García Hernanz, contra "Montajes Eléctricos Martín, S. A." y "Ginés Navarro, S. A.", en reclamación por resolución de contrato; y

Fallo: Que estimando las demandas interpuestas, debo declarar y declaro resueltos los contratos de trabajo que unían a los demandantes con la empresa "Montajes Eléctricos Martín, S. A.", condenando solidariamente a las demandadas "Montajes Eléctricos Martín, S. A." y "Ginés Navarro, S. A." al pago de las siguientes indemnizaciones: a Angel Bueno Arquero, 32.000 pesetas; a Daniel Carroza Fernández, 31.000 pesetas, y a Santiago García Hernanz, 31.000 pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación, siendo indispensable que el recurrente acredite haber consignado la cantidad importe de la condena incrementado en un 20 por 100 en la cuenta corriente número 97.507 del Banco de España; asimismo deberá depositar 250

pesetas al tiempo de la formalización del recurso en la cuenta corriente número 708 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (sucursal Orense, número 20), siendo necesario presentar ambos resguardos en esta Magistratura. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Montajes Eléctricos Martín, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de septiembre de 1979. El Secretario, M.ª Dolores Mosqueira Riera.

(B.—7.807)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.176-80/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de José Luis Cudero Fernández y tres más, contra "Talleres Eterna, S. A.", sobre cantidad, con fecha 21-3-79 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 21 de marzo de 1979.—Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de José Luis Cudero Fernández, Gregorio Blanco Satofimia, Felipe Martín Márquez y Francisco Sánchez Gómez, contra "Talleres Eterna, S. A.", en reclamación por cantidad; y

Fallo: Que estimando las demandas interpuestas, debo condenar y condeno a la demandada "Talleres Eterna, S. A." al pago de las siguientes cantidades: pesetas 199.500 a José Luis Cudero Fernández, 145.000 pesetas a Gregorio Blanco Satofimia, 139.000 pesetas a Felipe Martín Márquez y 141.000 pesetas a Francisco Sánchez Gómez.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Talleres Eterna, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de septiembre de 1979.—El Secretario, M.ª Dolores Mosqueira Riera.

(B.—7.808)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.919/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Carlos Pérez Delpon, contra "Concesionarios Reunidos, S. A.", sobre cantidad, con fecha 19-9-79 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 19 de septiembre de 1979. Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de Carlos Pérez Delpon, contra "Concesionarios Reunidos, S. A.", en reclamación por cantidad; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el actor, debo condenar y condeno a la demandada "Concesionarios Reunidos, S. A." al pago al actor Carlos Pérez Delpon de la cantidad de 183.250 pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación, debiendo cumplir con los requisitos y formalidades establecidos en la vigente ley de Procedimiento Laboral. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Concesionarios Reunidos, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 19 de septiembre de 1979.

El Secretario, M.<sup>a</sup> Dolores Mosqueira Riera.

(B.—7.809)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.978/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de René Sánchez González, contra "Cipriano J. Suárez y Cía., S. A.", sobre despido, con fecha 12-6-79 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 12 de junio de 1979.—Vistos por el ilustrísimo señor don Mariano Sampedro Corral, en sustitución reglamentaria del titular de esta Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos a instancia de René Sánchez González, contra "Cipriano J. Suárez y Compañía, S. A.", en reclamación por despido; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por René Sánchez González, debía declarar y declaraba improcedente el despido de que fué objeto por parte de la empresa demandada, "Cipriano J. Suárez y Cía., S. A.", condenando a ésta a que readmita a aquél en las mismas condiciones existentes antes de producirse el despido, así como al abono de los salarios desde que el despido se produjo hasta que la readmisión tenga lugar.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación, debiendo hacerse conforme a lo establecido en la vigente ley de Procedimiento Laboral.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Cipriano J. Suárez y Cía., S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 17 de septiembre de 1979.—El Secretario, M.<sup>a</sup> Dolores Mosqueira Riera.

(B.—7.810)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso seguido a instancia de Ana María del Pozo Espejo y José Manuel Bardera Sánchez, contra "Oficina de Documentación Sociológica, S. A." y "Publigrupo, S. A.", en reclamación de despido, registrado con el número 6.017-8/78, se ha acordado notificar el siguiente

Auto.—En Madrid, a 14 de septiembre de 1979.—Por dada cuenta; y

Resultando que en la sentencia dictada en fecha 24 de mayo actual en los presentes autos se declaró un salario que se detalla en la demanda y nulos los despidos de los actores condenándose a las empresas "Oficina de Documentación Sociológica, S. A." y "Publigrupo, S. A.", solidariamente, a la readmisión de los actores con abono de los salarios de tramitación;

Resultando que los actores comunicaron a esta Magistratura de Trabajo dentro del plazo que se les había negado por la empresa demandada la readmisión;

Resultando que para estos supuestos el artículo 37, números 3 y 4, del Real Decreto de 4 de marzo de 1977, previene que en auto que deberá dictarse se fije una indemnización no inferior a dos meses por año, sin que pueda rebasar el de cinco anualidades, advirtiéndose que para el cálculo el arbitrio del Magistrado deberá tener en cuenta la antigüedad, las cargas familiares y las posibilidades de otra adecuada colocación para el trabajador, así como el número de trabajadores fijos, cuando sea inferior o superior a 25.

Considerando que en este caso la ponderada conjugación de todas las circunstancias mencionadas y las que sopesaron al redactarse la sentencia, debe traducir-

se en el pronunciamiento indemnizatorio que seguidamente se va a dictar.

Vistos los artículos legales citados y demás disposiciones de pertinente y general aplicación,

El ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12, ante mí, el Secretario, dijo: Abonen las empresas "Oficina de Documentación Sociológica, S. A." y "Publigrupo, S. A."; a Ana María del Pozo Espejo, 140.000 pesetas, y a José Bardera Sánchez, 30.000 pesetas, como resarcimiento por el perjuicio que les han producido al negarles su readmisión, además de los salarios de tramitación hasta la fecha de este auto, declarando resuelta la relación laboral.

Notifíquese el presente auto a las partes en forma legal y a la "Oficina de Documentación Sociológica, S. A." y "Publigrupo, S. A.", mediante el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciéndoles saber que lo resuelto es firme a todos los efectos.—Así lo acordó y firmó el ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de Madrid.

Y para que sirva de notificación a "Oficina de Documentación Sociológica, Sociedad Anónima" y "Publigrupo, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.811)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso seguido a instancia de María Isabel Martín Salvador y otros, contra "Oficina de Documentación Sociológica, S. A.", en reclamación de despido, registrado con el número 6.014-6/78, se ha acordado notificar el siguiente

Auto.—En Madrid, a 14 de septiembre de 1979.—Por dada cuenta; y

Resultando que en la sentencia dictada en fecha 24 de mayo actual en los presentes autos se declaró un salario que se detalla en la demanda y nulos los despidos de los actores condenándose a la empresa "Oficina de Documentación Sociológica, S. A." a la readmisión de dichos actores con abono de los salarios de tramitación;

Resultando que los actores comunicaron a esta Magistratura de Trabajo dentro del plazo que se les había negado por la empresa demandada la readmisión;

Resultando que para estos supuestos el artículo 37, números 3 y 4, del Real Decreto de 4 de marzo de 1977, previene que en auto que deberá dictarse, se fije una indemnización no inferior a dos meses por año, sin que pueda rebasar el de cinco anualidades, advirtiéndose que para el cálculo el arbitrio del Magistrado deberá tener en cuenta la antigüedad, las cargas familiares y las posibilidades de otra adecuada colocación para el trabajador, así como el número de trabajadores fijos, cuando sea inferior o superior a 25.

Considerando que en este caso la ponderada conjugación de todas las circunstancias mencionadas y las que sopesaron al redactar la sentencia, debe traducirse en el pronunciamiento indemnizatorio que seguidamente se va a dictar.

Vistos los artículos legales citados y demás disposiciones de pertinente y general aplicación,

El ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12, ante mí, el Secretario, dijo: Abone la empresa "Oficina de Documentación Sociológica, S. A."; a María Isabel Martín Salvador, 160.000 pesetas; a María Rosario Sánchez González, 100.000 pesetas, y a María Jesús Andrés Duarte, 140.000 pesetas, como resarcimiento por el perjuicio que les han producido al negarles su readmisión, además de los salarios de tramitación hasta la fecha de este auto, declarando resuelta la relación laboral.

Notifíquese el presente auto a las partes en forma legal y a "Oficina de Documentación Sociológica, S. A." mediante el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciéndoles saber que lo resuelto es firme a todos los efectos.—Así lo acordó y firmó el ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de Madrid.

Y para que sirva de notificación a "Oficina de Documentación Sociológica, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de septiembre de 1979. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.812)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José García Roman y tres más, contra "Construcciones Cirmaco, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.648-51 de 1979, se ha acordado citar a "Construcciones Cirmaco, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de noviembre, a las once y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcciones Cirmaco, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de noviembre de 1979. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.724)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel López Martínez, contra "Marisquería Jumer", en reclamación por despido, registrado con el número 2.878/79, se ha acordado citar a Angel López Martínez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel López Martínez y a "Marisquería Jumer", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de septiembre de 1979. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.723)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Martínez Franco, contra "Danae, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.514/79, se ha acordado citar a José Luis Martínez Franco, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de noviembre, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Luis Martínez Franco y al representante legal de "Danae, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de septiembre de 1979. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—7.725)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de Primera Instancia**

**JUZGADO NUMERO 1**

EDICTO

En virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo número mil quinientos cincuenta y tres de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por "Calefacción Automática Francia Ibérica, S. A.", representada por el Procurador señor Morales Price, contra don Luis A. Costa Acha, se saca a la venta por segunda vez, en pública subasta, el siguiente bien:

Camión "Avia", matrícula SA-38.626. Valorado en 175.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día trece de noviembre próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo la suma de ciento treinta y un mil doscientas cincuenta pesetas, una vez hecha la rebaja del veinticinco por ciento que sirvió de tipo para la primera, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.050)

**JUZGADO NUMERO 2**

EDICTO

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos con el número doscientos diecinueve de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador señor Navarro Flórez, a nombre y representación de "Equipos Mecánicos, Sociedad Anónima", contra otro y don Pedro Díaz Cabadas, sobre reclamación de cantidad, habiéndose acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días hábiles de antelación, con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, el bien inmueble que se describe a continuación, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el día ocho de noviembre próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones que se expresarán.

Finca

Dos apartamentos izquierda de la planta baja de la casa en término de Villa-

joyosa, partido de Barceras, señalada con el número cinco del grupo Invisa I, que tiene dos puertas de acceso al mismo rellano de la escalera. Tiene una superficie útil de 93 metros un decímetro cuadrado, se distribuye en estar-comedor, tres dormitorios, cocina con lavadero, aseo, terraza-jardín y la porción departamental agregada. Linda: frente, vestíbulo y su entrada, calle en proyecto y finca número uno de la división horizontal del edificio; derecha, entrando, patio común y terrenos de José Lloret, acequia en medio; izquierda, casa número cuatro de este grupo, y fondo, terrenos "Inmobiliaria Villajoyosa, S. A.", y patio común. Inscrita al tomo 213, libro 64, folio 140, finca 8.252, inscripción tercera. Valorada en la cantidad de un millón cien mil pesetas.

### Condiciones

#### Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ochocientos veinticinco mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento de valoración, y los títulos de propiedad de la expresada finca, supeditados por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad de Villajoyosa, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos quienes desean tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

#### Segunda

Para tomar parte en el remate deberán los postores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como que tampoco se admitirán posturas que no cubran el, digo, las dos terceras partes del tipo de subasta.

#### Tercera

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; éste podrá hacerse a calidad de cederse a tercero.

Madrid, tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.062)

### JUZGADO NUMERO 6

#### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado Juez accidental de primera instancia número seis de esta capital, en procedimiento hipotecario con el número quinientos diecinueve de mil novecientos setenta y nueve, promovido por el Procurador señor Moral Lirola, en nombre y representación de don Manuel Casanova González, contra don Eusebio García Hontalba y doña Edelmira Madrid Aguirre, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez las siguientes fincas:

#### Término de Ciruelos

1.—Casa en la plaza del Duque, número uno, de Ciruelos, que consta de varias habitaciones, altas y bajas, y linda: por la derecha, entrando, con la calle del Moral; por la izquierda, con la calle de Ramos, y por la espalda, con callejuela y terrenos de las eras. Ocupa una extensión superficial de mil ochocientos metros, aproximadamente. — Inscripción: Tomo 454, digo, 545, libro 18, folio 162, finca núm. 1.636, inscripción cuarta.

2.—Mitad indivisa de casa en la calle Ramos, número ocho, de la villa de Cirueles, que linda por todos sus puntos cardinales, excepto por el frente, con la antes descrita. Mide quinientos metros cuadrados. — Inscripción: Tomo 558, libro 19, folio 157, finca número 1.707, inscripción sexta.

3.—Tierra en Las Cañadas, de noventa y tres áreas, que linda: Saliente, Luis Morán; Mediodía, parte de la finca que se ad-

judica a Nieves Madrid; Poniente, camino de Las Cañadas o Huerta Agua, y Norte, Victoriana Montoya, antes Ambrosio Moreno. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 94, finca número 2.461, inscripción primera.

4.—Tierra de regadío en Las Cañadas, de haber dos hectáreas, que linda: Saliente, Manuela Aguirre; Mediodía, camino del Pocillo; Poniente, parte adjudicada a Nieves Madrid, y Norte, camino de las Gramosas. A esta finca se adjudica la mitad de la parte de casa que corresponde a la finca total, y que está enclavada en la misma. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 96, finca número 2.462, inscripción primera.

5.—Tierra de labor de primera en La Pedregosa, de unas tres hectáreas, que linda: Saliente, Eusebio Villajos; Mediodía, Bienvenida Montalba; Poniente, Adelaida Rodríguez, y Norte, vereda del Temprano. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 100, finca número 2.463, inscripción primera.

6.—Tierra de labor de segunda en la Fuente Nueva, de sesenta y cuatro áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, que linda: Saliente, carretera de Mora; Mediodía, camino de la Fuente Nueva; Poniente y Norte, zanja de Robles, antes también Eduarda Cabero. — Inscripción: Tomo 558, libro 19, folio 135, finca número 393 duplicado, inscripción primera.

7.—Tierra de primera, viña, con cincuenta y una olivas, en el camino de Enmedio, de una hectárea, ochenta áreas y treinta y seis centiáreas, que linda: Saliente, Manuela Aguirre, aunque en el título figura Ambrosio Madrid; Mediodía, camino del Medio; Poniente, Tomás Morera, antes Heriberto Lillo, y Norte, Antonio Ruiz. — Inscripción: Tomo 582, libro 20, folio 227, finca número 664 duplicado, inscripción octava.

8.—Tierra de primera, viña, en el camino del Pozo de las Nieves, de cuatro y media aranzadas en una hectárea, cuarenta y seis áreas y noventa y seis centiáreas, que linda: Saliente, Manuela Aguirre, hoy herederos, antes Ezequiela Moreno; Mediodía, Victorio Merino, antes Antonio Dorado; Poniente, mitad de la finca adjudicada a Nieves Madrid, y Norte, herederos de don Domingo Ampudia. Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 102, finca número 2.462, inscripción primera.

9.—Olivar de primera en Cabeza Rubia, de cien olivas, en noventa y tres áreas y noventa y cuatro centiáreas, que linda: Saliente, Emilio Huerta, antes Ambrosio Madrid; Mediodía, finca adjudicada a Nieves Madrid; Poniente, la carretera de Aranjuez a Mora, y Norte, Faustino Moreno, antes calmos. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 104, finca número 2.465, inscripción primera.

10.—Viña en el camino de la Sierra, de setenta áreas y cuarenta y seis centiáreas, que linda: Saliente, Micaela Moreno, antes Domingo Ampudia; Mediodía, camino de la Sierra; Poniente, mitad de la finca adjudicada a Nieves Madrid, y Norte, calmos de este caudal. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 110, finca número 2.466, inscripción primera.

11.—Tierra de primera en el Temprano o Villajos, de noventa y tres áreas y noventa y cuatro centiáreas, que linda: Saliente, raya de Ocaña; Mediodía, Mercalino del Sol, antes Ruperto Ramírez; Poniente, Adelardo García, antes camino, y Norte, Adelaido Rodríguez, antes Quintín Escobar. — Inscripción: Tomo 610, libro 22, folio 21, finca núm. 1.874, inscripción tercera.

12.—Tierra de primera en Los Pardiños, de dos hectáreas, once áreas y treinta y siete centiáreas, que linda: Saliente, Mónico Cabero; Mediodía, Felipe Aguirre; Poniente, Inés Velázquez, y Norte, camino del Medio. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 114, finca núm. 2.467, inscripción primera.

13.—Tierra, hoy viña, de primera, en el camino de Enmedio o vereda del Pico, de cuarenta y seis áreas y noventa y siete centiáreas, que linda: Saliente, dicha vereda, antes Ambrosio Madrid; Mediodía, camino del Medio; Poniente, de este caudal, antes Margarita Aguirre, y Norte, Manuela Aguirre, antes Francisco Pelea. — Inscripción: Tomo 598, libro 21, folio 98, finca número 1.817, inscripción cuarta.

14.—Tierra de primera en el camino de Cabañas o Callejuela, de haber tres hectáreas, cuarenta y siete áreas y treinta y siete centiáreas, que linda: Saliente, mitad de la finca adjudicada a Nieves Madrid; Mediodía, Agustín García Caro; Poniente, Jesús Gómez Caro, y Norte, camino de Cabañas. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 119, finca núm. 2.469, inscripción primera.

15.—Tierra viña de primera en la Fuente Nueva o Azafranar, de una hectárea y cuarenta áreas, que linda: Saliente, Rogelia Moreno; Mediodía, Poniente y Norte, Victoriana Montoya. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 121, finca número 2.470, inscripción primera.

16.—Tierra olivar de primera en Las Veinte Cuevas del Tío Chavasca, de una hectárea, diecisiete áreas y cuarenta y dos centiáreas, que linda: Saliente y Mediodía, calmos de este caudal, antes Margarita Aguirre e Ildefonso Hontalba; Poniente, Eustaquia Cabero, y Norte, camino de Vecindad. — Inscripción: Tomo 598, libro 21, folio 96, finca núm. 1.816, inscripción cuarta.

17.—Viña, tierra de primera, en el camino de Vecindad, de una hectárea, cuarenta áreas y noventa y un centiáreas, que linda: Saliente, Bienvenida Hontalba; Sur, herederos de Domingo Ampudia; Poniente, Micaela Moreno, antes Tomás, y Norte, camino de Vecindad. — Inscripción: Tomo 631, libro 23, folio 15, finca número 1.987, inscripción tercera.

18.—Tierra olivar de segunda en Cabezarutubia o Pracera, con ochenta olivas. Ocupa ochenta y seis áreas cincuenta y cuatro centiáreas, que linda: Saliente, carretera de Aranjuez; Mediodía, Fausto Huerta; Mediodía, herederos de Petra Monroy, y Norte, Pura Villarreal, antes Julián Madrid. — Inscripción: Tomo 545, libro 18, folio 167, finca número 1.639, inscripción tercera.

19.—Tierra, antes olivar, de primera, en el camino del Santo, de una hectárea y ochenta y cuatro áreas, que linda: Saliente, camino del Santo; Mediodía, Donato Moreno, antes Venancia Aguirre; Poniente, Manuela Aguirre, antes Gregoria Hontalba, y Norte, Julián Madrid. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 133, finca número 2.476, inscripción primera.

20.—Viña, antes tierra, de primera, en la Sierra, de una hectárea, diecisiete áreas y cuarenta y dos centiáreas, que linda: Saliente, Micaela Moreno, antes Eloy García; Mediodía, Gregoria del Sol, antes Baldomero Moreno; Poniente, Emilio Huerta, antes Manuel Moreno, y Norte, Juan Ortiz, antes Lamberto Moreno. — Inscripción: Tomo 598, libro 21, folio 100, finca número 1.818, inscripción cuarta.

21.—Tierra en Carrasfueres o Pozo de las Nieves, de noventa y tres áreas y noventa y cuatro centiáreas, que linda: Saliente, Bonifacio Gálvez, antes Juan Angel Sánchez; Mediodía, Félix Monroy; Poniente, camino del Sitio, y Norte, Pura Villarreal, antes Eduardo Cabero. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 135, finca número 2.477, inscripción primera.

22.—Tierra en el camino de la Sendilla, de una hectárea, cuarenta áreas y noventa y un centiáreas, que linda: Saliente, Mercedes García; Mediodía, dicho camino; Poniente, Eusebio Villajos, y Norte, Manuela Aguirre. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 125, finca número 2.472, inscripción primera.

23.—Tierra de primera en Las Gramosas, de tres hectáreas, cincuenta y dos áreas y veintisiete centiáreas, que linda: Saliente, camino de la Espartosa; Mediodía, Abelardo García; Poniente, camino del Pocillo, y Norte, mitad de la finca adjudicada a Nieves Madrid. — Inscripción: Tomo 775, libro 27, folio 129, finca número 2.474, inscripción primera.

#### En término de Ocaña

24.—Tierra viña de primera en la Matilla o camino de Algibe, con cerco de cuarenta olivas, de una hectárea y cuarenta áreas, que linda: Saliente, Adelaido Rodríguez; Mediodía, David Mora, antes Manuel Mora; Poniente, Adela Hontalba, y Norte, camino de la Sendilla. — Inscripción: Tomo 554, libro 127, folio 63, finca número 11.134, inscripción tercera.

25.—Tierra de primera en La Pedregosa, de haber tres obradas, equivalentes a una hectárea, cuarenta áreas y noventa

y un centiáreas. Linda: Saliente, Iluminada Ampudia, antes Julián Cabero; Mediodía, otra de la vendedora; Poniente, Manuel Colastra, antes Antonio Villarreal, y Norte, Edelmira Madrid, antes Ambrosio Madrid. — Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, tomo 217, libro ocho de Ciruelos, folio 63, finca núm. 739, inscripción quinta y sexta.

26.—Tierra de primera, al sitio de Huerta-agua, de haber dos obradas y media, o sean, una hectárea, dieciséis áreas y diecisiete centiáreas. Linda: al Saliente, herederos de Tiburcio Aguirre; Mediodía y Poniente, Everildo Justo Villarreal, antes Antonio Villarreal, y Norte, Felipe Moreno, antes Dámaso Hontalba. — Inscripción: Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que la anterior, tomo 610, libro 22 de Ciruelos, folio 95, finca número 1.894, inscripciones tercera y cuarta.

27.—Tierra de primera en Horcaperros, de haber tres obradas, o sean, una hectárea, cuarenta áreas y noventa y un centiáreas. Linda: al Saliente, el camino; Mediodía, Manuel Díaz; Poniente, herederos de Sebastián Tobar, y Norte, Juan Angel Sánchez Guzmán. — Inscripción: Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, tomo 172, libro seis de Ciruelos, folio 194, finca número 595, inscripciones sexta y séptima.

28.—Tierra de primera en el camino de Ocañuela, izquierda, de haber cuatro obradas, o sean, una hectárea, ochenta y cinco áreas y ochenta y ocho centiáreas. Linda: al Saliente, Manuel Bernardino; Mediodía, el camino de Ocañuela; Poniente, vereda del Temprano, y Norte, Daniel García. — Inscripción: Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, tomo 610, libro 22 de Ciruelos, folio 97, finca número 1.895, inscripciones tercera y cuarta.

29.—Tierra de primera en el camino del Pico, de haber dos obradas, o sean, noventa y dos áreas y noventa y cuatro centiáreas. Linda: al Saliente, Juan Angel Sánchez, antes Victoria Aguirre; Mediodía, camino del Pico; Poniente, camino de Ocañuela, y Norte, don Quintín Escobar. Inscripción: Inscrito en el mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, tomo 610, libro 22 de Ciruelos, folio 98, finca número 1.896, inscripciones tercera y cuarta.

30.—Tierra de primera en el camino de Enmedio, de haber, según el título, obrada y media, o sean, setenta áreas, cuarenta y cinco centiáreas y cincuenta decímetros, pero según medición practicada ha resultado tener dos obradas y media, o sean, una hectárea, dieciséis áreas y cuarenta y cinco centiáreas. Linda: al Saliente, Victoria Aguirre; Mediodía, Juan Angel Sánchez Guzmán; Poniente, Nieves Madrid, antes Victoria Aguirre, y Norte, el camino de Enmedio. — Inscripción: Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, tomo 513, libro 17 de Ciruelos, folio ocho, finca número 1.522, inscripciones cuarta y quinta.

31.—Tierra de primera en Los Alamos, de haber ciento cincuenta estadales, o sean, once áreas y sesenta y dos centiáreas. Linda: al Saliente, Ruperto Ramírez; Mediodía, don Quintín Escobar; Poniente, la carretera, y Norte, calmos. — Inscripción: Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, tomo 610, libro 22 de Ciruelos, folio 106, finca número 1.900, inscripciones segunda y tercera.

32.—Tierra de riego de primera en el camino de los Carros a Aranjuez, frente a la Fuente Nueva, de haber dos obradas y media, o sean, una hectárea, diecisiete áreas y cuarenta y dos centiáreas. Linda: al Saliente, la zanja; Mediodía y Poniente, el camino de los Carros, y Norte, don Quintín Escobar. — Inscripción: Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, tomo 441, libro 15 de Ciruelos, folio 18, finca número 1.360, inscripciones quinta y sexta.

33.—Viña de primera, entre el camino de Dosbarrios y la Sendilla, de haber tres obradas, o sean, una hectárea, cuarenta áreas y noventa y un centiáreas. Linda: al Saliente, Victorino Ampudia, antes Victoria Aguirre; Mediodía, camino de Dosbarrios; Poniente, Nieves Madrid, antes Juan Manuel Aguirre, y Norte, camino de la Sendilla. — Inscripción: Inscrita en el

mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, tomo 172, libro seis de Ciruelos, folio 203, finca número 598, inscripciones sexta y séptima.

34.—Tierra de primera, en la Paleta, de haber tres obradas, o sean, una hectárea, cuarenta áreas y noventa y un centiáreas. Linda: al Saliente, Lorenzo Jiménez, antes herederos de Bernabé Hontalba; Mediodía, Plácido Pereira; Poniente, Iluminado Ampudia, antes herederos de Felipe Cabero, y Norte, Vidala Hontalba. — Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad anteriormente citado, tomo 217, libro ocho de Ciruelos, folio 127, finca número 773, inscripciones tercera y cuarta.

35.—Tierra de primera, en la Sierra, de haber una hectárea, diecisiete áreas y cuarenta y tres centiáreas. Linda: al Saliente, herederos de Ambrosio Moreno; Mediodía, camino de la Sierra; Poniente, Aurelia Ruiz, y Norte, herederos de Domingo Ampudia. — Inscripción: Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que las anteriores, tomo 805, libro 28 de Ciruelos, folio 152, finca número 2.629, inscripción segunda.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día catorce de diciembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichas fincas salen a subasta por lotes separados en los siguientes tipos, a saber:

1. Quinientas mil pesetas. — 2. Doscientas mil pesetas. — 3. Doscientas mil pesetas. — 4. Trescientas cincuenta mil pesetas. — 5. Quinientas mil pesetas. — 6. Ciento veintidós mil pesetas. — 7. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 8. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 9. Doscientas treinta y un mil doscientas cincuenta pesetas. — 10. Doscientas mil pesetas. — 11. Ciento cincuenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas. — 12. Trescientas cincuenta mil pesetas. — 13. Ciento veintidós mil pesetas. — 14. Quinientas mil pesetas. — 15. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 16. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 17. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 18. Ciento veintidós mil pesetas. — 19. Trescientas cincuenta mil pesetas. — 20. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 21. Doscientas mil pesetas. — 22. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 23. Quinientas siete mil quinientas pesetas. — 24. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 25. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 26. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 27. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 28. Trescientas cincuenta mil pesetas. — 29. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 30. Doscientas mil pesetas. — 31. Doscientas mil pesetas. — 32. Trescientas cincuenta mil pesetas. — 33. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — 34. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas. — Y 35. Doscientas sesenta y siete mil quinientas pesetas, en que han sido tasadas en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de esta provincia y la de Toledo, diario "El Alcázar" y tablón de anuncios de este Juzgado, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y

nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—21.879)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número quinientos ochenta y cinco de mil novecientos setenta y tres, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor García San Miguel, en nombre y representación del "Banco Atlántico, S. A.", contra don Jesús Calvo Santos, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Local de vivienda denominado 4, de la planta décima, sobre la baja, de la casa en Madrid, barrio del Pilar, supermanzana 4, calle del Puerto de Maspalomas, número 8. Tiene su entrada por la meseta de la escalera; hace mano izquierda, segunda puerta, mirando desde la calle del Puerto de Maspalomas, a la que tiene balcón-terraza corrido. Linda: por la derecha, con la vivienda 5; por la izquierda, con ensanche de la calle del Puerto de Maspalomas, al que tiene balcón-terraza corrido, y por el fondo, con la vivienda 3 y meseta de la escalera. Su superficie es de 65,71 metros cuadrados. Inscrita al tomo 791 del archivo, 385 de la sección primera de Chamartín de la Rosa, folio 182, finca 29.626, inscripción primera.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la plaza de Castilla, uno, tercero, se ha señalado el día quince de enero de mil novecientos ochenta, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón novecientos setenta y una mil trescientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran sitos en el lugar de la descripción de la finca.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, se expide el presente en Madrid, a uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Manuel Tolón de Galí. — Visto bueno: El Magistrado-Juez, Jaime Juárez Juárez.

(A.—22.005)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en los autos de enajenación de finca y secuestro, número setecientos veintinueve de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor García Arroyo, contra don Francisco Camprubi Pador, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, la finca hipotecada a que se contrae la demanda que después se expresará, para la efectividad del crédito de ciento cincuenta mil pesetas; remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, el próximo día veintiocho de noviembre, a las once treinta horas de su mañana.

Finca objeto de subasta

Piso quinto derecha, escalera A de la casa número 30 de la calle Cea Bermúdez, de Madrid. Mide 149 metros 25 decí-

metros cuadrados. Consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, baño y aseo. Linderos: frente, calle de su situación, donde abre cinco huecos; derecha, el piso quinto izquierda A y caja de la escalera; izquierda, el piso quinto izquierda B, y fondo, rellano, caja de escalera y patio de luces central. Le corresponde una cuota del 2,98 por 100. Le pertenece como anejo inseparable un cuarto de desahogo en el sótano, señalado como el piso.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, al tomo 634, folio 227, finca 21.817, inscripción tercera.

Servirá de tipo de tasación para el remate de dicha finca el de trescientas mil pesetas, condición once de la escritura de préstamo.

Condiciones de subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento del tipo de la subasta efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si no se hicieran dos, digo, la consignación del precio se hará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán examinarlos si lo desean, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—22.027)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en el juicio procedimiento especial judicial sumario del artículo ciento treinta y uno, con el número mil setecientos veinticinco de mil novecientos setenta y ocho, instado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Moreno Doz, contra don Juan García Lafuente, se anuncia nuevamente la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca propiedad del demandado que aparece publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número ciento cincuenta y tres, de fecha veintinueve de junio del corriente año y "Boletín Oficial del Estado" número ciento sesenta y dos, de fecha siete de julio del corriente año, y bajo las mismas condiciones allí establecidas, para el próximo día treinta de noviembre, a las once treinta horas, en el Juzgado de primera instancia número trece de esta capital, sito en la plaza Castilla, sin número.

Y para su publicación con veinte días de antelación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—21.930)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado - Juez de primera instancia número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 1.292-78, se tramita a instancia de doña Orosia Sanz Alon-

so, a quien se ha concedido los beneficios de pobreza, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Hilario Sanz Traperero, nacido en Aguilafuente (Segovia), hijo de Raimundo y Celedonia, en el año 1899, que se dice desapareció en el frente durante la Guerra Civil Española, en Pozuelo (Madrid), en el año 1936, sin que se haya tenido noticias de él; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de E. Civil.

Para publicación en BOLETIN OFICIAL de la provincia, dos veces intervalo de quince días, se expide el presente en Madrid, a 12 de mayo de 1979. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).

(C.—1.097)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid, en providencia de hoy, en procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número mil doscientos dos de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Alfonso Romero González de Peredo y otro, sobre reclamación crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, de las fincas hipotecadas que a continuación se describirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado el día doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, a las once horas de su mañana.

Condiciones de la subasta

El remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo que se reseñe en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La diferencia del precio de remate se consignará a los ocho días siguientes a su aprobación, haciéndose saber que los autos y la certificación están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se subastan

En Madrid, calle de Ramón Serrano, número 12, número uno. Nave comercial situada en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta de semisótano del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 411 metros 33 decímetros cuadrados, distribuidos en rampa de acceso 100 metros 18 decímetros cuadrados, y en la propia nave 311 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, la rampa de acceso, con viviendas A y C de la misma finca y planta y con patio de finca mancomunada y la nave propiamente dicha con la finca número ocho de la calle Ramón Serrano, de esta capital; por el frente, con patio mancomunado de la finca, al que da una puerta de salida; por la izquierda, tanto la rampa como la nave propiamente dicha, con finca de dueño desconocido y con tierra de Simón Urosa, y por el fondo o testero, con patio de finca mancomunada, al que dan dos ventanas, y con calle de Ramón Serrano, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario, en relación con el valor total de la casa en que radica es de 36 enteros 15 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la Comunidad.

Inscrita el tomo 692, folio 140, finca número 60.640, inscripción primera.

2. Número dos. Piso o vivienda número uno, letra B, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en

la planta de semisótano del edificio en que radica y ocupa una superficie de 67 metros 22 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, vestíbulo y pasillo. Linda: por la derecha, entrando, con rampa de acceso a la nave comercial de la misma finca en que radica; por el frente, con la vertical de la fachada principal del edificio en que radica, a la que dan tres ventanas; por la izquierda, con patio de finca mancomunado, al que da una ventana, y con medianería de la finca número 10 de la calle de Ramón Serrano, y por el fondo o testero, con patio de finca mancomunado, al que dan dos ventanas con escalera de acceso, con vivienda letra C de la misma finca y planta y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cinco enteros 91 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad.

Inscrita al tomo 692, folio 143, finca número 60.642, inscripción primera.

3. Número tres. Piso o vivienda número dos, letra C, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta de semisótano del edificio en que radica y ocupa una superficie de 48 metros y 34 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de aseo al que se llega por una escalera que parte del vestíbulo, vestíbulo y pasillo. Linda: por la derecha, entrando, con patio de finca mancomunado, al que dan tres ventanas; por el frente, con rampa de acceso a la nave comercial de la misma finca; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma finca y planta, con meseta de escalera, con escalera de acceso y con patio de finca mancomunado, y por el fondo o testero, con patio de finca mancomunado, al que dan dos ventanas, con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cuatro enteros 25 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad.

Inscrita al tomo 692, folio 146, finca número 60.644, inscripción primera.

4. Número cuatro. Piso o vivienda número tres, letra B, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie de 60 metros 67 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, vestíbulo, pasillo y una terraza. Linda: por la derecha, entrando, con cámara de Ramón Serrano, a la que dan tres ventanas; por el frente, con finca número 10 de la calle de Ramón Serrano y con patio de finca mancomunado, al que da una terraza; por la izquierda, con escalera de acceso y con patio de finca mancomunado, al que da una terraza, y por el fondo o testero, con portal de la finca y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cinco enteros 35 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad.

Inscrita al tomo 692, folio 149, finca número 60.646, inscripción primera.

5. Número cinco. Piso o vivienda número cuatro, letra C, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie de 40 metros 34 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y vestíbulo. Linda: por la derecha, entrando, con patio de finca mancomunado, al que da una ventana; por el frente, con patio de finca mancomunado, al que dan dos ventanas; por la izquierda, con patio de finca mancomunado, al que dan dos ventanas, y por el fondo o testero, con patio de finca mancomunado, con

escalera de acceso, con cuarto de basuras y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de tres enteros 55 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad.

Inscrita al tomo 692, libro 152, finca número 60.648, inscripción primera.

6. Número seis. Piso o vivienda número cinco, letra A, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 64 metros 17 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, vestíbulo, pasillo y dos terrazas. Linda: por la derecha, entrando, con la vertical de la fachada izquierda del edificio en que radica; por el frente, con calle de Ramón Serrano, a la que dan dos ventanas y una de las terrazas; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma finca y planta y con meseta de escalera; por el fondo o testero, con patio de finca mancomunado, con vivienda letra C de la misma finca y planta y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cinco enteros 64 centésimas por 100.

Inscrita al tomo 692, folio 155, finca número 60.650, inscripción primera.

7. Número siete. Piso o vivienda número seis, letra B, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 61 metros 43 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, vestíbulo, pasillo y dos terrazas. Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma finca y planta y con meseta de escalera; por el frente, con calle de Ramón Serrano, a la que dan dos ventanas y una de las terrazas; por la izquierda, con medianería de la finca número 10 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital, y con patio de finca mancomunado, al que da la otra terraza, y por el fondo o testero, con patio de la finca mancomunado, al que da dicha terraza, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cinco enteros 40 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad.

Inscrita al tomo 692, folio 158, finca número 60.652, inscripción primera.

8. Número ocho. Piso o vivienda número siete, letra C, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 44 metros 38 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y vestíbulo. Linda: por la derecha, entrando, con patio de finca mancomunado, al que da una ventana; por el frente, con patio de finca mancomunado, al que dan tres ventanas; por la izquierda, con patio de finca mancomunado, al que dan dos ventanas, y por el fondo o testero, con patio de finca mancomunado, escalera de acceso, vivienda letra A de la misma finca y planta y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de tres enteros 89 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad.

Inscrita al tomo 692, folio 161, finca número 60.654, inscripción primera.

9. Número nueve. Piso o vivienda número ocho, letra A, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 64 metros 40 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de co-

medor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, vestíbulo, pasillo y dos terrazas. Linda: por la derecha, entrando, con la vertical de la fachada izquierda del edificio en que radica; por el frente, con calle de Ramón Serrano, a la que dan dos ventanas y una de las terrazas; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma finca y planta y con meseta de escalera, y por el fondo o testero, con patio de finca mancomunado, con vivienda letra C de la misma finca y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de 50 enteros 64 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en los beneficios y cargas por razón de la comunidad.

Inscrita en el mismo tomo y libro, con el número de finca 60.656.

10. Número diez. Piso o vivienda número nueve, letra B, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 61 metros 43 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, vestíbulo, pasillo y dos terrazas. Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma finca y planta y con meseta de escalera; por el frente, con la calle de Ramón Serrano, a la que dan dos ventanas y una de las terrazas; por la izquierda, con medianería de la finca número 10 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital, y con patio de finca mancomunado, al que da la otra terraza, y por el fondo o testero, con patio de finca mancomunado, al que da dicha terraza, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cinco enteros 40 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad.

Inscrita al tomo 692, folio 167, finca número 60.658, inscripción primera.

11. Número once. Piso o vivienda número diez, letra C, de la finca sita en el número 12 de la calle de Ramón Serrano, de esta capital. Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 44 metros 38 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y vestíbulo. Linda: por la derecha, entrando, con patio de finca mancomunado, al que da una ventana; por el frente, con patio de finca al que dan tres ventanas; por la izquierda, con patio de finca mancomunado, al que dan dos ventanas, y por el fondo o testero, con patio de finca mancomunado, escalera de acceso, vivienda letra A de la misma finca y planta y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de tres enteros 89 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad.

Figura inscrita en el Registro en el tomo 692, folio 170, finca núm. 60.660, inscripción tercera.

#### Tipos de la subasta

El tipo para la finca descrita en primer lugar es 572.500 pesetas.

El tipo para la finca descrita en segundo lugar es 117.500 pesetas.

El tipo para la finca descrita en tercer lugar es 117.500 pesetas.

El tipo para la finca descrita en cuarto lugar es 117.500 pesetas.

El tipo para la finca descrita en quinto lugar es 117.500 pesetas.

El tipo para la finca descrita en sexto lugar es 117.500 pesetas.

El tipo para la finca descrita en séptimo lugar es 117.500 pesetas.

El precio para la finca descrita en octavo lugar es 117.500 pesetas.

El precio para la finca descrita en noveno lugar es 117.500 pesetas.

El precio para la finca descrita en décimo lugar es 117.500 pesetas.

El precio para la finca descrita en undécimo lugar es 117.500 pesetas.

Dado en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—21.928)

#### JUZGADO NUMERO 16

##### EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número mil trescientos sesenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Spaimex, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, Antonio Maura, número dieciocho, representada por el Procurador señor Lanchares Larré, contra don Enrique Cañamero Lavado, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, Mercedes Arteaga, número veintidós, y su esposa, a los efectos del artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento de la ley Hipotecaria, se ha acordado por providencia de esta fecha proceder a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca embargada al demandado:

"Mitad proindiviso del piso bajo, letra E, de la calle Mercedes Arteaga, número veintidós, de Carabanchel Bajo-Madrid. Linda: al Norte, por donde tiene su entrada, con meseta de escalera; al fondo, por el Sur, con finca número veinticuatro de la misma calle de Mercedes Arteaga; por la izquierda, al Este, con piso bajo, destinado a portería y terrenos de "Edimosa", y por la derecha, al Oeste, con piso bajo, letra D y patio abierto. Consta de recibidor, comedor-estar, dos dormitorios, cocina y aseo. Tiene una extensión de cincuenta y dos metros cuadrados, al parecer. Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid, al tomo 657, libro 330, finca 25.764, folio 167, inscripción segunda".

Valorada dicha participación de finca en la cantidad de trescientas cincuenta y dos mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas.

Dicha primera subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintidós de noviembre del corriente año, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación indicado; haciendo constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en ella deberán consignar previamente en este Juzgado o acreditar haberlo hecho antes en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora quedarán, si las hubiere, subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, obrante en los autos junto con la certificación de cargas, donde pueden ser examinadas.

Dado en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, P. H. (Firmado). El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—21.986)

#### ALCALA DE HENARES

##### EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en expediente de dominio seguido a instancia de doña Pilar Fernández Vllaplana, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad del que tiene sobre la finca que después se dirá, ha acordado se cite por medio de la presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de diez días comparezca en este expediente a hacer las alegaciones que estimen oportunas, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

**Finca de que se trata**

Parcela de terreno en término municipal de Torrejón de Ardoz, en la Vereda del Navajo, que ocupa una superficie de cinco mil quinientos ochenta y ocho metros cuadrados. Linda: al Norte y Oeste, con calle en construcción, abierta, en la finca originaria; Este, terreno de Pilar Fernández, y Sur, Vereda del Navajo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al folio 237, tomo 2.400 del archivo, finca 22.601, libro 203 de Torrejón de Ardoz, inscripción primera. Según reciente medición, tal finca arroja una superficie real de diez mil setecientos seis metros cuadrados.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid se expide el presente en Alcalá de Henares, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—21.932)

**Juzgados de Distrito**

**JUZGADO NUMERO 9**

**EDICTO**

En este Juzgado se sigue expediente gubernativo con el número mil trescientos setenta y nueve de mil novecientos setenta y seis, y en cuenta jurada, promovido por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Yuste, en nombre del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Lamberto García Atance, contra don Antonio Solana Yáñez, sobre reclamación de dieciocho mil setecientos noventa y ocho pesetas, en los cuales en providencia del día de hoy se ha acordado expedir el presente, a fin de que tenga conocimiento de la existencia del indicado procedimiento la esposa del referido demandado, cuyo nombre se ignora, y demás circunstancias, así como el embargo trabado en el mismo sobre la siguiente:

Finca número uno o local comercial número uno, está situada en la planta baja o portal número cuatro de la calle Villajoyosa, en Madrid. Cuenta con un sótano anejo, al que se accede por la escalera interior. Tiene una superficie total el local de 50 metros cuadrados, y el sótano de 77 metros con 25 decímetros cuadrados. Linda el local: al Norte, con local comercial número tres de la misma planta; al Sur, con la calle Villajoyosa; al Este, con portal de entrada a la casa, y al Oeste, con casa o portal número tres de la misma calle. Y los linderos del sótano son: al Norte, con sótano anejo al local comercial número tres de la misma planta; al Sur, con la calle Villajoyosa; al Este, con sótano común al local cuatro, y al Oeste, con casa o portal número tres de la misma calle.—Cuota: tiene una cuota o participación en el valor total del inmueble, elementos y gastos comunes de dos enteros y 74 centésimas por 100.—Su valor: quinientas setenta y nueve mil quinientas pesetas.—Inscripción en el Registro de la Propiedad número 16 de los de esta capital, en el tomo 558, folio 36, finca núm. 44.263.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la esposa del referido demandado don Antonio Solana Yáñez, de la cual se ignora nombre y demás circunstancias, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—22.076)

**JUZGADO NUMERO 23**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En autos de cognición número ciento noventa de mil novecientos setenta y nueve, seguidos a instancia de don Vicente Torres Cru, representado por el Letrado don Andrés Moreno Sánchez, contra don Carlos Villega de Undabeytia, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado

**Sentencia**

Madrid, a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez de Distrito del Juzgado número veintitrés de los de esta capital, ha visto y examinado los autos de

proceso de cognición, seguidos en este Juzgado a instancia de don Vicente Torres Cru, mayor de edad, casado, con domicilio en la avenida de Oporto, veintisiete, representado por el Letrado don Andrés Moreno Sánchez, contra don Carlos Villega de Undabeytia, vecino de Madrid, con domicilio en Illescas, cincuenta y tres, sobre reclamación de cantidad; y

**Fallo**

Que estimando totalmente la demanda promovida por el Letrado don Andrés Moreno Sánchez, en nombre y representación de don Vicente Torres Cru, contra don Carlos Villega de Undabeytia, sobre reclamación de cantidad, debo de condenar y condeno a expresado demandado a que pague a la parte actora el importe del principal reclamado, ascendente a treinta y ocho mil ochocientos diecinueve pesetas, intereses legales de la expresada cantidad, a razón del cuatro por ciento anual desde la fecha de la interposición judicial y las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Sigue la firma

**Publicación**

Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez de Distrito que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha.—Madrid, a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Sigue la firma.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Carlos Villega de Undabeytia, que se encuentra en ignorado paradero y domicilio, exido la presente, por duplicado, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Juzgado; en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—21.926)

**Citaciones**

**JUZGADO NUMERO 23**

Por haberlo así acordado en juicio de faltas núm. 1.143 de 1979, seguido en este Juzgado por lesiones imprudencia, siendo denunciante Comisaría de Usera, denunciados Jesús Paulino Concejal y Pedro Rodríguez y perjudicado Juan Rodríguez Fernández, y otro, se cita por medio de la presente al perjudicado Juan Rodríguez Fernández, en desconocido paradero, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 26 de octubre y hora de las once y cinco, al que asistirá con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—7.841)

**JUZGADO NUMERO 25**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de este Juzgado, en providencia dictada en juicio de faltas número 1.438 de 1979, seguido por hurto, se cita a Brigitte Wund Klumpp, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, primero, el día 2 de noviembre, a las once horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—7.851)

**JUZGADO NUMERO 31**

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado, bajo el n.º 1.089 de 1979, por vejación, a instancia de Raymond Bonachera, contra María Luisa Martín, cuyos demás datos de la misma así como su domicilio se ignoran, por medio de la presente se cita a la misma para que el día 30 de octubre y hora de las once de su mañana comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas arriba expresado. Debiendo comparecer asistida de cuantos medios de prueba intente valerse para su defensa.

(B.—7.664)

**SUBASTA NOTARIAL**

En la Notaría de don Fernando Marco Baró, en Madrid, Velázquez, número 42,

segundo, tendrá lugar, a las diez horas del día 20 de este mes de octubre, la enajenación en pública subasta de dos quimeros, dos tibores chinos del siglo XVII, una pareja de Ibys, dos cebús y cuatro pájaros cloissné siglo XIX. La subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones, que puede ser examinado en dicha Notaría, en horas de oficina, y la fianza para tomar parte en la subasta deberá depositarse antes de las doce horas del día 19 de este mes de octubre. Los objetos subastados podrán ser examinados en la sucursal urbana de la calle de Hermosilla, número 21, del "Banco de Noroeste".

Madrid, 9 de octubre de 1979.

(A.—22.078)

**Banco Hispano Americano**

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Madrid, oficina principal:

- Antonio Creus Cires, 2.342,45.
- Alvaro de Torres Espinosa, 7.932,43.
- Elio José Molina Cárdenas, 1.895,45.
- Martina Torroba, 10.890,70.
- Miguel Santiago Morales Company, 3.922,45.
- Tibor Racz, 15.703,85.
- Fernando Sánchez Covisa López, José Alonso - Orduña Alonso y José Tomás Frías Piqueras, 4.879,90.
- Luis Torres Pastor, 2.051,75.
- Joaquín Infante Moya, 1.112,75.
- Manuel Rodríguez Fernández Tararín, 2.614,90.

- Piedad de Figueroa y Bermejillo o Piedad del Arco y Figueroa, 2.170,15.
- Alipia Arias Arias, 3.403,95.
- Enrique Martí Zamora, 4.958,65.
- José López y López Vuelta, 24.381,90.
- Julio Soler Jover, 12.863,95.
- Salvador Fábregas Bas, 4.751,05.
- Rosa González Huertas, 2.568,77.
- Carmen Is Diago, 40.713,60.
- Joséfina Gómez Revenga, 1.600,20.
- Terence Gray, 8.303,80.
- Ciriaco López Salgueiro o Purificación Novo Taboada, 15.089,30.
- Miguel Lopetegui Garayo, 1.841,75.
- Miguel Arpa Batlle y Nicolás Molas Bosch, 1.253,80.
- Cayetano Martínez Mediavilla, 1.973,70.
- María Losada Marino o Agustino Maure de Rodríguez, 50.583,25.

- William Riquez Iribarren, 2.018,35.
- Francis-Jaime Wormals Holt, 3.235,20.
- José Yarnoz Larrosa, 2.507,10.
- Cristina de la Roza, 1.395,60.
- Máximo Calvo Fuentes, 2.098,95.
- Carlos Jiménez Díaz o Concepción Rabago de Jiménez, 2.589,20.
- Rosa Navarro Gracia, 1.333,35.
- José Pallarés García, 3.640,35.
- Eduardo Solama López, 2.219,35.
- Eusebio Torres Liarte, 1.586,70.
- Bernardo Cayuela Remartínez o Remedios Cuadrado, 1.631,70.
- Miguel Fenech Pérez, 17.045,05.
- Luis López de Ayala y Burgos, 3.562,05.
- Sofía del Busto Razón o Mariano Rejo Ortiz, 1.413,65.

- Ramón Ortiz de Rivero, 1.940,05.
- María Luisa Mogorrón Patiño, 1.330,40.
- Pedro González Gutiérrez de Quijano, 3.611,20.
- Vicente Vara del Río, 20.048,05.
- Juan José López Díaz o Carmen Cañada Pro, 1.122,90.
- Miguel Mateos Sánchez, 1.061,50.
- José Fariña Ferreño, 2.375,15.
- Henry Ramón Madurga, 1.826.
- Joaquín Verdasco Parrondo, 109.547,05.
- Enrique Gómez Arbolea, 1.767,40.
- Juan Martín Aragón, 1.202,15.
- Santiago Solsona Rius, 2.625,80.
- Edito José Ramírez, 1.036,30.
- Clemente García Sirera, 1.472,65.
- Jesús Gargallo Centol o Josefa Alonso García, 21.375.
- Evaristo Gil Monjas, 1.322,75.
- Luis Gisbert Casanova, 1.100,75.
- Juan Granell Pascual, 6.219,15.
- Francisco Tost Oriol, 3.038,05.

Sucursal de Madrid, Departamento Extranjero:

- Juan García Díaz, 93.499,40.
- Enrique Tordesillas Fernández Casariego, 3.804,75.
- Herederos de Luciano Andía, 252.975.
- Hros. de Luz Fanlo Sanz, 126.387,50.
- Juan Ferrer González, 5.226,75.
- Sucursal Urbana de Alcalá, núm. 31, de Madrid:
- Herederos de Ramón Barriga Fernández, 16.854,86.
- Herederos de Fidel Mateo Moreno, 11.249,02.
- Ricardo Shelly Correa, 4.343,52.
- Sucursal Urbana de Alcalá, núm. 74, de Madrid:

- Teresa Villegas García, 3.016,72.
- Teresa Villegas García, Catalina de Diego Villegas o Anastasio de Diego Villegas, 2.019,93.
- Trinidad Merchán Fraile, 16.710,08.

Sucursal Urbana de Arapiles, de Madrid:

- Blanca Sanz Blasco, 1.045,49.
- Félix Calaza Maestu, 1.884,74.
- Teodoro Salinas González o Antonia Moreno Robles, 1.744,01.

Sucursal Urbana de Bravo Murillo, número 300, de Madrid:

- Sebastián Sánchez Ruiz, 2.627,62.
- Paula, Anselmo o José Chicharro Catalina, 2.349,84.

Sucursal Urbana de Duque de Alba, de Madrid:

- Ricarda Niño Yuste, 6.769,98.

Sucursal Urbana de Fuencarral, de Madrid:

- Rafael Taravilla Paúl, 1.290,60.
- Margarita Jiménez Sánchez o María Jiménez Sambea, 2.136,80.

Sucursal Urbana de Joaquín García Morato, núm. 162, de Madrid:

- Enrique Nido Castro, 1.264,47.
- Fermín Moreno García, Adoración de la Peña López o Antonia Alarcón de la Peña, 1.781,01.
- Julio Antonio Prieto Alonso o María del Milagro Labra Navarro, 2.123,72.
- Atanasio Jareño Moreno o Isabel Sánchez Vélez, 5.765,57.
- Leoncio Méndez Ayuso, 1.131,44.

Sucursal Urbana de Goya, número 25, de Madrid:

- María Hernando Cuadrado, 1.774,92.
- Emilia Hernando Gil, 1.482.
- Alfonso Jiménez López o Pilar San Vicente Juana, 1.284,44.

Sucursal Urbana de José Antonio, número 29, de Madrid:

- "Explotaciones y Suministros, S. L.", 5.664,90.

Sucursal Urbana de José Antonio, número 50, de Madrid:

- José García Sánchez, 4.616,75.
- Sucursal Urbana de López de Hoyos, de Madrid:
- Julían Olalla Artacho, 1.797,40.
- Antonio Arenal de Diego, 1.257,82.

Sucursal Urbana de Sagasta, de Madrid:

- Frank A. López o Ana María A. de López, 1.031,13.
- Asistencia Sanitaria de la Mutualidad de la Previsión, 7.392,05.
- Juana de las Heras Rodríguez, 1.928,80.
- "Ingna, S. A.", 3.447,42.
- José Ortega Carrillo, 1.260,10.
- Amador Lamela Pereira o Felipe Arrieta Ocio, 1.282,85.
- Fernando Olmedo Pinaglia o Juana Villar Delaunay, 1.925,33.

Sucursal Urbana de Serrano, número 47, de Madrid:

- Isabel del Bosque Montaves o Josefa Román del Bosque, 1.763,36.
- María Blanca de la Fuente Rodríguez, 1.393,56.
- Lorenzo Achucarro Larrañaga, 1.878,74.
- Sucursal de Alcalá de Henares, oficina principal:
- Joaquín de la Peña Ibarrola o María del P. Moratilla de la Peña, 1.418,85.
- Balbino Díaz Casanova, 1.575,17.
- Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Departamento de Contabilidad General y Analítica.

(G. C.—9.275)

(A.—21.905)



B. O. P.

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

### ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del Texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado Texto Legal y Regla 54 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2, del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la Sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 2.289 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1975.—AÑO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Mercurio, S. A. Protección Mercantil Industrial. — A-28-08129. — Alcalá, 118. 1576.  
 Paloalva, S. L. — B-2808133. — Cea Bermúdez, 52. — 1577.  
 Cauco, S. A. — A-2808137. — Avenida del Generalísimo, 53. — 1578.  
 Auxmar, S. L. — B-2808144. — Puerta del Sol, 14. — 1579.  
 Química y Halógenos, S. A. — A-2808146. — Ferraz, 29. — 1580.  
 Echedi, S. L. — B-2808147. — Conde Valle de Suchill, 6. — 1581.  
 Cofi, S. A. — A-2808159. — O'Donnell, número 8. — 1582.  
 Líneas y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-28086161. — Avenida del Generalísimo, 76. — 1583.  
 Compañía Ibérica de Urbanización, Sociedad Anónima. — A-288179. — Doctor Esquerdo, 5. — 1584.  
 Productos Cerámicos Especiales, Sociedad Anónima. — A-2808187. — General Oráa, 50. — 1585.  
 Solplast Española, S. A. — A-2808188. — Avenida del Generalísimo, número 44. — 1586.  
 Agrícola del Pilar, S. A. — A-2808200. — O'Donnell, 27. — 1587.  
 Edificaciones Monasterio, S. A. — A-2808208. — Cristóbal Bordiú, 55. — 1588.  
 Viviendas Amparadas, S. A. («Viasa»). — A-2808210. — Duque de Sesto, 19. — 1589.  
 Talleres Amep, S. A. — A-2808221. — Dolores Barranco, 49. — 1591.  
 Neoperfil, S. A. — A-2808230. — Alcalá, 30. — 1592.  
 Supermercados Españoles, S. A. — A-2808235. — Avenida de José Antonio, 70. — 1593.  
 Construcciones Metálicas Mosán, Sociedad Anónima. — A-2808246. — Lagasca, 100. — 1594.  
 Duna Unión, S. A. — A-2808247. — Castelló, 67. — 1595.  
 Desmontes y Drenajes, S. A. — A-2808256. — Sánchez Díaz, 15. — 1596.  
 Pablo Herranz, S. A. — A-2808257. — Las Mercedes, 11. — 1597.  
 Comunitaria del Hogar, S. A. — A-2808259. — Atocha, 111. — 1598.

Espel Española, S. A. — A-2808261. — Sagasta, 23. — 1599.  
 Textil Sanitaria Madrileña, S. A. — A-2808265. — Ayala, 36. — 1601.  
 Marítima Financiera Internacional, Sociedad Anónima. — A-2808268. — Jorge Juan, 36. — 1602.  
 Extractora Dolomítica, S. A. — A-2808277. — Castelar, 34. — 1603.  
 Rodríguez y Rool, S. L. — B-2808284. — Abada, 2. — 1604.  
 United Dairy Equipomiento y Compañía. — I-2808288. — Carlos Maurras, número 5. — 1605.  
 Laboratorio Labyllak, S. L. — B-2808290. — B-2808290. — Virgen de Nurria, 13. — 1606.  
 Túneles y Drenes, S. L. — B-2808291. — Altamirano, 3. — 1607.  
 Gredos, S. A. — A-2808301. — Paseo Santa María de la Cabeza. — 1608.  
 Construcciones San Francisco, S. A. — A-2808303. — Ventura Rodríguez, 14. — 1609.  
 Auxiliar Frio Industrial, S. A. — A-2808316. — Quintana, 15. — 1612.  
 Auca, S. A. — A-2808333. — Avenida del Generalísimo, 7. — 1613.  
 Inmobiliaria Gaztambide, S. A. — A-2808334. — Gaztambide, 4. — 1614.  
 Balbona Agenoy, S. L. — B-2808336. — General Oráa, 38. — 1615.  
 Talleres Antón Estévez, S. L. — B-2808341. — Lagasca, 71. — 1616.  
 Comercial Diter, S. A. — A-2808358. — Princesa, 1. — 1617.  
 Viviendas y Urbanizaciones, S. L. — B-2808360. — Ferraz, 4. — 1618.  
 Viuda e Hijos de Aniceto Simón Trujillo C. de B. — E-2808363. — Tomás Bretón, 51. — 1619.  
 Acondair, S. A. — A-2808368. — Martínez Izquierdo, 19. — 1622.  
 Eduardo López, S. A. — A-2808373. — José Ortega y Gasset, 17. — 1623.  
 Exclusivas Comerciales e Industriales, S. A. — A-2808376. — Cea Bermúdez, 14. — 1624.  
 Atlas Transportes Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2808379. — Orfila, 10. — 1625.  
 Canet, S. A. — A-2808382. — Pellejeros, 4. — 1626.  
 Orisa, S. A. — A-2808389. — Santa Bárbara, 1. — 1627.  
 Productos de L. Zin la Azteca, S. A. — A-2808394. — San Gervasio, s/n. — 1628.  
 Naransol Distribuidora, S. A. — A-2808400. — Doña Berenguela, 1. — 1630.  
 La Española Electrónica de Microonda, S. A. — A-2808401. — Boix y Morer, número 6. — 1631.  
 Alhor, S. A. — A-2808407. — Monte Esquinza, 37. — 1633.  
 Ibergraf, S. A. — A-2808410. — José Ortega y Gasset, 28. — 1634.  
 Explotaciones Peninsulares e Insulares, S. A. — A-2808412. — Lagasca, 95. — 1635.  
 Mercados Exteriores, S. A. — A-2808422. — Plaza de las Cortes, 4. — 1638.  
 Compañía Minera de Covadonga, Sociedad Anónima. — A-2808425. — Covarrubias, 28. — 1639.  
 Contax, S. A. — A-2808433. — Ayala, número 48, Dupl. — 1640.  
 Transportes Agrícolas e Industriales, S. A. — A-2808437. — Avenida de José Antonio, 86. — 1641.  
 Construcciones Estelles, S. A. — A-2808439. — Bravo Murillo, 15. — 1642.  
 Pamar, S. L. — B-2808447. — Zurbarano, 73. — 1643.  
 Ouemadero en Villaverde, S. L. — B-2808451. — Avenida de José Antonio, 33. — 1644.  
 Marinsular, S. L. — B-2808466. — Alcalá Galiano, 4. — 1645.  
 Tarfe Films, S. A. — A-2808471. — Alcalá, 10. — 1646.  
 Hidrotécnica, S. A. — A-2808475. — Carretera de Villaverde, 12. — 1648.  
 Preload Ibérica, S. A. — A-2808477. — Rafael Salgado, 19. — 1649.  
 Recambios Alta Precisión, S. A. — A-2808481. — Preciados, 11. — 1650.  
 Alejandro del Caz, S. L. — B-2808483. — Joaquín García Morato, 135. — 1651.  
 Comercio Importadores de Lubrificantes, — H-2808485. — Argensola, 30. — 1652.  
 Comercial Ibérica de Electrónica Naval, S. L. — B-2808487. — Ersa, 52. — 1653.

Distribuidora de Revistas y Publicaciones Técnico Financieras, S. L. — B-2808493. — Maestro Lasalle, 32. — 1654.  
 Constructora Donostiarra, S. A. — A-2808497. — Avenida del Generalísimo, número 30. — 1655.  
 Explotaciones Saharianas, S. A. — A-280849. — Alcalá, 92. — 1656.  
 Construcciones Lufe, S. A. — A-2808517. — Garcilaso, 17. — 1660.  
 Mecánica Electrónica, S. A. — A-2808525. — Añafil, 11. — 1662.  
 Cinterías Matter, S. L. — B-2808529. — Monte Urgull, 28. — 1663.  
 Confitería Industrial, S. L. — B-2808533. — Mar de Bering. — 1764.  
 Goyoga, S. L. — B-2808539. — López de Hoyos, 178. — 1666.  
 Albatajes, S. A. — A-2808549. — Agustín Calvo, 35. — 1667.  
 Auxiliar Transportes Industria y Minería, S. A. — A-2808551. — Avenida de José Antonio, 59. — 1668.  
 Compañía Anónima de Señalizaciones Luminosas, S. A. — A-2808561. — Alfonso XIII, 34. — 1669.  
 Transportes Riger, S. L. — B-2808563. — Pico Veleta, oficina: Alcalá, 155. — 1670.  
 Construcciones Metálicas y Carrozados, S. A. — A-2808566. — Carretera del Este, 42.44. — 1671.  
 Reprosa Relés y Protectores, S. A. — A-2808573. — Alfonso Gómez, 8. — 1672.  
 Almacenes Químicos, S. A. — A-2808574. — Cruces, 19. — 1673.  
 Ucelav Gorordo y Compañía, S. L. — B-2808578. — Toledo, 12. — 1674.  
 Preparadora y Envasadora de Alimentos, S. A. — A-2808591. — Mar Báltico, 5. — 1675.  
 Metafias, S. A. — A-2808608. — Agustín Durán, 29. — 1676.  
 Compañía General de Hostelería, Sociedad Anónima. — A-2808611. — Galería de San Bernardo, 5 y 7. — 1677.  
 Comercial Cartago, S. A. — A-2808621. — Bravo Murillo, 28. — 1678.  
 Equipamientos Turísticos Hoteles de Cádiz, S. A. — A-2808633. — Antonio Maura, 7. — 1679.  
 Equipamientos Turísticos y Hoteles Almerienses, S. A. — A-2808634. — Antonio Maura, 7. — 1680.  
 Vitros Dux, S. A. — A-2808645. — Almagro, 32. — 1681.  
 Amegauto, S. A. — A-2808649. — General Pardiñas, 89. — 1683.  
 Samasil, S. A. — A-2808654. — Alondra, 7. — 1684.  
 Treviño, S. A. — A-2808657. — Montova, 6 y 8. — 1685.  
 Sonatia, S. A. — A-2808659. — Cadarso, 16. — 1686.  
 Transformaciones Urbanas, Sociedad Anónima. — A-2808662. — Vicente Muzas, 7. — 1687.  
 Funde, S. A. — A-2808668. — Camino de San Fernando, s/n. — 1689.  
 Susemund, S. A. — A-2808669. — Paseo de la Castellana, 52. — 1690.  
 Lucas y Muñoz, S. A. — A-2808670. — San Crispín, 2. — 1691.  
 Industrial Metalúrgica Europea, Sociedad Anónima. — A-2808675. — Carretera del Pardo, 37. — 1692.  
 Explotaciones Petrolíferas del Sahara, S. A. — A-2808681. — Carretera de San Jerónimo, 36. — 1693.  
 Hibervibrados de Cemento, S. A. — A-2808684. — Marqués de Urquijo, 16. — 1694.  
 Plan de Urgencia Social, S. A. — A-2808686. — Desengaño, 12. — 1695.  
 Sociedad Hispano Alsaciana de Construcciones Mecánicas, S. A. — A-2808696. — Camino de las Minas, s/n. — 1697.  
 Distribuidora de las Industrias de Construcción Asociadas, S. A. — A-2808699. — Arenal, 9. — 1698.  
 Comercial de Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-2808700. — Academia, 5. — 1699.  
 Comade Promoción de Mercado Común, S. A. — A-2808709. — Romero Robledo, 28. — 1700.  
 Carillón, S. A. — A-2808711. — Alfonso Rodríguez Santamaría, 28. — 1701.  
 Producciones Benito Perojo, S. A. — A-2808715. — Avenida del Generalísimo, número 16. — 1702.

Habitat, S. A. — A-2808728. — Paseo Pintor Rosales, 60. — 1703.  
 Menalia, S. A. — A-2808729. — Fuenarral, 125. — 1704.  
 Neoquímica, S. A. — A-2808730. — Guzmán el Bueno, 91 bis. — 1705.  
 Ital Productos, S. A. — A-2808737. — Modesto Lafuente, 47. — 1706.  
 Compañía Española de Tasas Eléctricas, S. A. — A-2808751. — Abada, 2. — 1707.  
 Inmobiliaria Punta Chullera, S. A. — A-2808754. — Glorieta de San Bernardo, 4. — 1708.  
 Anavi, S. A. — A-2808759. — Recoletos, 21. — 1709.  
 Proyectos y Decoración, S. L. — B-2808766. — Juan Duque, 18. — 1710.  
 Macovi, S. A. — A-2808768. — Víctor Pradera, 68. — 1711.  
 Fusmar, S. L. — B-2808769. — Sancho Dávila, 15. — 1712.  
 Técnica Financiera, S. A. — A-2808773. — Marceliano Santamaría, 11. — 1713.  
 Lorbada, S. A. — A-2808778. — Francos Rodríguez, 53, Hotel, 56. — 1714.  
 Agroforestal, S. A. — A-2808779. — Víctor Pradera, 32. — 1715.  
 Jesús Mallo, S. A. — A-2808788. — Zurbarano, 23. — 1716.  
 Mosaicos Perales, S. R. C. — C-2808792. — José María Fernández Laneros, 15. — 1717.  
 Nycast, S. A. — A-2808800. — Ancora, número 42. — 1718.  
 Cotema, S. L. — B-2808805. — Virgen de Nuria, 11. — 1719.  
 Transportes Unidos, S. L. — B-2808807. — Blasco de Garay, 10. — 1720.  
 Fábrica de Encajes Llorca, S. L. — B-2808809. — Carmen Portones, 3. — 1721.  
 Sociedad General de Comercio Reunidos, S. A. — A-2808811. — Calvo Sotelo, 29. — 1722.  
 Cía. de Inversiones Rurales e Industriales Agrícolas, S. A. — A-2808831. — Preciados, 11. — 1724.  
 Hércules Exterior, S. A. — A-2808836. — José Antonio, 57. — 1725.  
 Saen, S. A. — A-2808837. — José Antonio, 57. — 1726.  
 Blamer, S. A. — A-2808839. — Rufino Blanco, 31. — 1727.  
 Operaciones Mercantiles, S. A. — A-2808844. — Isaac Peral, 48. — 1728.  
 Inmobiliaria de Viviendas Económicas, S. A. — A-2808847. — San Filemón Paseo del Sol, s/n. — 1729.  
 Risuán, S. A. — A-2808857. — Andrés Mellado, 17. — 1730.  
 Nulisan, S. A. — A-2808858. — Ferraz, número 43. — 1731.  
 General Siderúrgica Madrileña, Sociedad Limitada. — B-2808873. — Amparo Usera, 9. — 1733.  
 Transporte Auto Compostela, S. L. — B-2808874. — Divino Pastor, 4. — 1734.  
 Caruncho y Esteve, S. A. — A-2808884. — Marqués de Monteagudo, 17. — 1736.  
 Select, S. A. — A-2808890. — Concha Espina, 12. — 1737.  
 Constructora Aznar, S. A. — A-2808904. — Evaristo San Miguel, 15. — 1739.  
 Cañón López, S. R. C. — C-2808904. — Glorieta de Embajadores, 3. — 1741.  
 Panificadora Souto, S. A. — A-2808925. — Avenida de la Albufera, 17. — 1742.  
 Pve Electrónica, S. A. — A-2808927. — Albasanz, 75. — 1743.  
 Construcciones Algor, S. A. — A-2808928. — Juan Bravo, 18. — 1744.  
 Teens, S. A. — A-2808929. — Goya, 1. — 1745.  
 Clavex, S. A. — A-2808933. — Glorieta Santo Domingo, 11. — 1747.  
 Construcciones y Cubiertas, S. A. — A-2808934. — Paseo Pintor Rosales, 22. — 1748.  
 Promoción y Actividades Económicas, S. A. — A-2808935. — Plaza de España, 2. — 1739.  
 Naverad, S. A. — A-2808943. — Erasos, 52. — 1751.  
 Toribio e Hijos, S. A. — A-2808945. — Maestro Arbós, 5. — 1752.  
 Continental Mercantil, S. A. — A-2808946. — José Antonio, 29. — 1753.  
 Comercial Raesma, S. A. — A-2808950. — General Martínez Campos, 47. — 1755.  
 Morig 3, S. A. — A-2808960. — Trafalgar, 16. — 1756.

Schanzlin Hispania, S. A.—A-2808962. Plaza de las Cortes, 7. — 1757.  
Industrias Capilares, S. A. — A-2808967. — Paseo de la Florida, 27. — 1758.  
Cía. Suministros y Transportes del Sahara, S. A. — A-2808970. — Quintana, 25. — 1759.  
Matritense Sanitaria, Sociedad Anónima. — A-3808972. — Alcalde Sainz de Baranda, 60. — 1760.  
Manufacturas Eléctricas Españolas, Sociedad Anónima. — A-2808975. — Tórtola, 6. — 1761.  
Distribuciones Generales, S. A. — A-2808979. — Edificio España. — 1762.  
Nutrición Ganadera, S. A. — A-2808980. — Velázquez, 107. — 1763.  
Créditos Asturvi, S. A. — A-2808990. — Esparteros, 10. — 1765.  
Prensado Chame, S. L. — B-2808997. — Isabelita Usera, 14. — 1766.  
Transportes Ordóñez, S. L. — B-2808998. — Mayor, 16. — 1767.  
Espacio, S. A. — A-2809007. — José Antonio, 55. — 1768.  
Inmobiliaria Reibago, S. A. — A-2809008. — Calle I, s/n. Ciudad Jardín. 1769.  
Intercredit, S. A. — A-2809018. — José Antonio, 66. — 1770.  
Obradores de Confitería, S. A. — A-2809026. — Ferraz, 21. — 1771.  
Paloma Antón, S. A. — A-2809032. — Alfonso XIII, 8. — 1772.  
Perfumería Irlanda Ariona y Botín, Sociedad Limitada. — B-2809047. — Alcalá, 13. — 1774.  
Mariantón, S. A. — A-2809057. — Gabriel Lobo, 5. — 1775.  
Relación número 2.290 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
Organización Alvier, S. A. — A-2810182. — Diego de León, 25 (Madrid). 1976.  
Adquisiciones Químicas, S. A. — (A. D. O. U. I. S. A.). — A-2810184. — Carretas, 14 (Madrid). — 1977.  
Gnutti Iberoamericana, S. A. — A-2810188. — Serrano, 209 (Madrid). — 1978.  
Fábrica de Envases Metálicos Olivia, Sociedad Anónima (O. L. I. V. I. A.). — A-2810197. — Princesa, 1 (Madrid). — 1979.  
Corrosión Protección, S. A. — (C. O. P. R. O. S. A.). — A-2810203. — Avenida José Antonio, 55 (Madrid). — 1980.  
Lepetit Española, S. A. — A-2810208. — Ríos Rosas, 54 (Madrid). — 1981.  
F. A. P., S. L. — B-2810209. — Plaza del Cordón, (Madrid). — 1982.  
Gráficas García Blanco, S. L. — B-2810211. — Francisco Iglesias, 3 (Madrid). — 1983.  
Capri, S. A. — A-2810225. — Narciso Serra, 8 (Madrid). — 1984.  
Suministros Náuticos, S. A. — A-2810230. — Don Ramón de la Cruz, 92 (Madrid). — 1985.  
Fomento de Actividades Culturales y Económicas y Sociales F.A.C.E.S. — A-2810236. — Plaza de Salamanca, 10 (Madrid). — 1986.  
Roa Gas Tartarini, S. A. — A-2810238. — Virgen de la Encina, 5 (Madrid). — 1987.  
Novimpex, S. A. — A-2810240. — Glorieta de Embajadores, 7 (Madrid). — 1988.  
Puentes y Construcciones, S. A. — A-2810243. — Bravo Murillo, 50 (Madrid). 1989.  
Industrias K. F., S. L. — B-2810252. — Pasaje Pradillo, 5 (Madrid). — 1990.  
Valdivieso, S. A. — A-2810254. — Emilio Vargas, 1 (Madrid). — 1991.  
Representaciones Internacionales Materiales Especiales, S. A. — R.I.N.E.S.A. — A-2810266. — Jacometrezo, 4 y 6 (Madrid). — 1993.  
Calvo y Aguirre Ingenieros, S. A. — A-2810274. — Teniente Coronel Noreña, número 20 (Madrid). — 1995.  
La Casa de la Moncloa, S. A. — A-2810278. — López de Hoyos, 188 (Madrid). — 1996.  
Terrenos de España, S. A. — A-2810282. — Avenida del Generalísimo, número 55 (Madrid). — 1997.  
Internacional Films Española, Sociedad Anónima. — A-2810285. — Hileras, número 4 (Madrid). — '998.

Vendara, S. A. — A-2810291. — Alvarez de Baena, 7 (Madrid). — 2000.  
Electrodeportes, S. A. — A-2810295. — Diego de León, 46 (Madrid). — 2001.  
Auxiliar Cinematográfica Española, Sociedad Limitada. — B-2810305. — María de Guzmán, 32 (Madrid). — 2003.  
Agudor, S. L. — B-2810310. — Víctor Pradera, 70 (Madrid). — 2004.  
Explotación de Aguas, S. A. — A-2810313. — Rafael Salgado, 19 (Madrid). 2005.  
Agro-Obras, S. A. — A-2810319. — Segre, 25 (Madrid). — 2006.  
Técnica de Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Anónima. — T.I.N.A.R. — Villalar, 1 (Madrid). — 2007.  
Inmobiliaria Lobu, S. A. — A-2810329. — Anunciación, 8 (Madrid). 2009.  
Gharasse y Compañía, S. A. — A-2810330. — Avenida del Generalísimo, número 62 (Madrid). — 2010.  
Salón de Belleza George, S. A. — A-2810340. — Eduardo Dato, 15, Dup. (Madrid). — 2011.  
Técnicas y Estudios Iberoamericanos, S. A. — A-2810341. — Serrano, 46 (Madrid). — 2012.  
Nueva Marbella, S. A. — A-2810342. — Princesa, 1 (Madrid). — 2013.  
Laboratorios Tres, S. A. — A-2810345. — Marqués de Leganés, 7 (Madrid). — 2014.  
Navalasa, S. A. — A-2810348. — Ayala, 22 (Madrid). — 2015.  
Demac of Spain Inc. — A-2810353. — Plaza Chamberí, 10 (Madrid). — 2017.  
Agrícola Extremeña, S. A. (A.G.R.E.S.A.). — A-2810355. — Sotomayor, 2 (Madrid). — 2018.  
Constructora Inmobiliaria Rubelo, Sociedad Anónima. — A-2810359. — Héroes del 10 de Agosto, 3 (Madrid). 2019.  
Madrid Import Export, S. A. (M.A.D.I.M.E.X.). — A-2810386. — Segre, 7 (Madrid). — 2021.  
Decorama, S. A. — A-2810394. — San Bernardo, 17 (Madrid). — 2023.  
Constructora Franco-Española, S. A. — A-2810392. — Plaza Marqués de Salamanca, 9 (Madrid). — 2024.  
Armán Ingenieros, S. A. — A-2810399. — Profesor Waksman, 6 (Madrid). — 2025.  
Auto-Meca, S. L. — B-2810401. — San Telmo, 81 (Madrid). — 2026.  
Las dos Castillas, S. A. — A-2810407. — Avenida Donostiarra, 20 (Madrid). — 2027.  
Atacama, S. A. — A-2810416. — Espoz y Mina, 1 (Madrid). — 2029.  
Inmobiliaria Inda, S. A. — A-2810431. — Alcalde Sainz de Baranda, número 40 (Madrid). — 2030.  
Drimud, S. A. — A-2810432. — Alamillo Alto, 33 (Madrid). — 2031.  
Sociedad Ibérica de Aplicaciones de la Madera, S. A. («Sidamasa»). — A-2810438. — General Sanjurjo, 20 (Madrid). — 2032.  
Intercomercial Films, S. A. — A-2810439. — Avenida Reina Victoria, 5 (Madrid). — 2033.  
Hispano Venezolana de Comercio (H.I.S.P.A.V.E.N.). — B-2810441. — Alberto Aguilera, 38 (Madrid). — 2034.  
Viter, S. A. (V.I.T.E.R.S.A.). — A-2810450. — Cáceres, 40 (Madrid). — 2035.  
Comercial Reunida Aparatos Electrodomésticos Central, S. A. — A-2810453. — Eloy Gonzalo, 27 (Madrid). — 2036.  
Delimann Española, S. L. — B-2810455. — Edificio España (Madrid). 2037.  
Turco, S. A. — A-2810457. — Segre, 8 (Madrid). — 2038.  
Sinai Ibérica, S. A. — A-2810463. — Princesa, 1 (Madrid). — 2039.  
Compañía Internacional Latino Americana, S. A. («Cilasa»). — A-2810470. — Princesa, 1 (Madrid). — 2041.  
Financiera Europea, S. A. — A-2810480. — Avenida José Antonio, 32 (Madrid). — 2043.  
Nuevo Horizonte, S. A. — A-2810481. — Plaza Marqués de Salamanca, 9 (Madrid). — 2044.  
Talleres Azor, S. A. — A-2810483. — Marqués de Valdecilla, 26 (Madrid). — 2045.  
Galería Fortuny, S. A. — A-2810484. — Zurbano, 61 (Madrid). — 2046.

Costas de España, S. A. (E.S.F.I.N.A.). — A-2810485. — Conde Aranda, 5 (Madrid). — 2047.  
Planificaciones y Realizaciones Turísticas, S. A. — A-2810486. — Paseo de las Delicias, 47 (Madrid). — 2048.  
Erik Emborg Española, S. A. — A-2810489. — Princesa, 1 (Madrid). — 2050.  
Productos Lácteos Nacionales, S. A. («Prolansa»). — A-2810490. — Vallehermoso, 62 (Madrid). — 2051.  
Laboratorios Farmacéuticos Españoles, S. A. — A-2810491. — López de Hoyos, 69 (Madrid). — 2052.  
Teco, S. A. — A-2810492. — Paseo General Martínez Campos, 15 (Madrid). 2053.  
Construcciones Cobar, S. L. — B-2810509. — Avenida del Generalísimo, número 41 (Madrid). — 2054.  
Siderurgia y Comercio, S. A. — A-2810514. — Padre Xifré, 1 (Madrid). — 2055.  
Inmobiliaria Barrón, S. A. — A-2810517. — General Barrón, s/n (Madrid). — 2056.  
Inmuebles Modernos, S. A. (I.M.S.A.). — A-2810523. — Princesa, 1 (Madrid). — 2057.  
Biosca y Rodríguez, S. R. C. — C-2810527. — Alcalá, 6 (Madrid). — 2058.  
Frate, S. L. — B-2810528. — Avenida José Antonio, 57 (Madrid). — 2059.  
Actividades Comerciales Ibéricas, Sociedad Anónima. — A-2810531. — Velázquez, 150 (Madrid). — 2060.  
Técnica Auxiliar de Minas y Obras, Sociedad Anónima («Tamosa»). — A-2810534. — Ponzano, 69 y 71 (Madrid). 2061.  
Edificaciones Levantinas Industriales, Sociedad Anónima («Elisa»). — A-2810539. — Eduardo Dato, 7 (Madrid). 2062.  
Comynco, S. A. — A-2810545. — Maldonado, 4 (Madrid). — 2063.  
Lovte, S. A. — A-2810547. — Marqués de Montegudo, 13 (Madrid). — 2064.  
Distribuidora Valverde, S. A. (D.I.V.A.L.S.A.). — A-2810556. — San Bernardo, 74 (Madrid). — 2065.  
Montajes y Obras Metálicas, S. A. («MYOMSA»). — A-2810656. — General Pardiñas, 114 (Madrid). — 2066.  
Gasquet Ibérica, S. A. — A-2810566. — Juan Ramón Jiménez, 45 (Madrid). — 2067.  
Sófora, S. A. — A-2810583. — Marqués de Portugalete, 10 (Madrid). — 2068.  
Exportadora Peninsular, S. A. — A-2810587. — Avenida del Generalísimo, 4 (Madrid). — 2069.  
Ibérica de Transformación de Residuos Agrícolas, S. A. — A-2810588. — Juan Bravo, 43 (Madrid). — 2070.  
Henningson Durhom y Richardson Española, S. A. — A-2810589. — Princesa, 1 (Madrid). — 2071.  
Comercial de Envases, S. A. — A-2810593. — Torre de Madrid Planta, 11 (Madrid). — 2072.  
Altelo, S. L. — B-2810599. — Avenida de los Caídos, 4 y 6 (Madrid). — 2073.  
Crefin, S. L. — B-2810606. — Alcalá, 318 (Madrid). — 2075.  
Sociedad Anónima de Administración Gestión, S. A. G. — A-2810609. — Con Peñalver, 4 (Madrid). — 2076.  
Transportes Maquinaria, S. A. (P.R.M.A.S.A.). — A-2810611. — Padre Xifré, 1, Apto. 18 (Madrid). — 2077.  
Horry Wassall y Asociados España, Sociedad Anónima. — A-2810612. — Princesa, 1 (Madrid). — 2078.  
Suministros Generales de Materiales, Sociedad Anónima. — A-2810617. — Paseo de las Delicias, 47 (Madrid). — 2079.  
Compañía Europea de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2810618. — Columela, 4 (Madrid). — 2080.  
Romigal, S. A. — A-2810628. — Alcántara, 42 (Madrid). — 2081.  
Constructora Desega, S. A. — A-2810630. — Jesús del Valle, 19 (Madrid). 2082.  
Supervisores, S. A. — A-2810633. — Avenida del Generalísimo, 26 (Madrid). 2083.  
Premamán, S. A. — A-2810643. — Peñalver, 3 (Madrid). — 2085.  
Spanish Development Company, So-

ciudad Anónima. — A-2810645. — Santiago Bernabeu, 8 (Madrid). — 2086.  
Protécnica, S. L. — B-2810646. — Zurbano, 30 (Madrid). — 2087.  
Silén, S. A. — A-2810649. — Fernández González, 55 (Madrid). — 2088.  
Scorpio S.A.E. (Laboratorio de Productos Químicos y Farmacéuticos). — A-2810656. — Miño, 3 (Madrid). — 2089.  
Comercial de Baritas, S. A. — A-2810661. — Avenida del Generalísimo, número 76 (Madrid). — 2090.  
Alarde, S. A. — A-2810662. — Martín de los Heros, 70 (Madrid). — 2091.  
R. Z. Zhender, S. A. — A-2810668. — Menorca, 9 (Madrid). — 2092.  
Empresa Constructora Automoción y Transportes, S. A. (E.C.A.T.). S. A. — A-2810671. — Valentín Beato, 13 (Madrid). — 2094.  
Promoción de Actividades Turísticas, Sociedad Anónima, («P.R.A.C.»). — A-2810673. — Guzmán el Bueno, 27 (Madrid). — 2095.  
Latifer, S. A. — A-2810685. — Hermanos Pinzón, 3 (Madrid). — 2096.  
Valcor, S. A. — A-2810686. — Blasco de Garay, 61 (Madrid). — 2097.  
Hispanometalúrgica, S. L. — B-2810694. — Hileras, 4 (Madrid). — 2099.  
Suministros y Estructuras Metálicas, S. L. («S.U.Y.M.E.»). — B-2810695. — Meneses, 2 (Madrid). — 2100.  
Lideco, S. L. — B-2810696. — Infantas, 2 (Madrid). — 2101.  
Sofico Victoria, S. A. — A-2810707. — Arenal, 9 (Madrid). — 2104.  
Transcontinental Films Española, Sociedad Anónima («Transfisa»). — A-2810710. — Blasco de Garay, 100 (Madrid). — 2105.  
Fontanar, S. L. — B-2810716. — Postigo San Martín, 6 (Madrid). — 2106.  
Riglet, S. L. — B-2810719. — Ramón y Cajal, 61 (Madrid). — 2107.  
Fodina, S. A. — A-2810725. — Velázquez, 10 (Madrid). — 2109.  
Coronas y Trebolle, S. L. — B-2810731. — Estrecho de Mesina, 27 (Madrid). — 2110.  
Selecciones del Mueble, S. L. — B-2810734. — San Bartolomé, 15 (Madrid). — 2111.  
Jucosa, S. L. — B-2810737. — Matilde de Hernández, 74 (Madrid). — 2112.  
Fedo, S. L. — B-2810741. — Juan Bravo, 59 (Madrid). — 2113.  
Cros, S. L. — B-2810743. — Martín de los Heros, 25 (Madrid). — 2114.  
Gutiérrez Olazabal y Compañía, S.R.C. — C-2810746. — Paseo de la Habana, 48 (Madrid). — 2115.  
Gestofilms, S. L. — B-2810750. — Avenida de José Antonio, 68 (Madrid). 2117.  
Instituto Financiero, S. A. (I.N.F.I.S.A.). — A-2810753. — Avenida José Antonio, 82 (Madrid). — 2118.  
Representaciones Comerciales y Areas, S. L., Recoa, S. L. — B-2810757. — Plaza de Cristo Rey, 3 (Madrid). — 2119.  
Promoción de Ventas, S. L. (Proventas). — B-2810760. — Madera, 10 (Madrid). — 2120.  
Aéreo Service Limited. — I-2810761. — Castellana, 61 (Madrid). — 2121.  
Ibérica de Importación, S. A. (I.B.E.R.I.M.P.O.R.T.). — A-2810767. — Cañizares, 5 (Madrid). — 2122.  
Montés del Norte, S. A. — A-2810768. — Avenida José Antonio, 66 (Madrid). — 2123.  
Itálica Films, S. A. — A-2810777. — Villafranca, 8 (Madrid). — 2125.  
Técnicas de Exportaciones y Ventas, Sociedad Anónima (T.E.X.V.E.N.). — A-2810779. — Avenida Generalísimo, 111 (Madrid). — 2126.  
Sociedad Anónima del Concreto, Sociedad Anónima, C. O. — A-2810782. — Profesor Waksman, 8 (Madrid). — 2127.  
Maderas Madrid, S. A. — A-2810792. — Muller, 44, c/v. Santa Valentina, 7 (Madrid). — 2128.  
Villanueva y González, S. A. — A-2810801. — Doctor Esquerdo, 251 (Madrid). — 2129.  
Ismo, S. A. — A-2810802. — Virgen del Val, 32 (Madrid). — 2130.  
Mage, S. A. — A-2810803. — Fundadores, 3 (Madrid). — 2131.  
Surel, S. L. — B-2810807. — Sagasta, 25 (Madrid). — 2132.  
Compañía Rústica Murciana, S. A.

(C.R.U.M.S.A.). — A-2810810. — General Sanjurjo, 55 (Madrid). — 2133.  
 Rubel, S. L. — B-2810821. — Orense, número 45 (Madrid). — 2134.  
 Hamesa, S. A. — A-2810831. — Albalá, s/n (Madrid). — 2135.  
 Minero Metalúrgica de la Serena, Sociedad Anónima. — A-2810833. — Fuente del Berro, 9 (Madrid). — 2136.  
 Industrial de Casilleros Metálicos, Sociedad Anónima (I.N.C.A.M.E.S.A.). — A-2810840. — Hermosilla, 97 (Madrid). — 2137.  
 Urbanizadora Balear, S. A. — (U.R.B.A.S.A.). — A-2810846. — Antonio Maura, 7 (Madrid). — 2138.  
 Lovisa, S. A. — A-2810848. — Avenida Stadium, 4 (Madrid). — 2139.  
 Grupo Comercial, S. A. (G.R.U.M.O.S.A.). — A-2810850. — Antonio Arias, 18 (Madrid). — 2140.  
 Comercio Exterior Ibérico, S. A. — (C.O.N.E.S.E.B.E.R.). — A-2810853. — Hermanos Miralles, 49 (Madrid). — 2141.  
 Agropecuaria de Callada, S. A. — A-2810854. — General Martínez Campos, número 53 (Madrid). — 2142.  
 General Brokers, S. A. — A-2810861. — Maestro Arbós, 8 (Madrid). — 2143.  
 Residence Kennedy, S. A. — A-2810864. — Avenida Portugal, 3 (Madrid). — 2144.  
 Sofico Ventas, S. A. — A-2810875. — Claudio Coello, 24 (Madrid). — 2147.  
 Financiera Universo, S. A. (F.U.S.A.). — A-2810882. — Daganzo, 2 (Madrid). — 2148.  
 Exquisite Form (España), S. A. — A-2810883. — General Aranda, 28 (Madrid). — 2149.  
 Wercyngetorex, S. A. — A-2810887. — Mateo Inurria, 11 (Madrid). — 2150.  
 Girón, S. A. — A-2810888. — Catalina Suárez, 22 (Madrid). — 2151.  
 Conservas de España, S. A. — (C.O.N.D.E.S.A.). — A-2810891. — Ruiz de Alarcón, 14 (Madrid). — 2152.  
 Castearán, S. A. Construcciones. — A-2810894. — Modesto Lafuente, 45 (Madrid). — 2153.  
 Financiera de Industrias y Construcciones, S. A. («F.I.N.C.O.S.A.»). — A-2810900. — Cristóbal Bordiú, 47 (Madrid). — 2154.  
 Hormigones y Asfaltos, S. A. — A-2810912. — Raimundo Fernández Villaverde, 45 (Madrid). — 2155.  
 Loheman, S. A. — A-2810917. — Alcalá, 120 (Madrid). — 2156.  
 Fomento Ibérico de Confort, S. A. — A-2810923. — Avenida de los Toreros, 16 (Madrid). — 2157.  
 Autobuses y Camiones, S. A. — A-2810931. — Guillermo de Osma, 18 (Madrid). — 2158.  
 Talleres Anarino, S. A. — A-2810932. — Miguel Angel, 19 (Madrid). — 2159.  
 Hombrados y Compañía, Sociedad Anónima Edificaciones (H.O.M.C.S.A.). — A-2810939. — Fuencarral, 101 (Madrid). — 2160.  
 Llana Films, S. A. — A-2810943. — Alberto Aguilera, 38 (Madrid). — 2161.  
 Turismo y Navegación, S. A. (T.U.N.A.S.A.). — A-2810947. — Serrano, 77 (Madrid). — 2162.  
 Compañía Española de Promociones Urbanísticas, S. A. — A-2810950. — Velázquez, 4 (Madrid). — 2164.  
 Inversiones y Finanzas, S. A. — A-2810951. — Serrano, 77 (Madrid). — 2165.  
 Estampaciones Madrileñas, S. L. — B-2810957. — Ramón Lujan, 4 (Madrid). — 2166.  
 Peninsular de Inversiones, S. A. — A-2810959. — Zurbano, 76 (Madrid). — 2167.  
 Producciones Españolas Cinematográficas, S. A. — A-2810962. — Princesa, 1 (Madrid). — 2168.  
 Transportes Aitor, S. A. — A-2810965. — Maestro Arbós, (Madrid). — 2169.  
 Técnica Industrial y Mercantil, S. A. (T.I.M.S.A.). — A-2810973. — Jericó, 1 (Madrid). — 2171.  
 Mar Campo y Urbanismo, S. A. (M.A.R.C.U.S.A.). — A-2810976. — Segre, 8 (Madrid). — 2172.  
 Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A. — A-2810997. — O'Donnell, 24 (Madrid). — 2175.  
 Relación número 2.291 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS

## COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

Parzán, S. A. — A-2811011. — Antigua Carretera Villaverde a Valdecasas. — 2177.  
 Garcitorre, S. A. — A-2811012. — Siro Muela, 18. — 2178.  
 Industrial Castell, S. A. — A-2811016. — Juan de la Hoz, 3. — 2179.  
 Julio de Castro Núñez, S. A. — A-2811021. — Goya, 55. — 2180.  
 Petropar Española, S. A. — A-2811025. — General Mola, 82. — 2181.  
 Ipe, S. L. — B-2811028. — Cardenal Cisneros, 84. — 2182.  
 Perigord, S. L. — B-2811030. — Marqués de la Ensenada, 4. — 2183.  
 Froga, S. L. — B-2811033. — Ponzaño, 6. — 2184.  
 Laboratorio Colectivo I. N. E., S. L. — B-2811134. — Alfonso XII, 36. — 2185.  
 Stockma, S. L. — B-2811039. — B-2811039. — Zurbano, 56. — 2187.  
 Exportaciones Importaciones y Representaciones, S. A. — A-2811042. — Avenida de José Antonio, 66. — 2188.  
 United Frilist Services Española, Sociedad Anónima. — A-2811052. — Serrano, 6. — 2189.  
 Calibración y Reparación de Equipos Electrónicos, S. A. — A-2811053. — Avenida de la Habana, 86. — 2190.  
 Distribución Asociados de Vehículos, Sociedad Anónima. — A-2811056. — Plaza del Marqués de Salamanca, 10. — 2191.  
 Spulchre Torras y Cia., S. A. — A-2811069. — Jesús Aprendiz, 2. — 2192.  
 Urbanizadora Costa Mediterráneo, Sociedad Anónima. — A-2811077. — Avenida del Generalísimo, 51. — 2193.  
 Revar, S. A. — A-2811089. — Avenida de José Antonio, 88. — 2197.  
 Ruben's Argentina, S. A. — A-2811095. — Alcalá, 32. — 2198.  
 Granja la Pedriza, S. A. — A-2811100. — General Mola, 259. — 2199.  
 Ciam, S. L. — B-2811103. — Jerónima Llorente, 19. — 2200.  
 General Apícola Española, S. A. — A-2811106. — Montesa, 12. — 2201.  
 Reprográficas Royal, S. A. — A-2811108. — Edificio España, grupo 5, planta 4. — 2202.  
 Bugallo Bello y Gallástegui, S. A. — A-2811110. — Cobre, 15. — 2203.  
 Hispanotrus T. Cia., Hispánica de Inversiones, S. A. — A-2811115. — Alfonso XII, 38. — 2204.  
 Producciones Internacionales Cinematográficas Asociadas, S. A. — Cadarso, 6. — 2205.  
 Electro Fluorescencia Española, Sociedad Anónima. — A-2811131. — Teniente Coronel Noreña, 67. — 2206.  
 Inmobiliaria Angel Mateo, S. A. — A-2811141. — Isaac Peral, 54. — 2207.  
 Norma, S. A. — A-2811144. — Rafael Salgado, 15. — 2208.  
 Tráfico Internacional de Comercio, Sociedad Anónima. — A-2811146. — Avenida José Antonio, 66. — 2209.  
 Distribuidora de Maquinaria Agrícola, S. A. — A-2811154. — Avenida de América, 29. — 2210.  
 Productos Industriales y Aplicaciones Técnicas, S. A. — A-2811155. — Paseo Pintor Rosales, 32. — 2211.  
 Livorno, S. A. — A-2811165. — General Mola, 71. — 2212.  
 Javel, S. A. — A-2811178. — Conde de Peñalver, 47. — 2213.  
 Sociedad de Construcciones Electrónicas, S. A. — A-2811188. — Princesa, 1. — 2215.  
 Falouin Realty Service Española, Sociedad Anónima. — A-2811198. — Alfonso XIII, 259. — 2216.  
 Prefabricados Españoles Constructora, S. A. — A-2811203. — Marqués de Urquijo, 10. — 2217.  
 Ferraz, S. A. — A-2811213. — Bloque K. Local, 1. Poblado de San Juan. — 2219.  
 Marte Films, S. A. — A-2811215. — Plaza de Santo Domingo, 13. — 2220.  
 Sofico Inversiones, S. A. — A-2811218. — Claudio Coello, 124. — 2221.  
 Ornia, S. A. — A-2811233. — Quintana, 15. — 2223.  
 Inmobiliaria Magisa, S. A. — A-2811240. — Castelló, 45. — 2224.  
 Importaciones y Mercados, S. A. — A-2811242. — Serrano, 81. — 2225.  
 Sur Mediterráneo, S. A. — A-2811244. — Columela, 4. — 2226.  
 Inmobiliaria Lermu, S. A. — A-2811248. — Cea Bermúdez, 74-76. — 2228.  
 Unión Distribuidora Comercial, S. A. — A-28-11265. — Málaga, 8 y 10. — 2231.  
 Auto Recambios Joval, Sdad. Anónima. — A-28-11266. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 66-68. — 2232.  
 Lagos de Castilla, S. A. — A-28-11267. — Avda. de José Antonio, 14. — 2233.  
 Comercial Internacional y Agropecuaria, S. A. — A-28-11268. — Marcenado, número 47. — 2234.  
 Proyectos y Mecanizaciones Racionalizadas, S. A. — A-28-11271. — Paseo de La Habana, 46. — 2235.  
 Sofico Condestable, S. A. — A-28-11275. — Claudio Coello, 124. — 2236.  
 Insuchil, S. A. — A-28-11278. — Hilarión Eslava, 30. — 2237.  
 Viajes Sol, S. A. — A-28-1280. — Cea Bermúdez, 82. — 2238.  
 Instalaciones y Representaciones, Sociedad Anónima. — A-28-11282. — Santa Valentina, 26. — 2239.  
 Foncastel Industria Peletería, S. A. — A-28-11300. — Abel, 28. — 2242.  
 Comercial Nitragin, S. L. — B-28-11305. — Marqués del Riscal, 11. — 2243.  
 Ety, S. A. — A-28-11315. — Santo Domingo de Silos, 8. — 2245.  
 Merkin, S. A. — A-28-11323. — Avenida de José Antonio, 88. — 2246.  
 Organización Eurotel Española, S. A. — A-28-11327. — Santo Domingo de Silos, número 8. — 2247.  
 Ingasa, S. A. — A-28-11328. — Montesa, 17. — 2248.  
 Iluma, S. A. — A-28-11338. — General Pardiñas, 82. — 2250.  
 Inmobiliaria del Polo de Marbella, Sociedad Anónima. — A-28-11339. — Juan Ramón Jiménez, 12. — 2251.  
 Arcadia Films, S. A. — A-28-11344. — Conde de Peñalver, 47. — 2252.  
 Recor, S. L. — B-28-11352. — Avenida de José Antonio, 86 y 88. — 2254.  
 Ganavial, S. A. — A-28-11354. — Diego de León, 51. — 2255.  
 Papeles Delfin, S. L. — B-28-11356. — Iturbe, 5. — 2256.  
 Nutrifol, S. L. — B-28-11371. — Comandante Fortea, 28. — 2258.  
 Construcciones Locales de Ingeniería Replanteos y Obras, S. L. — B-28-11394. — Plaza de los Mostenses, 7. — 2262.  
 Manufacturas del Calzado C. Y. L., Sociedad Limitada. — B-28-11395. — Luis Mitjans, 14. — 2263.  
 Almagor, S. L. — B-28-11396. — Almagor, 4. — 2264.  
 Asmo, S. L. — B-28-11398. — Ignacio Santos Viñuelas, 20. — 2265.  
 Herederos de Luis Velázquez Estrada, S. A. — B-28-11400. — Bravo Murillo, 239. — 2266.  
 Herederos de Francisca Ruiz Taguas. — H-28-11401. — Juan de Mena, 2. — 2267.  
 Molipa, S. L. — B-28-11405. — Guzmán el Bueno, 20. — 2268.  
 Alturz Films, S. L. — B-28-11411. — San Quintín, 1. — 2270.  
 Cinemar, S. L. — B-28-11415. — Almirante, 30. — 2272.  
 Cineamografía Marta, S. L. — B-28-11416. — Zabaleta, 2. — 2273.  
 Creación y Comercialización de Mercados, S. A. — A-28-11423. — General Mola, 82, tripl. — 2274.  
 Tenia, S. L. — B-28-11428. — General Mola, 39. — 2275.  
 Fabricación Aparatos Electrónicos Recreativos, S. L. — B-28-11429. — Antonio Vicente, 13. — 2276.  
 Tamsser, S. A. — A-28-11436. — Quintana, 3. — 2277.  
 Sase, S. L. — B-28-11438. — Caunedo, número 11. — 2278.  
 Proyectos y Fabricaciones, Sociedad Anónima. — A-28-11448. — Bravo Murillo, 36. — 2279.  
 Cosamo, S. A. — A-28-11449. — Modesto Lafuente, 88. — 2280.  
 Congeladora y Frigorífica del Sur, Sociedad Anónima. — A-28-11457. — Arenal, 4. — 2281.  
 Ibérica Intercontinental de Turismo, Sociedad Anónima. — A-28-11460. — Avenida de José Antonio, 18. — 2282.  
 Prensa Europea, S. A. — A-28-11470. — Españaoleto, 13. — 2283.  
 Ice Pak, S. A. — A-28-11478. — Gutierre de Cetina, 24. — 2284.  
 Lermade Autobastidores Industriales, Sociedad Anónima. — A-28-11481. — Avenida de José Antonio, 15. — 2285.

Plaher, S. A. — A-28-11485. — Cea Bermúdez, 10. — 2286.  
 Pipemabe, S. A. — A-28-11488. — Pajaritos, 27-29. — 2287.  
 Inmobiliaria Laza, S. A. — A-28-11496. — Avda. de América, 33. — 2289.  
 Agencia Publicitaria Artística, S. A. — A-28-11503. — Avda. de José Antonio, 63. — 2290.  
 Cristales Sol, S. L. — B-28-11505. — Carretas, 14. — 2291.  
 Distribuidora de Motovehículos, S. A. — A-28-11519. — Zubano, 94. — 2293.  
 Aguilera Hermanos, S. L. — B-28-11522. — Paseo del Molino, 11. — 2294.  
 Tradoil, S. A. — A-28-11527. — Avenida del Generalísimo, 30. — 2295.  
 Autos Niza, S. A. — A-28-11532. — Columela, 4. — 2296.  
 Bloques y Viviendas, Sociedad Anónima. — A-28-11538. — Avda. de José Antonio, 66. — 2297.  
 Clamps, S. A. — A-28-11547. — Villanueva, 29. — 2298.  
 Transportes del Desierto, S. A. — A-28-11558. — Marqués del Riscal, 11. — 2301.  
 Unión Exportadora del Tiétar, S. A. — A-28-11563. — Aguirre, 3. — 2302.  
 Talleres Máiquez, S. L. — B-28-11565. — Máiquez, 36. — 2303.  
 Artes Gráficas Argón, S. A. — A-28-11569. — Josefa Fernández Buterga, 45. — 2304.  
 Envases y Recubrimientos, Sociedad Anónima. — A-28-11573. — Ctra. de Alcobendas, Km. 6.600. — 2306.  
 Los Ranchos, S. A. — A-28-11574. — Arenal, 6. — 2307.  
 Ediciones Tubal, S. A. — A-28-11586. — Conde de Peñalver, 23. — 2309.  
 Ibemetal, S. A. — A-28-11587. — Fernández de la Hoz, 5. — 2310.  
 Trauma, S. L. — B-28-11591. — Velázquez, 29. — 2312.  
 Comundo-Consorcio Mundial Exportación e Importación, S. L. — B-28-11594. — Jorge Juan, 50. — 2313.  
 Canofer, S. L. — B-28-11596. — Paseo Pontones, 33. — 2314.  
 Suministros y Construcciones Especializadas, S. A. — A-28-11610. — Mártires Concepcionistas, 10. — 2315.  
 Financiera Intercontinental, S. A. — A-28-11609. — Velázquez, 61. — 2316.  
 Crystalsur, S. A. — A-28-11614. — Tucán, 23. — 2317.  
 Covisión Phi, S. A. — A-28-11615. — Abtao, 59. — 2318.  
 Distribuciones Exágono, Sdad. Anónima. — A-28-11618. — Espronceda, 43, bajo. — 2319.  
 Viviendas Económicas Rurales, S. A. — A-28-11630. — Carretas, 14 - 7.º — 2320.  
 Proyectos y Obras de Edificaciones, Sociedad Anónima. — A-28-11638. — Luis Camoens, 13 bis. — 2321.  
 Olín España, S. A. — A-28-11640. — Princesa, 1. — 2322.  
 Fabricaciones Ligeras Aeronáuticas, Sociedad Anónima. — A-28-11655. — General Barrón, 9. — 2323.  
 Proliva, S. A. — A-28-11656. — General Moscardó, 10. — 2324.  
 Surco Films, S. A. — A-28-11659. — Manuel de Falla, 10. — 2325.  
 Temperatura y Aire, S. A. — A-28-11668. — Benito Gutiérrez, 4. — 2328.  
 Proyectos Obras y Estudios Agrícolas, S. A. — A-28-11673. — Cea Bermúdez, 66. — 2329.  
 Sociedad Ibérica de Fonovisión, Sociedad Anónima. — A-28-11680. — Blasco de Garay, 63. — 2330.  
 Gavi, S. A. — A-28-11681. — Ferraz, número 98. — 2331.  
 Riera y Esteve, S. L. — A-28-11689. — Avda. del Mediterráneo, 6. — 2332.  
 Euroinversiones, S. A. — A-28-11690. — O'Donnell, 38. — 2333.  
 Ripol, S. A. — A-28-11692. — Cea Bermúdez, 74 y 76. — 2334.  
 Productos Cinematográficos Independientes, S. A. — A-28-11693. — Costanilla de los Angeles, 5. — 2335.  
 Comercial Artística Española, S. A. — A-28-11696. — Requena, 5. — 2336.  
 Atlas Ibérica, S. A. — A-28-11697. — José Ortega y Gasset, 65. — 2337.  
 Cía. Hispano Francesa del Estafío, Sociedad Anónima. — A-28-11698. — 2338.  
 Actividades Básicas, Sociedad Anónima. — A-28-11703. — Hernani, 35. — 2339.  
 Europa Publicidad, S. A. — A-28-11706. — Segre, 13, dupl. — 2340.

Siasca Marketing, S. L. — B-28-11709. Plaza de Oriente, 8. — 2341.  
 Compañía Técnica de Peritaciones. — A-28-11712. — Cervantes, 30. — 2342.  
 Ponit Española, S. A. — A-28-11717. Juan Bravo, 32. — 2343.  
 Montajes Tamo, S. A. — A-28-11719. — Ponzano, 69-71. — 2344.  
 Pelé, S. A. — A-28-11726. — Antonio Becerril, 9. — 2346.  
 Cía. Española de Piensos y Cereales, Sociedad Anónima. — A-28-11729. — Juan Bravo, 2. — 2347.  
 Insula, S. A. — A-28-11731. — Gabriel Lobo, 12. — 2348.  
 Bedinson, S. A. — A-28-11734. — García de Paredes, 63. — 2349.  
 Montajes Eléctricos y Mecánicos Fanjul e Hijo, S. A. — A-28-11736. — Reina, número 11. — 2350.  
 Publizas, S. A. — A-28-11741. — Torre de Madrid, planta 7.ª — 2351.  
 Construcciones Hoteles e Inmuebles, Sociedad Anónima. — A-28-11744. — Castelló, 45. — 2352.  
 Commecca, S. L. — B-28-11749. — Avenida de José Antonio, 86. — 2353.  
 Calas del Burguillo, S. A. — A-28-11751. Jenner, 6. — 2354.  
 Arlana Lace, S. A. — A-28-11758. — Carrera de San Jerónimo, 22. — 2355.  
 Hispano Avícola, S. A. — A-28-11764. Béjar, 24. — 2356.  
 Plastishu Hispano Belga, Sdad. Anónima. — A-28-11765. — Nueva, s/n. — 2357.  
 Granía Avícola Marinovar, S. A. — A-28-11774. — General Alvarez de Castro, 6. — 2358.  
 Cía. de Representantes, Sdad. Anónima — A-28-11776. — Serrano, 161. — 2359.  
 Realizaciones Técnicas Industriales, Sociedad Anónima. — A-28-11792. — Doctor Castelló, 29. — 2361.  
 Expansión Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — A-28-11794. — Horcajuelo, 7. — 2362.  
 Inmobiliaria Ciro, S. A. — A-28-11801. Don Ramón de la Cruz, 12. — 2364.  
 Alcamán, S. A. — A-28-11807. — Plaza de Roma, 15. dupl. — 2365.  
 Marítima Sotileza, S. A. — A-28-11810. Serrano, 7. — 2367.  
 Gohelm, S. A. — A-28-11836. — Claudio Coello, 35. — 2370.  
 Hispol Aviación, S. A. — A-28-11842. Marqués de Cubas, 12. — 2371.  
 Molino de la Condesa, Sdad. Anónima. A-28-11844. — Serrano, 21. — 2372.  
 Piqueras Nieto, S. L. — B-28-11865. — Goya, 51. — 2373.  
 Lario, S. A. — A-28-11867. — Flora, 4. 2375.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reclamatoria.  
 Madrid, 15 de diciembre de 1978. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.639)

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el Balance y documentación correspondiente al Ejercicio reseñado, para su liquidación por el impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del Texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de las Personas, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado Texto Legal, y Regla 54.ª de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2. del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda.  
 El plazo para alegaciones empezará a contar al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 2.301 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1975.—AÑO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Estudios de Financiación y de Planes de Inversión, S. A. — A-28-13695. — 2976.  
 Información Técnica y Económica Agraria, S. A. — A-28-13696. — Profesor Waksman, 13. Madrid. — 2977.  
 Anónima de Montajes Industriales y Comerciales, S. A. — A-28-13697. — Gustavo Fernández Balbuena, 30. Madrid. 2978.  
 Arigres, S. A. — A-28-13704. — General Yagüe, 4. Madrid. — 2980.  
 Arilo, S. A. — A-28-13705. — General Yagüe, 4. Madrid. — 2981.  
 Archena, S. A. — A-28-13707. — Vallehermoso, 108. Madrid. — 2982.  
 Alar Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima. — A-28-13710. — Avenida del General Perón, 7. Madrid. — 2983.  
 Aucosa, Compañía Auxiliar de la Construcción, S. A. — A-28-13715. — General Perón, 4. Madrid. — 2984.  
 Ruaz, S. L. Empresa Constructora. B-28-13719. — Gaztambide, 51. Madrid. 2985.  
 Radie, S. A. — A-28-13723. — Agustín de Bethencourt, 7. Madrid. — 2986.  
 Caracas Vitoria de Investigaciones y Construcciones, S. A. — A-28-13726. — Jaime El Conquistador, 2. Madrid. — 2987.  
 Cementimport, S. A. — A-28-13727. — Víctor Hugo, 1. Madrid. — 2988.  
 Distribuidora P.R.I.G.A. — A-28-13734. Antonio Maura, 13. Madrid. — 2989.  
 D'3, S. A. — A-28-13735. — Santiago Bernabéu, 9. Madrid. — 2990.  
 Diko Comercial, S. A. — A-28-13736. — General Castaños, 3. Madrid. — 2991.  
 Disnata, S. A. — A-28-13738. — Lagaza, 3. Madrid. — 2993.  
 Paolva, S. A. — A-28-13741. — General Mola, 91. Madrid. — 2994.  
 Plástico del Centro, S. A. — A-28-13742. Ntra. Sra. de Valverde, 11. Madrid. — 2995.  
 Billares San Diego, S. L. — A-28-13746. Avda. de San Diego, 112. Madrid. — 2996.  
 Chapa y Jiménez, S. L. — B-28-13750. Apodaca, 9. Madrid. — 2997.  
 Alweli, S. L. — B-28-13753. — Zurbarano, 56. Madrid. — 2998.  
 Desguaces Ibéricos, S. L. — A-28-13757. Máiquez, 24. Madrid. — 2999.  
 Diromar, S. L. — B-28-13760. — Monte Perdido, 72. Madrid. — 3000.  
 Abaco, S. A. — A-28-13761. — Villa, número 1. Madrid. — 3001.  
 Ecesa, S. A. — A-28-13765. — Claudio Coello, 35. Madrid. — 3002.  
 Edificaciones Assur. — A-28-13766. — Velázquez, 111. Madrid. — 3003.  
 Electroin, S. L. — A-28-13768. — Atocha, 11. Madrid. — 3004.  
 Exporcerin, S. A. — A-28-13775. — Belén, 2. Madrid. — 3005.  
 Sociedad General de Montajes, S. L. B-28-13778. — Salaberry, 42. Madrid. — 3006.  
 Promoción de Artes Gráficas, S. L. B-28-13789. — Divino Vallés, 3. Madrid. 3007.  
 Inmobiliaria Farbar, Sociedad Anónima. — A-28-13791. — Avda. de José Antonio, 43. Madrid. — 3008.  
 Explotaciones de Edificios, S. A. — A-28-13797. — Recoletos, 19. Madrid. — 3009.  
 Repraso, S. L. — B-28-13808. — Río de Oro, 8. Madrid. — 3010.  
 Radiadores Eléctricos Lar, S. L. — B-28-13809. — Franco Rodríguez, 53. Hotel 42. Madrid. — 3011.  
 Arefer, S. L. — B-28-13811. — Carretera de la Playa, 273. Madrid. — 3012.  
 Prospecciones Internacionales de Comercio, S. L. — B-28-13813. — Avda. del Generalísimo, 66. Madrid. — 3013.  
 Sidema, S. L. — B-28-13816. — Clavel, número 7. Madrid. — 3014.  
 Talleres Calderón, S. L. — B-28-13817. Pedro Jiménez, 4. Madrid. — 3015.  
 Diber, S. A. — A-28-13822. — Francisco Silvela, 69. Madrid. — 3016.  
 Lusa, S. L. — B-28-13824. — Carmen, número 27. Madrid. — 3017.  
 Procedimientos y Aplicaciones Electroquímicas, S. L. — B-28-13825. — Batalla de Brunete, 8. Madrid. — 3018.  
 Compañía Técnica Comercial Ingenieros, S. L. — A-28-13826. — Ayala, 96. Madrid. — 3019.  
 Transfrio Ibérica, S. L. — B-28-13827. Avda. de La Habana, 88. Madrid. — 3020.  
 Tubostore Sociedad Civil Española. A-28-13828. — Hermanos de Pablo, 20. Madrid. — 3021.  
 3 P. Construcciones Prefabricadas, Sociedad Limitada. — B-28-13829. — Núñez de Balboa, 53. Madrid. — 3022.  
 Veramar, S. L. — B-28-13833. — Alberto Aguilera, 15. Madrid. — 3023.  
 Agustín Gómez Obregón, S. A. — A-28-13834. — Jacometrezo, 4. Madrid. 3024.  
 Autos Algar, S. A. — A-28-13836. — Sambara, 43. Madrid. — 3025.  
 Compañía Financiera e Inmobiliaria de Madrid, S. A. — A-28-13848. — Plaza Alonso Martínez, 3. Madrid. — 3027.  
 Franco-Ibérica de Ingeniería Topográfica, S. A. — A-28-13849. — Avda. del Generalísimo, 53. Madrid. — 3028.  
 Compañía General de Beritas, S. A. A-28-13850. — Recoletos, 22. Madrid. — 3029.  
 Industrias Larte, S. A. — A-28-13851. Pradillo, 54. Madrid. — 3030.  
 Muebles Metálicos Nirma, S. L. — B-28-13854. — Juan Vigón, 1. Madrid. 3031.  
 Coral Artesanía Española, S. A. — A-28-13861. — Ponzano, 53. Madrid. — 3032.  
 España Económica, S. A. — A-28-13863. Profesor Waksman, 8. Madrid. — 3033.  
 Fedeler, S. A. — A-28-13868. — Caños del Peral, 4. Madrid. — 3034.  
 Ficheros Médicos, S. A. — A-28-13869. Sánchez Pacheco, 83. Madrid. — 3035.  
 Financiera Lagos, S. A. — A-28-13872. Paseo de la Castellana, 92. Madrid. — 3036.  
 Hefersán, S. A. — A-28-13879. — Mártires Concepcionistas, 16. Madrid. — 3037.  
 Ibérica de Reductores, Sociedad Anónima. — A-28-13890. — Puerto de Pajarés, 6. Madrid. — 3038.  
 Impermeabilizaciones, Terrazas y Construcciones, S. A. — A-28-13893. — Escosura, 7. Madrid. — 3039.  
 Inaca, S. L. — B-28-13894. — Pensamiento, 8. Madrid. — 3040.  
 Industrias del Sebo, S. A. — A-28-13898. Goya, 7. Madrid. — 3041.  
 Inversiones Construcciones Internacionales, S. A. — A-28-13907. — Velázquez, 38. Madrid. — 3042.  
 Laines de France, S. A. — A-28-13915. Jacometrezo, 4. Madrid. — 3043.  
 Loymi, S. L. — B-28-13917. — Avenida de Bonn, 17. Madrid. — 3044.  
 Lomiso, S. L. — B-28-13918. — Juanieta, 6. Madrid. — 3045.  
 Comercial Lokomo, S. A. — A-28-13921. Aniceto Marinas, 18. Madrid. — 3046.  
 Mafrán, S. A. — A-28-13928. — Lucio del Valle, 13. Madrid. — 3048.  
 Manufact. Mitus, S. A. — A-28-13929. — López de Hoyos, 149. Madrid. — 3049.  
 Manufacturas Sintéticas Industriales, Sociedad Anónima. — A-28-13930. — Batalla de Belchite, 21. Madrid. — 3050.  
 Mármoles Industriales del Centro, Sociedad Anónima. — A-28-13931. — Cristóbal Bordini, 35. Madrid. — 3051.  
 Minero Metalúrgica del Riscal, S. A. A-28-13916. — Prádena del Rincón, 4. — Madrid. — 3052.  
 Moccamat Española, Sociedad Anónima. — A-28-13937. — General Moscardó, número 31. Madrid. — 3053.  
 Mola Padilla, S. A. — A-28-13938. — Claudio Coello, 69. Madrid. — 3054.  
 Pinto Internac., S. L. — A-28-13944. — Suero de Quiñones, 10. Madrid. — 3055.  
 Producciones Jaime Pradés, S. A. — A-28-13948. — Avda. de Burgos, 5. Madrid. — 3057.  
 Producciones Musicales, S. A. — A-28-13949. — Segre, 8. — Madrid. — 3058.  
 Progan, S. A. — A-28-13950. — Torre-cilla del Leal, 20. Madrid. — 3059.

Protel, S. A. Compañía Internacional de Comercio y Representaciones. — A-28-13951. — Juan Bravo, 63. Madrid. 3060.  
 Radiato, S. L. — B-28-13955. — Paseo de La Habana, 144. Madrid. — 3061.  
 Almacenistas de Maquinaria, S. A. — A-28-13961. — Hileras, 4. Madrid. — 3063.  
 Glidden Ibérica, S. A. — A-28-13964. Almagro, 15. Madrid. — 3065.  
 Industrias Glydden de España, S. A. A-28-13965. — Almagro, 15. Madrid. — 3066.  
 Inmobiliaria Castillo de Manzanares El Real, S. A. — A-28-13967. — Cabanilles, 17. Madrid. — 3067.  
 Instituto de Eficiencia Económica, Sociedad Limitada. — B-28-13969. — Doctor Fleming, 7. Madrid. — 3068.  
 Lava Automatic, S. A. — A-28-13970. Don Ramón de la Cruz, 36. Madrid. — 3069.  
 Navisport, S. A. — A-28-13971. — Alondra, 40. Madrid. — 3070.  
 Promociones del Hogar, Sdad. Anónima. — A-28-13972. — Alondra, 40. Madrid. — 3071.  
 Segurfinanz, S. A. — A-28-13975. — Conde de Aranda, 10. Madrid. — 3072.  
 Telfo, S. A. — A-28-13985. — Jorge Juan, 51. Madrid. — 3073.  
 Terugar, S. L. — B-28-13987. — Ali-gustre, 54. Madrid. — 3075.  
 Tyce, S. A. — A-28-13988. — Avenida de Nazaret, 3. Madrid. — 3076.  
 Trabajos Asfálticos, S. A. — A-28-13989. Manuel González Longoria, 10. Madrid. 3077.  
 Compañía de Transformados Metálicos, S. A. — A-28-13990. — Martínez de la Riva, 97. Madrid. — 3078.  
 Cooperativa Madrileña de Productos Taxistas. — F-28-13991. — Plaza de Cristino Martos, 4. Madrid. — 3079.  
 Unión Nacional de Seguros Compañía Anónima. — A-28-13993. — Avenida del Generalísimo, 75. Madrid. — 3080.  
 Van Castricum Española, S. A. — A-28-13994. — Pilar de Zaragoza, 38. 3081.  
 Valle del Pinsapo, S. A. — A-28-13995. — Avda. de José Antonio, 49. Madrid. — 3082.  
 Vergara y Cía., S. A. — A-28-13995. — Pedro de Moret, 9. Madrid. — 3083.  
 Vértice, S. L. — B-28-13996. — Gutiérrez Solana, 2. Madrid. — 3084.  
 Sociedad Anónima Zyp. — A-28-13998. Velázquez, 4. Madrid. — 3085.  
 Castilla Cinematográfica Cooperativa. — F-28-14001. — Hortaleza, 2. Madrid. — 3086.  
 Cooperativa de Productos de Artículos de Piel. — F-28-14005. — Fuencarral número 31. Madrid. — 3087.  
 Cooperativa Industrial de Hueveros Detallistas Unidos. — F-28-14010. — Infantas, 9. Madrid. — 3088.  
 Colonia de la Prensa. — F-28-14013. Puerta del Sol, 6. Madrid. — 3090.  
 Sdad. Coop. de Casas Baratas y Económicas con Destino a los Ayudantes y Aux. de Ingeniería y Arquitectos. — F-28-14014. — Claudio Coello, 23. Madrid. — 3091.  
 Coon. de Viviendas Protegidas «Marqués Guad-El-Jelu». — F-28-14016. — Alcalá, 56. Madrid. — 3092.  
 La Coop. de la Vivienda Ntra. Sra. de La Elina. — F-28-14017. — Avda. de José Antonio, 49. Madrid. — 3093.  
 Cooperativa S. Gabriel. — F-28-14021. Caballero de Gracia, 24. Madrid. — 3094.  
 Cooperativa de la Vivienda «Las Magnolias». — F-28-14022. — Avda. de José Antonio, 66. Madrid. — 3095.  
 Coop. de Viviendas «Santa Teresa». F-28-14023. — Avda. de José Antonio número 69. Madrid. — 3096.  
 Cooperativa Popular de Consumo Los Cooperadores. — F-28-14035. — Alfonso XIII, 39. Madrid. — 3103.  
 El Pilar. — F-28-14038. — Pinilla del Valle, 16. Madrid. — 3104.  
 B. U. C. O. S. A., S. A. — A-28-14044. Avda. del Generalísimo, 20. Madrid. — 3105.  
 Construcciones San Telmo, S. A. — A-28-14045. — General Mola, 86. Madrid. 3106.  
 Arthier, S. L. — B-28-14048. — Párroco Emilio Franco, 15. Madrid. — 3107.  
 Autoplax, S. A. — A-28-14049. — Gu-

- man el Bueno, 106. Madrid. — 3108.  
 Constructora Morbasán, Sdad. Anónima. — A-28-14052. — Augusto Figueroa, 17. Madrid. — 3109.  
 Doblajes y Sincronización, S. A. — A-28-14053. — Claudio Coello, 124. Madrid. — 3110.  
 Editorial Ciencia Nueva, Sdad. Limitada. — B-28-14054. — Preciados, 23. Madrid. — 3111.  
 Inmobiliaria Gazur, S. A. — A-28-14060. — López de Hoyos, 69. Madrid. — 3112.  
 Hoyos, S. A. — A-28-14061. — Valdivia, 36. Madrid. — 3113.  
 Acilaflex, S. A. — A-28-14067. — Santa Juliana, 36. Madrid. — 3114.  
 Adasa, S. A. — A-28-14068. — Francésca Armada, 4. Madrid. — 3115.  
 Air Spain, S. A. — A-28-14070. — Claudio Coello, 16. Madrid. — 3116.  
 Conclima, S. L. — A-28-4072. — Magnolías, 46. Madrid. — 3117.  
 Renocar, S. L. — B-28-14081. — Puerta del Sol, 13. Madrid. — 3118.  
 Talleres Francar, S. L. — B-28-14083. — Eraso, 31. Madrid. — 3119.  
 Construcciones Domarco, S. A. — A-28-14085. — Ctra. de Aragón. Madrid. — 3120.  
 Standard Cooperativa de Ahorro por el Consumo. — F-28-14086. — Ancora, número 6. Madrid. — 3121.  
 Cooperativa de Consumo por el Ahorro Vers. de Madrid. — F-28-14088. — General Lacy, 54. Madrid. — 3122.  
 Coop. de Ahorro por el Consumo de la Empresa Nacional de Hélices para Aeronaves, S. A. — F-28-14091. — Cabanillas, 33. Madrid. — 3123.  
 Coop. Avícola y Ganadera del Centro de España de Madrid. — F-28-14097. — Almagro, 4. Madrid. — 3124.  
 Coop. de Consumo del Arco Iris. — F-28-14098. — Muller, 31. Madrid. — 3125.  
 Coop. Industrial del Vidrio Nuestra Señora del Pilar. — F-28-14103. — Avenida Ciudad de Barcelona, 48. Madrid. — 3126.  
 Coop. de Producción de Pequeños Artesanos María Reina. — F-28-14104. — Lista, 55. Madrid. — 3127.  
 Iberlay, S. L. — B-28-14106. — Cruza, número 3. Madrid. — 3128.  
 Industrias Derivadas del Cobre, Sociedad Limitada. — B-28-14107. — Conde de Aranda, 10. Madrid. — 3129.  
 Industrias de Ornamentación, S. A. — A-28-14109. — Velázquez, 97. Madrid. — 3131.  
 Financiadora y Servicios Comerciales, S. A. — A-28-14119. — Nervión, 25. Madrid. — 3132.  
 Fomento de la Construcción de Inmuebles, S. A. — A-28-14120. — Velázquez, 97. Madrid. — 3133.  
 Tecnolux, S. L. — B-28-14121. — Narváez, 14. Madrid. — 3134.  
 Marco, S. A. — A-28-14129. — San Mateo, 8. Madrid. — 3136.  
 Metales y Hierros, S. A. — A-28-14131. — Capitán Haya, 30. Madrid. — 3137.  
 Minhor, S. L. — B-28-14132. — Serrano, 72. Madrid. — 3138.  
 Richfield Iberian Petroleum Company. — I-28-14138. — Edificio España, 3. Madrid. — 3139.  
 Técnica en Arquitectura y Construcción, S. L. — B-28-14151. — Avda. del Generalísimo, 66. Madrid. — 3140.  
 Ascocoy, S. A. — A-28-14152. — Lope de Rueda, 17. Madrid. — 3141.  
 Canon, S. A. — A-28-14156. — Avenida del Generalísimo, 51. Madrid. — 3142.  
 Constructora Garfi, Sdad. Limitada. — B-28-14162. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 64. Madrid. — 3143.  
 Cooperativa Cinematográfica Albatros. — F-28-14165. — General Mola, 281. Madrid. — 3144.  
 S. A. Estabilizaciones, Sdad. Anónima. — A-28-14177. — Sotomayor, 11. Madrid. — 3147.  
 Simplex Española, S. A. — A-28-14185. — O'Donnell, 8. Madrid. — 3149.  
 Caimon, S. L. — B-28-14189. — Athos, número 41. Madrid. — 3150.  
 Gestión de Patrimonios, Sdad. Anónima. — A-28-14190. — Ayala, 13. Madrid. — 3151.  
 Granja Viliada, S. L. — B-28-14195. — Diego de León, 54. Madrid. — 3153.  
 Asesores de Financiación e Inversiones, S. A. — A-28-14202. — Avda. de La Habana, 12. Madrid. — 3154.  
 Asistencias Técnicas, Sdad. Anónima. — A-28-14203. — Ntra. Sra. de Valverde, número 48. Madrid. — 3155.  
 Atlantic Equity Española, Sdad. Anónima. — A-28-14206. — Paseo Calvo Sotelo, 16. Madrid. — 3156.  
 Campos Brea y Cameselle, S. A. — A-28-14222. — Batalla de Belchite, 8. Madrid. — 3157.  
 Centro Técnico Sanitario, Sociedad Limitada. — B-28-14226. — Carretas, 14. Madrid. — 3158.  
 Comercial Inelco, S. A. — A-28-14230. — Sagunto, 17. Madrid. — 3159.  
 Construcciones Acesa, Sdad. Anónima. — A-28-14234. — Puerta del Sol, 10. Madrid. — 3160.  
 Construcciones Aspiroz, Sdad. Anónima. — A-28-14235. — Avda. de Baviera, 7. Madrid. — 3161.  
 Construcciones Llorente y Bueno, Sociedad Limitada. — B-28-14239. — Abel, número 27. Madrid. — 3162.  
 Crivi, S. A. — A-28-14251. — Jacometrezo, 4 y 6. Madrid. — 3164.  
 Deral, S. A. — A-28-14254. — Mayor, número 78. Madrid. — 3165.  
 Dumite, S. L. — B-28-14261. — Zurbano, 72. Madrid. — 3166.  
 Edificaciones Cibeles, Sdad. Anónima. — A-28-14265. — Maldonado, 54. Madrid. — 3167.  
 Edificios y Carreteras, Sdad. Anónima. — A-28-14268. — Fernando El Santo, 18. Madrid. — 3168.  
 Sociedad Editorial de Escritores, Sociedad Anónima. — A-28-14269. — San Lucas, 21. Madrid. — 3169.  
 Educación Cultural y Técnica, S. A. — A-28-14271. — Hilarión Eslava, 59. Madrid. — 3170.  
 Electrodómés., Decoración y Construcciones, S. A. — A-28-14272. — General Martínez Campos, 47. Madrid. — 3171.  
 Elibsa Electrónica, Sdad. Anónima. — A-28-14274. — General Moscardó, 6. Madrid. — 3172.  
 Esfrán, S. A. — A-28-14279. — Avenida de José Antonio, 29. Madrid. — 3174.  
 Electrodómés., Decoración y Construcciones, S. A. — A-28-14272. — General Martínez Campos, 47. Madrid. — 3175.  
 Relación número 2.300 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Comercial Distribuidora de Grifería Industrial y Saneamiento, Sociedad Limitada (CODJI, S. A.). — B-28-12533. — Ramón Luján, 12. — 2576.  
 Ediciones Prensa y Revista, S. A. (EPYR, S. A.). — A-28-12535. — Marqués de Urquijo, 10. — 2577.  
 Racionalización y Desarrollo, S. A. — A-28-12546. — Sancho Dávila, 20. — 2578.  
 Richardson Ibérica, S. A. — A-28-12551. — Desengaño, 4. — 2579.  
 Playas de Levante, S. A. — A-28-12557. — Matechel, 25. — 2580.  
 Urbanizaciones Calahonda, S. A. (UR-CASA). — A-28-12559. — General Gallejos, 1-3. — 2581.  
 Construcciones Metálicas Técnicas, Sociedad Anónima. — A-28-12568. — Marqués de Urquijo, 22. — 2582.  
 Isoroc, S. A. — A-28-12572. — General Sanjurjo, 47. — 2583.  
 Brumar, S. A. — A-28-12573. — Princesa, 1. — 2584.  
 San Lamberto, S. A. — A-28-12593. — Plaza San Juan de la Cruz, 8. — 2585.  
 Zanjeos, Excavaciones y Desmontes, Sociedad Limitada. — B-28-12596. — Azcona, 28. — 2586.  
 Operaciones Inmobiliarias, Sociedad Anónima (OPINSA). — A-28-12598. — Ferraz, 30. — 2587.  
 Construcciones Interbau, S. A. — A-28-12603. — Buen Suceso, 17. — 2588.  
 Hormigones y Drenajes, S. A. Hordesa. — A-28-12608. — Avenida de José Antonio, 49. — 2589.  
 Grancar, S. A. — A-28-12609. — Priora, 4. — 2590.  
 Cementos Baleares, S. A. — A-28-12613. — Princesa, 1. — 2591.  
 Geneve, S. A. — A-28-12614. — General Orúa, 26. — 2592.  
 Byb, S. A. — A-28-12616. — Zurbarán, 14. — 5293.  
 Inversiones Unidas, S. A. («INUSA»). — A-28-12619. — Canillas, 43. — 2594.  
 Propulsora Cementeria Irazusta, Sociedad Anónima («Procemir»). — A-28-12635. — Avenida Felipe II, 2. — 2595.  
 Financiera Cacerón, S. A. — A-28-12636. — Princesa, 22. — 2596.  
 Nutrición Ibérica, S. A. («Mutysa»). — A-28-12638. — Hermosilla, 100. — 2597.  
 Naviera Santa María, S. A. — A-28-12640. — Columela, 9. — 2598.  
 Regie-Prensa, S. A. — A-28-12643. — Plaza España, Edificio España. — 2599.  
 La Fanega, S. A. — A-28-12645. — Málaga, 6. — 2600.  
 Similares de la Construcción, S. A. («Sicons»), — A-28-12646. — Amparo Usera, 1. — 2601.  
 Compañía Española de Financiación y Direcciones, S. A. («Efesa»). — A-28-12648. — Preciados, 10. — 2602.  
 S. A. Madrileña de Asistencia Técnica. — A-28-12658. — Ronda de Valencia, 9. — 2604.  
 Cerrajería Torremolinos, S. A. — A-28-12660. — Avenida Doctor Arce, 49. — 2605.  
 Probugas, S. A. — A-28-12664. — Modesto Lafuente, 28. — 2606.  
 La Palmilla, S. A. — A-28-12666. — Recoletos, 1. — 2607.  
 Arlón, S. A. — A-28-12672. — Ibiza, 5. — 2608.  
 Cimientos y Forjados, S. A. — A-28-12680. — General Pardiñas, 114. — 2609.  
 Empresa Industrial de Construcciones, S. A. — A-28-12684. — Isaac Peral, número 46. — 2610.  
 Muñoz Celemín, S. L. — B-28-12700. — Padilla, 45. — 2612.  
 Jarofer, S. A. — A-28-12706. — Villar, 13. — 2613.  
 Cia. Auxiliar de Seguros Marítimos, Sociedad Limitada. — B-28-12709. — Jorge Juan, 64. — 2614.  
 Aldros, S. L. — A-28-12711. — General Sanjurjo, 52. — 2615.  
 Robbialac Española, S. A. — A-28-12714. — Recoletos, 22. — 2616.  
 World Wide Electrónica, S. A. E. — A-28-12716. — Castelló, 88. — 2617.  
 Coello y Amazo, S. A. — A-28-12717. — Pradillo, 19. — 2618.  
 L. R. Y. G. Estructuras Metálicas, Sociedad Limitada. — B-28-12721. — Alcalá, 42. — 2619.  
 Thual-Silva, Ramos y Asociados, S. L. — B-28-12722. — Fuente Milanos, 2. — 2620.  
 Auto Escuela Sol, S. L. — B-27-12723. — Puerta del Sol, 6. — 2621.  
 Suministros Agroindustriales, S. L. — B-28-12724. — Alcalá, 18. — 2622.  
 Constructora Pequín, S. A. — A-28-12726. — Villa, 1. — 2623.  
 Edificaciones Artina. — A-28-12728. — Hortaleza, 23. — 2624.  
 Hersol, S. A. — A-28-12729. — General Moscardó, 58. — 2625.  
 Maquinaria y Recambios, S. A. («Marcosa»). — A-28-12730. — Gutierre de Cetina, 32. — 2626.  
 Estados Artes Gráficas, S. A. — A-28-12731. — Evaristo San Miguel, 8. — 2627.  
 Fomento y Cría de Chinchillas, S. A. — A-28-12733. — Modesto Lafuente, 63. — 2628.  
 Eternit, S. A. — A-28-12734. — Panamá, 5. — 2696.  
 Comercial Morba, S. A. — A-28-12736. — Augusto Figueroa, 17. — 2630.  
 Estructor, S. A. — A-28-12737. — Carrera San Jerónimo, 19. — 2631.  
 Empaquetadora y Distribuidora de Alimentos Congelados, S. A. — A-28-12738. — Alonso Cano, 37. — 2632.  
 Unión Comercial Española de Ahorros, S. A. — A-28-12739. — Narváez, 12. — 2633.  
 Rodamientos KD, S. A. — A-28-12742. — Canillas, 98. — 2634.  
 Agrícola Costesilla, S. A. — A-28-12743. — Atocha, 107. — 2635.  
 Transportes Juei, S. L. — B-28-12744. — Villaamil, 39. — 2636.  
 Financiación de Muebles, S. A. — A-28-12745. — Alcalá, 318. — 2637.  
 Espefarma, S. L. — B-28-12747. — Avenida José Antonio, 33. — 2638.  
 Inmobiliaria Naco, S. A. — A-28-12752. — Camino Viejo de Leganés, 64. — 2639.  
 Ardid Espinosa y Cia., Sociedad Civil. — A-28-12755. — San Bernardo, 57. — 2640.  
 Construcciones Metálicas Asmón, Sociedad Anónima. — A-28-12758. — Arapiles, 8. — 2642.  
 Internacional de Inversiones, S. A. — A-28-12760. — Zurbano, 58. — 2643.  
 Sibille, S. A. — A-28-12761. — Florida Blanca, 3. — 2644.  
 Verdú Export, S. L. — A-28-12762. — Ambrosio Vallejo, 21. — 2645.  
 Nadal de Leuw International Ingenieros Consultores, S. A. — A-28-12764. — Marqués de Cubas, 21. — 2646.  
 Almacenes la Unión Castellana, S. L. — A-28-12775. — Marcelo Usera, 45. — 2647.  
 Almacenes Veracruz, S. L. — 2812776. — Jacometrezo, 4 y 6. — 2648.  
 Gorsán, S. A. — A-28-12778. — Doctor Fléming, 4. — 2649.  
 Excavaciones, S. A. — A-28-12790. — Arlabán, 7. — 2650.  
 Sant-Yago Import-Export, S. A. — A-28-12793. — Hermanos Bécquer, 6. — 2651.  
 Neumóvil, S. L. — B-28-12798. — María de Molina, 12. — 2652.  
 Tecnimar, S. L. — B-28-12803. — Abada, 2. — 2653.  
 Estudios Consejos y Aplicaciones, Sociedad Anónima. — A-28-12810. — Padilla, 20. — 2654.  
 Signal Internacional, S. A. — A-28-12814. — Doctor Esquerdo, 1. — 2655.  
 Remolques Frigoríficos, S. A. — A-28-12813. — Gaztambide, 75. — 2656.  
 Carmen Distribuidora de Comercio Internacional, S. L. — B-28-12817. — Hermosilla, 86. — 2657.  
 Herraiz, S. A. — A-28-12820. — Londres, 23. — 2658.  
 Lovar, S. A. — A-28-12821. — Apodaca, 9. — 2659.  
 Electrónica General Ibérica, S. A. — A-28-12828. — Alberto Alcocer, 14. — 2660.  
 Transportes Ingeniería y Comercio, Sociedad Anónima. — A-28-12830. — Goya, 139. — 2661.  
 Inmobiliaria Madrigal, S. A. — A-28-12833. — Jorge Juan, 77. — 2662.  
 Internacional Ibérica de Comercio, Sociedad Anónima. — A-28-12834. — Santiago Bernabéu, 4. — 2663.  
 Iparra, S. A. — A-28-12838. — Avenida de América, 58. — 2664.  
 Doblajes Cinematográficos, S. A. — A-28-12840. — Avenida José Antonio, 57. — 2665.  
 Papelera De Rioja, S. A. — A-28-12842. — Almagro, 2. — 2666.  
 Organización de Viviendas de Renta Limitada, S. L. — B-28-12846. — Paseo de la Infanta Isabel, 15. — 2667.  
 Edisa, S. L. — B-28-12847. — Ciudad de los Angeles, Bl. 22. — 2668.  
 Fincine, S. A. — A-28-12854. — Paseo Onésimo Redondo, 18. — 2670.  
 Edica, S. A. — A-28-12856. — Avenida Bruselas, 69. — 2671.  
 Ferrosider, S. A. — A-28-12860. — Serrano, 50. — 2672.  
 Auxiliar de Construcciones Obras Públicas, S. L. — B-28-12861. — Mayor, 4. — 2673.  
 Coordinación Textil de la Moda, Sociedad Anónima. — A-28-12864. — Avenida José Antonio, 62. — 2674.  
 Fabricación English Electric, S. A. — A-28-12868. — Vandergoten, 8. — 2675.  
 Cia. de Ingenieros Electrónicos Reunidos, S. A. — A-28-12878. — Ramón Alonso, 1. — 2676.  
 Villalobos Izquierdo Peñalver Arcas y Sánchez, S. A. — A-28-12880. — Claudio Coello, 50. — 2677.  
 Hispano Francesa y Suministros, Sociedad Anónima. — A-28-12882. — Diego de León, 20. — 2678.  
 Distribuidora de Equipos y Recambios, S. A. — A-28-12883. — Zabaleta, 9. — 2679.  
 Construcciones Gredos, S. A. — A-28-12886. — General Mola, 86. — 2680.  
 Ultra-Sones, S. A. — A-28-12887. — Cedaceros, 6. — 2681.  
 Domenech Madrid, S. A. — A-28-12891. — Pajaritos, 47. — 2682.  
 Industrias Marpena, S. A. — A-28-12894. — Conde de Vistahermosa, 3. — 2683.  
 Jágua Films, S. A. — A-28-12896. — Serrano, 149. — 2684.  
 Construcciones Luis Irisarri, S. A. — A-28-12897. — Menorca, 9. — 2685.  
 Francisco Almagro, S. L. — B-28-12931. — Cartagena, 38. — 2686.  
 Mecanizaciones Forestales, S. A. — A-28-12932. — Arlabán, 7. — 2687.  
 Internacional de Ascensores, S. A. — A-28-12935. — Avenida Generalísimo, 34. — 2688.

Elephant Film, S. A. — A-2812937. — Padilla, 76. — 2689.  
 Aliber, S. A. — A-2812939. — Miguel Yuste, 38. — 2690.  
 Lumoca, S. A. — A-2812940. — Doctor Cortezo, 1. — 2691.  
 Constructora Miguel, S. A. — A-2812941. — Peligros, 9. — 2692.  
 Fomento del Turismo, S. A. — A-2812942. — Alcalá, 155. — 2693.  
 Comercial Electrónica Madrileña, Sociedad Anónima. — A-2812943. — Blasco de Garay, 63. — 2694.  
 Exportadora Extremeña, S. A. — A-2812945. — Avenida José Antonio, Edif. España, grupo 4, planta, 11. — 2695.  
 Onater Española, S. A. — A-2812846. — Serrano, 17. — 2696.  
 European Films Televisión Productos, S. L. — B-2812949. — Alcalá, 81. — 26977.  
 S. A. Ahorro Asegura Capital. — A-2812951. — Castelló, 75. — 2698.  
 Viviendas Mancomunadas, S. A. — A-2812953. — Cea Bermúdez, 2. — 2699.  
 Sociedad Industrial de Construcción Electro Mecánica, A-2812955. — Viriato, 29. — 2700.  
 Comercial General de Radio Televisión, S. A. — A-2812964. — Bretón de los Herreros, 69. — 2702.  
 Coclasa Empresa Constructora, S. A. — A-2812965. — Cea Bermúdez, 53. — 2703.  
 Alcande, S. A. — A-2812968. — Castelló, 57. — 2704.  
 Feráns, S. A. — A-2812974. — Puerto Morcuera, 2. — 2706.  
 Promotora de Construcciones Sociales y Turísticas, S. A. — A-2812981. — Serrano, 91. — 2707.  
 Euro-Import, S. A. — A-2812983. — Marqués del Riscal, 11. — 2708.  
 S. A. Tradición y Progreso. — A-2812984. — Castelló, 75. — 2709.  
 Mecánica Industrial Gráfica, S. A. — A-2812991. — Plomo, 19. — 2710.  
 J.O.Y., S. A. — A-2812992. — Avenida de América, 31. — 2711.  
 Godoy Sayán (España), S. A. — A-2812993. — Castelló, 75. — 2712.  
 Ditedis Distribución Ibérica-Centro, Sociedad Anónima. — A-2812994. — Ferraz, 22. — 2713.  
 Clínica de San Blas de Especialidades Otorrinolaringológicas, S. A. — A-281295. — Eduardo Dato, 9. — 2714.  
 Industrias del Caucho, S. A. — A-2813000. — Panamá, 14. — 2716.  
 Rumcosa, S. A. — A-2813001. — Capitán Haya, 34. — 2717.  
 Magnetitas del Sur, S. A. — A-2813004. — Peñuelas, 43. — 2718.  
 Distrade, S. A. — A-2813005. — Lagasca, 38. — 2719.  
 Gaceta Universitaria. — A-2813008. — Leganitos, 43. — 2721.  
 Motor Auto Company, S. A. — A-2813009. — Jaime el Conquistador, 19. — 2722.  
 Corzo, S. A. — A-2813011. — General Sanjurjo, 59. — 2724.  
 Producciones Cinematográficas Centro, S. A. — A-2813013. — Navas de Tolosa, 3. — 2725.  
 Puihsa Publicidad Iberoamericana, Sociedad Anónima. — A-2813015. — Claudio Coello, 69. — 2726.  
 Comercial Covo, S. A. — A-2813017. — Amaniel, 30. — 2727.  
 Costas de Mallorca, S. A. — A-2813018. — Natacel, 25. — 2728.  
 S. A. Transportes a Granel. — A-2813025. — Palencia, 40. — 2729.  
 Crinsa, S. A. — A-2813033. — Argensola, 7. — 2731.  
 Video Films, S. A. — A-2813035. — Fuencarral, 45. — 2732.  
 Comercial Victoriano Mínguez, S. A. — A-2813040. — Avenida Donostiarra, 26.  
 Inmobiliaria Mingorance, S. A. — A-2813045. — Benigno Soto, 8. — 2736.  
 Auxiliar de Maquinaria, S. A. — A-2813049. — Tracia, 10. — 2737.  
 Tropicream Ibérica, S. A. — A-2813050. — Avenida Islas Filipinas, 4. — 2738.  
 Difer, S. L. Artes Gráficas. — B-2813052. — Ramírez de Prado, 22. — 2739.  
 Servicios Marítimos y Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2813057. — Cea Bermúdez, 14. — 2740.  
 Peacoch Ibérica, S. A. — A-2813067. — Orense, 47. — 2741.

Promoción y Fomento de Inversiones, S. A. — A-2813071. — Avenida de María, 46. — 2743.  
 La Expansión de Marcas, S. A. — A-2813072. — Mayor, 46. — 2744.  
 Inmobiliaria Balcázar, S. A. — A-2813076. — Tablada, 25. — 2745.  
 Hispano Kuwait Investment, S. A. — A-2813077. — Marqués de Valdeiglesias, número 3. — 2746.  
 Tego Española, S. A. — A-2813079. — García Martín, 9. — 2747.  
 Aristos Electricidad, S. A. — A-2813086. — Cartagena, 104. — 2749.  
 Almeriense de Fomento Agrícola, Sociedad Anónima. — A-2813087. — Lucio del Valle, 3. — 2750.  
 Aire y Sol, S. A. — A-2813089. — García de Paredes, 3. — 2751.  
 Hotelera del Aaiún, S. A. — A-2813092. — Antonia Mercé, 8. — 2753.  
 Envases Especiales Garantizados, Sociedad Anónima. — A-2813098. — Santa Cruz de Marcenado, 6. — 2754.  
 Ideas Publicitarias, S. L. — A-2813101. — Guzmán el Bueno, 79. — 2755.  
 Fernández Velasco y Compañía, Sociedad Anónima. — A-2813102. — Plaza de España, Edif. España, planta, 10, 15. — 2756.  
 Compañía de Abua San Jordi, S. A. — A-2813103. — Costanilla de los Angeles, 13. — 2757.  
 Inmobiliaria Vor, S. A. — A-2813111. — Reyes Magos, 12. — 2758.  
 Urbanizadora Cerros de Madrid, Sociedad Anónima. — A-2813112. — Avenida Generalísimo, 55. — 2759.  
 Intercó, S. A. — A-2813113. — San Felipe, 9. — 2760.  
 Empresa Industrial de Prefabricación, S. A. — A-2813116. — Avenida Generalísimo, 30. — 2761.  
 Comercial de Exclusivas Industriales, Sociedad Limitada. — A-2813119. — San Bernardo, 8. — 2762.  
 Industrias de Nior, S. A. — A-2813124. — Nicolasa Gómez, 103-106. — 2763.  
 Explotaciones Agrícolas Navas, Sociedad Anónima. — A-2813129. — Gucho, 11. — 2765.  
 Mizpah Films, S. A. — A-2813131. — Alfonso Rodríguez Santa María, 18. — 2766.  
 Stacex, S. A. — A-2813133. — Mayor, número 22. — 2767.  
 Autos Europe Internacional, S. A. — A-2813152. — Serrano, 27. — 2769.  
 Publicidad y Mercados, S. A. — A-2812154. — General Oráa, 9. — 2770.  
 Ormein-Organización Mercantil Industrial, S. A. — A-2813156. — San Bernardo, 5 y 7. — 2771.  
 Ormein-Organización Mercantil Industrial, S. A. — A-2813156. — San Bernardo, 5 y 7. — 2773.  
 Aceites Andaluces, S. A. — A-2813159. — Hilarión Eslava, 34. — 2774.  
 Fábrica de Embutidos Puskas, S. A. — A-2813160. — Antonio Toledano, 5. — 2775.  
 Relación número 2.302 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Elíbsa Electrónica, S. A. — A-2814274. — General Moscardó, 6. — 3176.  
 Esfrán, S. A. — A-2814279. — Avenida José Antonio, 29. — 3178.  
 Española de Cálculo, S. A. — A-2814280. — General Mola, 17. — 3179.  
 Cía. Española de Dolomitas, S. A. — A-2814281. — Esparteros, 11. — 5180.  
 Sociedad Española de Fundición y Aleaciones de Materiales Preciosos no Férricos, S. A. — A-2814282. — Jacometrezo, 4 y 6, 7. — 3181.  
 Cía. Española de Transportes a Granel, S. A. — A-2814283. — Serrano, 85. — 3182.  
 Cía. Española de Vacío, S. A. — A-2814285. — Vallehermoso, 14. — 3183.  
 Eurocontrol Ibérica, S. A. — A-2814288. — Mayor, 78. — 3184.  
 Expán, S. A. — A-2814289. — Marina Usera, 11. — 3185.  
 Exportadora de Fibras, S. L. — A-2814290. — Cea Bermúdez, 44. — 3186.  
 Faini España, S. A. — A-2814291. — General Goded, 7. — 3187.  
 Fomento Distribución de Material Eléctrico, S. L. — B-2814296. — Gaztambide, 53. — 3188.

Fourgos, S. A. — A-2814297. — Avenida Menéndez Pelayo, 25. — 3189.  
 Sociedad Franco Española de Comercio, S. A. — A-2814299. — Reina, número 20. — 3190.  
 Jedosa, S. L. — B-2814303. — Valverde, 3. — 3191.  
 Xenia, S. A. — A-2814304. — Agustín de Foxá, 16. — 3192.  
 Kiarson Electrónica, S. A. — B-2814305. — Jaén, 22. — 3193.  
 Lavanet, S. A. — A-2814308. — Princesa, 1. — 3195.  
 Internacional de Publicidad, S. A. — A-2814315. — Avenida de José Antonio, número 35. — 3196.  
 Producciones Mizpah, S. A. — A-2814317. — Oria, 14. — 3197.  
 Promotora de Industria, Comercio y Seguros, S. A. — A-28143231. — Paseo Calvo Sotelo, 18. — 3199.  
 Promotores Agrupados, S. A. — A-2814325. — Cea Bermúdez, 19. — 3200.  
 Publispant, S. A. — A-2814326. — Alcalá, 32. — 3201.  
 Hielos la Concepción, S. A. — A-2814330. — Miguel Yuste, 5. — 3203.  
 Publi-K, S. A. — A-2814334. — Princesa, 1. — 3205.  
 Hispánica de Comercio Exterior, Sociedad Anónima. — A-2814335. — Avenida del Generalísimo, 74. — 3206.  
 Mardomingo y Matas, S. R. L. — B-2814343. — Atocha, 57. — 3208.  
 Industrial Consuit Ibérica, S. A. — A-2814345. — Fuencarral, 123. — 2309.  
 Industrialización y Comercialización, S. A. — A-2814348. — Joaquín García Morato, 15. — 3211.  
 Inmobiliaria Joga, S. A. — A-2814354. — Puerta del Sol, 10. — 3212.  
 Inmobiliaria Nerja, S. A. — A-2814360. — Avenida del General Perón, número 5. — 3214.  
 Inmobiliaria San Luis, S. A. — A-2814362. — Princesa, 1. — 3215.  
 Itre, S. A. — A-2814366. — Sainz de Baranda, 16. — 3216.  
 Madrid Press, S. A. — A-2814370. — General Martínez Campos, 23. — 3217.  
 Maor, S. A. — A-2814375. — Plaza Conde Miranda, 4. — 318.  
 Aritimadel Centro, S. A. — A-2814377. — O'Donnell, 8. — 3219.  
 Pegamentos Zagón, S. L. — B-2814384. — Cruz Verde, 6. — 3220.  
 Miralta, S. L. — B-2814389. — Bailén, número 20. — 3222.  
 Muebles Olaza, S. A. — A-2814393. — J. García Morato, 101. — 3223.  
 Nemetrón Española, S. A. — A-2814395. — Cea Bermúdez, 60. — 3224.  
 Organización de Reconstrucción y Liquidación de Empresas, S. A. — A-2814399. — Ferraz, 5. — 3225.  
 Regal, S. L. — B-2814402. — Covarrubias, 28. — 3226.  
 Servicios Auxiliares de la Construcción, S. A. — A-2814408. — Juan Ramón Jiménez, 10. — 3227.  
 Scandía Trade, S. A. — A-2814412. — Alonso Cano, 23. — 3229.  
 Serdi, S. L. — B-2814413. — General Mola, 97. — 3230.  
 Sociedad Anónima Santos de Empresas e Ingenieros. — A-2814414. — Manuel Silvela, 7. — 3231.  
 Cooperativa de Enseñanza. — F-2814417. — Fuencarral, 61. — 3232.  
 Sistema Fisac, S. A. — A-2814420. — Velázquez, esquina Dr. Arce. — 3233.  
 Suyco, S. L. — B-2814425. — Cartagena, 129. — 3234.  
 Suministros Internacionales y Proyectos, S. A. — A-2814426. — Cabanillas, 10. — 3235.  
 Tefma, S. L. — B-2814435. — Velasco, 17. — 3236.  
 Tiétar Edificaciones, S. A. — A-2814438. — Doctor Esquerdo, 18. — 3237.  
 Trier, S. A. — A-2814441. — Virgen del Portillo, 39. — 3238.  
 Tubos y Drenajes, S. A. — A-2814442. — Augusto Figueroa, 133. — 3239.  
 Urbanizaciones los Enebras, S. A. — A-2814443. — San Bernardo, 122. — 3240.  
 Vescayana, S. A. — A-2814447. — Desengaño, 4. — 3241.  
 Vicente Alberti y Cía., S. A. — A-2814449. — Doctor Esquerdo, 228. — 3242.  
 Videcolor, S. A. — A-2814450. — Pilar de Zaragoza, 38. — 3243.  
 Vilda, S. L. — No consta número. — Joaquín Cimas, 23. Hortaleza. — 3244.

Paidela, S. L. — B-2814457. — Claudio Coello, 128. — 3245.  
 Hispano Americana de Desarrollo, Sociedad Anónima. — A-2814458. — Castelló, 75. — 3246.  
 Cía. Financiera de Exportaciones Industriales, S. A. — A-2814464. — Princesa, 1. — 3247.  
 Mafeco, S. A. — A-2814465. — Comandante Zorita, 42. — 3248.  
 Casa Campos, S. A. — A-2814468. — Doctor Cortezo, 16. — 3259.  
 Pyffer, S. L. — B-2814472. — Ministriales, 8. — 3225.  
 Mailing Publicidad Directa, S. A. — A-2814474. — Cadarso, 7. — 3253.  
 Confecciones Industriales, J. L., Sociedad Anónima. — A-2814479. — Julián Camarillo, 59. — 3254.  
 Construcciones Martala, S. A. — A-2814480. — Lagasca, 27. — 3225.  
 Promociones Turísticas de Mallorca, Sociedad Anónima. — A-2814481. — Montevideo, 35. — 3256.  
 Servicios Eléctricos Técnicos, S. L. — B-2814482. — San Bernardo, 42. — 3257.  
 Hozcay, S. L. — B-2814485. — Casarrubielos, 4. — 3258.  
 Viviendas Latinas, S. A. — A-2814496. — Avenida de Albufera, 252. — 3259.  
 Endur, S. A. — A-2814498. — Ayala, número 3. — 3260.  
 Creaciones Inymer, S. L. — B-2814503. — Plaza Condesa de Gavia, 2. — 3262.  
 Sociedad Técnica de Construcciones Martala, S. A. — A-2814504. — Lagasca, número 27. — 3263.  
 Alvaro Haces, S. L. — B-2814512. — Rafael Finat, 14. — 2265.  
 Farevén, S. L. — B-2814517. — Piñamonte, 14. — 3267.  
 Platera, S. A. — A-2814522. — Alcántara, 5. — 3268.  
 Compagne Ferguson Marrion Lundsen, S. A. — A-2814523. — Alcalá, 73. — 3269.  
 Transpack Unión Ibérica, S. A. — A-2814527. — Fernando el Católico, 13. — 3270.  
 Yuste Lozano, S. L. — B-2814528. — Alonso Cano, 25. — 3271.  
 Editorial Sarusti, S. L. — B-2814534. — Santiago Bernabéu, 10. — 3273.  
 Ferrol Hispol, S. A. — A-2814535. — Marqués de Cubas, 12. — 3274.  
 Portamira, S. A. — A-2814537. — Avenida Miraflores, 61. — 3275.  
 Rov, S. A. — A-2814544. — Reyes Magos, 12. — 3276.  
 Sociedad Internacional de Comercialización de Minerales y Metales, Sociedad Anónima. — A-2814547. — José Ortega y Gasset, 17. — 3277.  
 Comercial Clasificadora, S. L. — B-2814554. — Pasajes de Bellas Vistas, 14. — 3278.  
 Inmobiliaria Mag, S. A. — A-2814557. — Marqués de Urquijo, 10. — 3279.  
 Transportes Babieca, S. A. — A-2814558. — Castelló, 19. — 3280.  
 Labandera y Mateo, S. L. — B-2814561. — Conde de Peñalver, 70. — 3281.  
 Iturain Aceites Esenciales, S. A. — A-2814562. — Avenida José Antonio, 31 (Madrid). — 3282.  
 Francisco García Gutiérrez, S. A. — A-28145664. — Escalinata, 15 (Madrid). — 3283.  
 Doser, S. L. — B-2814566. — Alcalá, número 126 (Madrid). — 3284.  
 Mármoles y Minerales el Cid, S. A. — A-2814567. — Castelló, 19 (Madrid). — 3285.  
 Alta Peluquería Española, S. A. — A-2814571. — Paseo San Illán, 12 (Madrid). — 3286.  
 Resinas Españolas del Noroeste, Sociedad Anónima. — A-2814574. — Santa Teresa, 6 (Madrid). — 3287.  
 Beperson, S. A. — A-2814575. — Columela, 4 (Madrid). — 3288.  
 Spainsun, S. A. — A-2814578. — Paseo de la Castellana, 104 (Madrid). — 3289.  
 Suministros a Restaurantes y Hoteles, S. L. — B-2814581. — Arquitectura, 15 (Madrid). — 3290.  
 Dumati, S. A. — A-2814583. — Vallehermoso, 57 (Madrid). — 3291.  
 Compañía Técnica de Comercio, Sociedad Anónima. — A-2814588. — Recoletos, 19 (Madrid). — 3292.  
 Especialidades para Alimentación Charentes-Poitou. — A-2814590. — Florencio Llorente, 2 (Madrid). — 3293.

Cobeeque, S. A. — A-2814591. — Fundadores, 30 (Madrid). — 3294.  
 Demiplás, S. A. — A-2814592. — Andrés Mellado, 42 (Madrid). — 3295.  
 Cítricos Andaluces, S. A. — A-2814593. — Paseo de la Castellana, 92 (Madrid). — 3296.  
 Larryjet, S. L. — B-2814594. — Carolina Páino, 47 (Madrid). — 3297.  
 Materias Primas para Piensos, Sociedad Anónima. — A-2814600. — Serrano, 85 (Madrid). — 3299.  
 Automatismo Industrial Español, Sociedad Anónima. — A-2814602. — Recoletos, 19 (Madrid). — 3300.  
 Distribuidora Técnico Comercial, Sociedad Anónima. — A-2814605. — Santiago Bernabéu, 12 (Madrid). — 3301.  
 International Student Agency, S. L. — B-2814609. — General Pardiñas, 112 bis (Madrid). — 3302.  
 Tolamar, S. A. — A-2814613. — Ferrocarril, 39 (Madrid). — 3303.  
 Financiera Ibero Venezolana, S. A. — A-2814622. — Don Ramón de la Cruz, 13 (Madrid). — 3304.  
 Asociación Técnica Hispano-Americana, S. A. — A-2814624. — Concha Espina, 71 (Madrid). — 3305.  
 Promoción Financiación de Negocios, Sociedad Anónima. — A-2814625. — Plaza de la Independencia, 10 (Madrid). — 3306.  
 Sociedad Madrileña de Financiaciones e Inversiones, S. A. — A-2814631. — Doctor Fleming, 33 (Madrid). — 3308.  
 Finatex, S. A. — A-2814634. — Recoletos, 22 (Madrid). — 3309.  
 Henece, S. A. — A-2814637. — Bretón de los Herreros, 11 (Madrid). — 3310.  
 Autos Robles, S. L. — B-2814638. — Gaztambide, 66 (Madrid). — 3311.  
 Marmi, S. L. — B-2814639. — Augusto Figueroa, 16 (Madrid). — 3312.  
 Durán y Compañía, S. L. — B-2814641. — Ribera de Manzanares, 14 (Madrid). — 3313.  
 Instituto Técnico del Cabello, S. A. — A-2814642. — Alcalá, 117 (Madrid). — 3314.  
 Compañía Peninsular de Financiaciones, S. A. — A-2814645. — Avenida José Antonio, 88 (Madrid). — 3315.  
 Duclos Madrid, S. A. — A-2814646. — Alcalá, 32 (Madrid). — 3316.  
 Viarte, S. L. — B-2814649. — Florencio Rodríguez, 2 (Madrid). — 3317.  
 Autos Mary, S. L. — B-2814651. — Saldaña, 12 (Madrid). — 3319.  
 Productos Intercontinental, S. A. — A-2814652. — Bretón de los Herreros, número 67 (Madrid). — 3320.  
 Industrias de Producción Metálica, Sociedad Limitada. — B-2814656. — Miositis, 36 (Madrid). — 3321.  
 Linoblanco, S. L. — B-2814660. — Goya, 42 (Madrid). — 3322.  
 Inmobiliaria San Isidoro, S. A. — A-2814664. — General Mola, 86 (Madrid). — 3323.  
 Distribuidora Nacional Chemsearch, Sociedad Anónima. — A-2814670. — Sagasta, 24 (Madrid). — 3324.  
 Distribuidora General de Productos, Sociedad Anónima. — A-2814673. — General Mola, 206 (Madrid). — 3325.  
 Luso-España, S. A. — A-2814677. — El Bosque, 3 (Madrid). — 3326.  
 Rodrigo y Prieto, S. L. — B-2814678. — Paseo de las Delicias, 154 (Madrid). — 3327.  
 Perlamar, S. A. — A-2814680. — Doctor Cortezo, 12 (Madrid). — 3329.  
 Fomexport, S. A. — A-2814688. — Arapiles, 10 (Madrid). — 3330.  
 Atlas Hispano, S. A. — A-2814689. — General Perón, 22 (Madrid). — 3331.  
 Taurus Producciones Cinematográficas, S. A. — A-2814690. — Villamanín, número 3 (Madrid). — 3332.  
 Travel Aero España, S. A. — A-2814691. — Aeródromo Carabanchel, C. Vientos (Madrid). — 3333.  
 Fomexport, S. A. — B-2814698. — Arapiles, 10 (Madrid). — 3335.  
 Facundo, S. L. — B-2814700. — San Raimundo (Madrid). — 3337.  
 Geimer y Co., S. A. — A-2814701. — Carrión de los Condes, 30 (Madrid). — 3338.  
 Ingeniería de Estructuras y Cimientos, S. A. — A-2814707. — Marqués de Urquijo, 16 (Madrid). — 3339.  
 Lumineón Averías, S. L. — B-2814710. — Zabaleta, 21 (Madrid). — 3340.  
 Pavimentos Vibropren, S. L. — B-

2814714. — Villaamil, 18 (Madrid). — 3341.  
 La Alcludiana, S. L. — B-2814727. — Nicolás Gómez, 24 (Madrid). — 3343.  
 Aleiva, S. L. — B-2814728. — María Antonia, 4 (Madrid). — 3344.  
 Amel, S. A. — A-2814731. — Moreno Nieto, 9 (Madrid). — 3345.  
 Angel Delso y Compañía, S. A. — A-2814732. — Edificio España, grupo 5.º, 15, núm. 6 (Madrid). — 3346.  
 Anypa, S. L. — B-2814730. — Enrique Larreta, 14 (Madrid). — 3347.  
 Aplicaciones Técnicas Subacuáticas, Sociedad Anónima. — A-2814736. — Boicángel, 43 (Madrid). — 3348.  
 Arenas Madrid, S. A. — A-2814737. — Esquilache, 18 (Madrid). — 3349.  
 Bincos, S. A. — A-2814741. — Doctor Fleming, 30 (Madrid). — 3350.  
 Cantagallo Madrid, Edificios Musicales, S. A. — A-2814744. — Plaza España, Edif. España (Madrid). — 3351.  
 Construcciones las Villas, S. A. — A-2814748. — Fuencarral, 101 (Madrid). — 3352.  
 Continental Films Service, S. A. — A-2814751. — Bretón de los Herreros, número 67 (Madrid). — 3353.  
 Coop. de Construcciones de Viviendas Chamartín. — F-2814755. — Boj. 4 (Madrid). — 3356.  
 Cooperativa de Consumo de Orcasitas. — F-2814756. — Bl. 6-7, 3.º Izda., Paseo Absorción Orcasitas (Madrid). — 3357.  
 Cooperativa Hispana de Viviendas. — F-2814757. — Radio, 15 (Madrid). — 3358.  
 Castilla Pintura y Decoración, Sociedad Anónima. — A-2814761. — Alcalá, número 30 (Madrid). — 3359.  
 Centro de Enseñanza e Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2814763. — Jorge Juan, 32 (Madrid). — 3360.  
 Cícero, S. L. — B-2814764. — Pérez Ayuso, 11. — 3361.  
 Antes Comercial Española de Tabacos, S. A. Compañía Promotora de Iniciativas Comerciales, S. A. — A-2814766. — López de Hoyos, 188. — 3362.  
 Comercial Loera, S. L. — B-2814767. — Embajadores, 118. — 3363.  
 Confort y Servicios, S. A. — A-2814768. — Antonio Maura, 16. — 3364.  
 Cooperativa Industrial de Carniceros y Salchicheros Madrid. — F-2814769. — Carretas, 14. — 3365.  
 Tarifa Films. — F-2814770. — Plaza de España, 12. — 3366.  
 Charrón, S. A. Española. — A-2814772. — Avenida América, Km. 5. — 3367.  
 Decorpiel, S. L. — B-2814773. — Pedro Heredia, 21. — 3368.  
 Distribuciones Lácteas, S. A. — A-2814777. — Avenida del Generalísimo, número 38. — 3370.  
 Distribuidora de Plásticos Construcción, S. A. — A-2814779. — Reina Mercedes, 8. — 3372.  
 Ductort, S. A. — A-2814783. — Arapiles, 17. — 3373.  
 Cooperativa Industrial de Transportes y Carrocerías. — F-2814786. — Paseo del Prado, 18. — 3374.  
 Cooperativa Popular Hispana. — F-2814790. — Puerta del Sol, 9. — 3375.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria. — Madrid, 15 de diciembre 1978. — El Administrador de Tributos (Firmado).  
 (G.—3.638)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que a continuación se inserta y que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:  
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consiguran en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán

plazo hasta el día 10 del mes siguiente.  
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario, termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.  
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera, en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—PERÍODO.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Pedro Gallego Gazán. — Avenida Doctor Mendiguchía, 15. — 1-1-75/31-12-75. — 303.584 pesetas. — 12.143 pesetas. — 2.057 pesetas. — 1977. — 30656.

Pedro Gallego Gazán. — Avenida doctor Mendiguchía, 15. — 1-1-76/30-6-78. — 303.584 pesetas. — 12.143 pesetas. — 3.188 pesetas. — E30657.

Pedro Gallego Gazán. — Avenida doctor Mendiguchía. — 1-7-77/31-12-77. — 303.584 pesetas. — 1.143 pesetas. — 1.276 pesetas. — E30658.

Construcciones García. — Nueva, 5. Alcorcón. — 1-1-72/31-12-75. — 268.104 pesetas. — 10.724 pesetas. — 4.504 pesetas. — E30681.

Construcciones García. — Nueva, 5. Alcorcón. — 1-1-76/30-6-77. — 268.104 pesetas. — 10.724 pesetas. — 2.815 pesetas. — E30682.

Construcciones García. — Nueva, 5. Alcorcón. — 1-7-77/31-12-77. — 268.104 pesetas. — 10.724 pesetas. — 1.126 pesetas. — E30683.

Construcciones García. — Nueva, 9. Alcorcón. — 1-1-73/31-12-75. — 268.104 pesetas. — 10.724 pesetas. — 3.378 pesetas. — E3684.

Construcciones García. — Nueva, 9. Alcorcón. — 1-1-76/30-6-77. — 268.104 pesetas. — 10.724 pesetas. — 2.815 pesetas. — E30685.

Construcciones García. — Nueva, 9. Alcorcón. — 1-7-77/31-12-77. — 268.104 pesetas. — 10.724 pesetas. — 1.126 pesetas. — E30686.

Lorenzo Trueba Pérez. — Portilla, número 13. Alcalá de Henares. — 1-1-75/31-12-75. — 192.734 pesetas. — 7.709 pesetas. — 938 pesetas. — E700.

Josefa Mateo Rechón. — Carretera Toledo, Km., 8. Leganés. — 1-1-73/31-12-75. — 475.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 9.656 pesetas. — E1479.

Josefa Mateo Rechón. — Carretera Toledo, Km., 8. Leganés. — 1-1-76/30-6-77. — 475.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 4.988 pesetas. — E1480.

Josefa Mateo Rechón. — Carretera Toledo, Km., 8. Leganés. — 1-7-77/31-12-78. — 475.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — 5.986 pesetas. — E1481.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 206.404 pesetas. — 8.256 pesetas. — 2.422 pesetas. — E9503.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 206.404 pesetas. — 8.256 pesetas. — 2.422 pesetas. — E9504.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 283.130 pesetas. — 11.325 pesetas. — 2.422 pesetas. — E9505.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 283.130 pesetas. — 11.325 pesetas. — 3.322 pesetas. — E9506.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 206.404 pesetas. — 8.256 pesetas. — 2.452 pesetas. — E9507.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 283.130 pesetas. — 11.325 pesetas. — 3.322 pesetas. — E9508.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 206.404 pesetas. — 8.256 pesetas. — 2.422 pesetas. — E9509.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 70.772 pesetas. — 2.830 pesetas. — 689 pesetas. — E9511.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 70.772 pesetas. — 5.888 pesetas. — 1.668 pesetas. — E9512.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 70.772 pesetas. — 7.020 pesetas. — 1.990 pesetas. — E9513.

Nueva Constructora Nacional. — Goya, 99. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 10.968 pesetas. — 5.308 pesetas. — 1.505 pesetas. — E9510.

Relación número 2.280 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CATASTRAL - URBANA.

Pablo Palomar Martínez. — Avenida Nazaret, 31. — 1-1-72/31-12-75. — 2.008.031 pesetas. — 80.325 pesetas. — 57.128 pesetas. — EO12603.

Pablo Palomar Martínez. — Avenida Nazaret, 31. — 1-1-76/30-6-77. — 2.008.031 pesetas. — 80.325 pesetas. — 21.085 pesetas. — EO12604.

Pablo Palomar Martínez. — Avenida Nazaret, 31. — 1-7-77/31-12-78. — 2.008.031 pesetas. — 80.325 pesetas. — 25.302 pesetas. — EO12605.

Anita Manolita Bouza Mora. — Ercilla, 48. — 1-1-72/1-12-75. — 461.531 pesetas. — 18.461 pesetas. — 13.310 pesetas. — EO12641.

Anita Manolita Bouza Mora. — Ercilla, 48. — 1-1-76/30-6-71. — 461.531 pesetas. — 18.461 pesetas. — 4.847 pesetas. — EO12642.

Anita Manolita Bouza Mora. — Ercilla, 48. — 1-7-77/31-12-78. — 461.531 pesetas. — 18.461. — 5.816 pesetas. — EO12643.

Narciso Borja. — Proción. — 1-1-73/31-12-73. — 2.469.560 pesetas. — 98.782 pesetas. — 5.394 pesetas. — EO12725.

Narciso Borja. — Proción. — 1-1-74/31-12-74. — 2.469.560 pesetas. — 98.782 pesetas. — 25.091 pesetas. — EO12726.

Ascensión Díaz López. — Padre Damián, 43. — 1-7-70/31-12-75. — 539.456 pesetas. — 21.578 pesetas. — 4.220 pesetas. — EO12754.

Ascensión Díaz López. — Padre Damián, 3. — 1-1-76/30-6-77. — 539.456 pesetas. — 21.578 pesetas. — 1.133 pesetas. — EO12755.

Ascensión Díaz López. — Padre Damián, 43. — 1-7-77/31-12-78. — 539.456 pesetas. — 21.578 pesetas. — 1.360 pesetas. — EO12756.

Juan Santos García. — Parvillas Bajas, 12. — 1-1-72/31-12-75. — 293.623 pesetas. — 2.550 pesetas. — 1.813 pesetas. — EO12806.

Juan Santos García. — Parvillas Bajas, 12. — 1-1-76/30-6-77. — 293.623 pesetas. — 2.550 pesetas. — 670 pesetas. — EO12870.

Juan Santos García. — Parvillas Bajas, 12. — 1-7-77/31-12-78. — 293.623. — 2.550 pesetas. — 804 pesetas. — EO12808.

Gregorio Enebral de Pedro. — Cerro Blanco, 35. — 1-1-72/30-6-73. — 167.139.686 pesetas. — 2.547 pesetas. — EO12824.

Gregorio Enebral de Pedro. — Cerro Blanco, 35. — 1-7-73/31-12-75. — 2.640.858 pesetas. — 105.634 pesetas. — 46.955 pesetas. — EO12825.

Gregorio Enebral de Pedro. — Cerro Blanco, 35. — 1-1-76/30-6-77. — 2.640.858 pesetas. — 105.634 pesetas. — 27.729 pesetas. — EO12826.

Gregorio Enebral de Pedro. — Cerro Blanco, 35. — 1-7-77/31-12-78. — 2.640.858 pesetas. — 105.634 pesetas. — 33.275 pesetas. — EO12827.

Ángel Guerra Berlanga. — Santa Felicitiana, 17. — 1-7-73/31-12-75. — 3.187.834 pesetas. — 79.058 pesetas. — 35.141 pesetas. — EO13407.

Ángel Guerra Berlanga. — Santa Felicitiana, 17. — 1-1-76/30-6-77. — 3.187.834 pesetas. — 79.058 pesetas. — 20.753 pesetas. — EO13408.

Ángel Guerra Berlanga. — Santa Felicitiana, 17. — 1-7-77/31-12-78. — 3.187.834 pesetas. — 79.058 pesetas. — 24.904 pesetas. — EO13409.

Ana María Carrasco Ayuso. — Avenida del Cerro de los Angeles, 1. — 1-1-77/30-6-77. — 321.163 pesetas. — 12.847 pesetas. — 1.125 pesetas. — EO13422.

Ana María Carrasco Ayuso. — Avenida Cerro de los Angeles, 1. — 1-7-77/31-12-78. — 321.163 pesetas. — 12.847 pesetas. — 4.046 pesetas. — EO13423.

Buenaventura Pintejo Pontejo. — Nicolás Sánchez, 137. — 1-1-74/31-12-75. — 182.622 pesetas. — 15.121 pesetas. — 538 pesetas. — EO13424.

Buenaventura Pontejo Pontejo. — Nicolás Sánchez, 137. — 1-1-76/30-6-77. — 182.622 pesetas. — 15.121 pesetas. — 397 pesetas. — EO13425.

Buenaventura Pontejo Pontejo. — Nicolás Sánchez, 137. — 1-7-77/31-12-78. — 182.622 pesetas. — 15.121 pesetas. — 476 pesetas. — EO13426.

Relación número 2.281 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CATASTRAL - URBANA.

Alberto Bendaham Sananes. — General Ricardos, 3. — 1-7-77/31-12-78. — 2.851.441 pesetas. — 114.057 pesetas. — 3.593 pesetas. — EO13490.

Relación número 2.282 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Antonio López Figueras. — Sánchez Preciados, 65. — 1-1-75/31-12-75. — 254.834 pesetas. — 10.193 pesetas. — 268 pesetas. — EO13945.

Antonio López Figueras. — Sánchez Preciados, 65. — 1-7-77/31-12-78. — 254.834 pesetas. — 10.193 pesetas. — 322 pesetas. — EO13946.

Félix Herranz Muñoz. — Sánchez Preciados, 65. — 1-1-75/31-12-75. — 254.834 pesetas. — 10.193 pesetas. — 181 pesetas. — EO13974.

Mail Ibérica, S. A. — Antonio López, 56. — 1-1-72/31-12-75. — 699.557 pesetas. — 27.980 pesetas. — 1.990 pesetas. — EO13997.

Mail Ibérica, S. A. — Antonio López, 56. — 1-1-76/30-6-77. — 699.557 pesetas. — 27.980 pesetas. — 735 pesetas. — EO13998.

Mail Ibérica, S. A. — Antonio López, 56. — 1-7-77/31-12-78. — 699.557 pesetas. — 27.980 pesetas. — 882 pesetas. — EO13999.

Mail Ibérica, S. A. — Antonio López, 56. — 1-1-72/31-12-75. — 651.241 pesetas. — 26.050 pesetas. — 1.853 pesetas. — EO14000.

Mail Ibérica, S. A. — Antonio López, número 56. — 1-1-76/30-6-77. — 651.241 pesetas. — 26.050 pesetas. — 684 pesetas. — EO14001.

Mail Ibérica, S. A. — Antonio López, 56. — 1-7-77/31-12-78. — 651.241 pesetas. — 26.050 pesetas. — 821 pesetas. — EO14002.

Relación número 2.283 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Adolfo Ruiz Espiga. — Marianistas, número 7. — 1-7-72/31-12-75. — 968.561 pesetas. — 38.742 pesetas. — 12.957 pesetas. — EO14267.

Jesús Aguado Cuadrillero. — Montserrat, 22. — 1-1-72/31-12-75. — 120.363 pesetas. — 4.814 pesetas. — 824 pesetas. — EO14372.

Jesús Aguado Cuadrilleros. — Montserrat, 22. — 1-1-76/31-12-76. — 120.363 pesetas. — 4.814 pesetas. — 228 pesetas. — EO14373.

Jesús Aguado Cuadrillero. — Mont-

serrat, 22. — 1-1-77/30-6-77. — 120.363 pesetas. — 4.814 pesetas. — 422 pesetas. — EO14374.

Jesús Aguado Cuadrillero. — Montserrat, 22. — 1-7-77/31-12-77. — 120.363 pesetas. — 4.814 pesetas. — 506 pesetas. — EO14375.

Narciso Martínez. — Mesón Paredes, 8. — 1-1-74/30-6-74. — 243.962 pesetas. — 9.758 pesetas. — 867 pesetas. — EO14379.

Narciso Martínez. — Mesón Paredes, 8. — 1-1-75/31-12-75. — 243.962 pesetas. — 9.758 pesetas. — 1.735 pesetas. — EO14380.

Ramón Martínez Peinado. — Marqués de Urquijo, 33. — 1-1-72/31-12-75. — 660.813 pesetas. — 26.432 pesetas. — 1.432 pesetas. — EO14391.

Joaquín Adiago Gil. — Avenida Manzanares, 216. — 1-1-72/31-12-74. — 433.990 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas. — EO14401.

Visitación Fernández España. — Avenida Manzanares, 168. — 1971-72/31-12-75 pesetas. — 932.108 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.049 pesetas. — EO14402.

José Soria Gómez. — Mariano Benlliure, 14. — 1-1-74/31-12-74. — 237.725 pesetas. — 9.509 pesetas. — 222 pesetas. — EO14412.

José Soria Gómez. — Mariano Benlliure, 14. — 1-1-75/31-12-75. — 237.725 pesetas. — 9.509 pesetas. — 1.692 pesetas. — EO14413.

Julio Hernández Arceo. — Hortaleza Viejo, 13. — 1-1-73/31-12-75. — 1.436.780 pesetas. — 57.471 pesetas. — 20.859 pesetas. — EO14418.

Julio Hernández Arceo. — Carretera Hortaleza Viejo, 13. — 1-1-76/31-12-76. — 1.436.780 pesetas. — 57.471 pesetas. — 6.843 pesetas. — EO14419.

Mariano Raposo Fernández. — Marianistas, 7. — 1-7-72/31-12-74. — 92.555 pesetas. — 3.702 pesetas. — 54 pesetas. — EO14420.

Roberto Ajorrista Iridoy. — Josefito, 14. — 1-7-70/31-12-70. — 2.587.450 pesetas. — 103.498 pesetas. — 4.032 pesetas. — EO14422.

Relación número 2.335 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CATASTRAL - URBANA.

Edifisa. — José Cadalso, 56. — 1-7-72/31-12-75. — 2.034.771 pesetas. — 81.391 pesetas. — 50.650 pesetas. — EO15897.

Edifisa. — José Cadalso, 56. — 1-1-76/30-6-77. — 2.034.771 pesetas. — 81.391 pesetas. — 21.365 pesetas. — EO15898.

Edifisa. — José Cadalso, 56. — 1-1-77/31-12-78. — 2.034.771 pesetas. — 81.391 pesetas. — 25.638 pesetas. — EO15899.

José Barreiros Rodríguez. — José Cadalso, 58. — 1-1-72/31-12-73. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.315 pesetas. — EO16015.

José Barreiros Rodríguez. — José Cadalso, 58. — 1-7-74/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.315 pesetas. — EO16016.

José Barreiros Rodríguez. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — EO16017.

José Barreiros Rodríguez. — José Cadalso, 58. — 1-1-72/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — EO16019.

José Barreiros Rodríguez. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — EO16021.

Luis Serna Bravo. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — EO16022.

Luis Serna Bravo. — José Cadalso, número 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — EO16023.

Luis Serna Bravo. — José Cadalso, número 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — EO16024.

Antonio Amante Expósito. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 6.708 pesetas. — EO16025.

Antonio Amante Expósito. — José Ca-

dalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 2.830 pesetas. — EO16026.

Antonio Amante Expósito. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 3.396 pesetas. — EO16027.

Manuel Caballos Castro. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 6.708 pesetas. — EO16028.

Manuel Caballos Castro. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 2.830 pesetas. — EO16029.

Manuel Caballos Castro. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 3.396 pesetas. — EO16030.

Rafael López Conde. — José Cadalso, 58. — 1-7-72 al 31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — EO16040.

Rafael López Conde. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — EO16041.

Rafael López Conde. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — EO16042.

Enrique Castro Mateo. — José Cadalso, 58. — 1-1-72/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — EO16046.

Enrique Castro Mateo. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — EO16047.

Enrique Castro Mateo. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — EO16048.

Luis Sevillano González. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 6.708 pesetas. — EO16049.

Luis Sevillano González. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 2.830 pesetas. — EO16050.

Luis Sevillano González. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 3.396 pesetas. — EO16051.

Ángel Muñoz Abad. — José Cadalso, número 58. — 1-7-72/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — EO16058.

Ángel Muñoz Abad. — José Cadalso, número 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — EO16059.

Ángel Muñoz Abad. — José Cadalso, número 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — EO16060.

José Martínez García. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 6.708 pesetas. — EO16064.

José Martínez García. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 2.830 pesetas. — EO16065.

José Martínez García. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 269.470 pesetas. — 10.779 pesetas. — 3.396 pesetas. — EO16066.

Miguel Fernández Santos. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 30.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — EO16073.

Miguel Fernández Santos. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — EO16074.

Miguel Fernández Santos. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — EO16075.

Nicolás Ortega Felipe. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — EO16079.

Nicolás Ortega Felipe. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — EO16080.

Nicolás Ortega Felipe. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — EO16081.

Juan Carmelo Vallés Daza. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 310.715

pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — 1978. — EO16088.

Juan Carmelo Vallés Daza. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — 1978. — EO16089.

Juan Carmelo Vallés Daza. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — 1978. — EO16090.

Luisa Agripina Terrero. — José Cadalso, 58. — 1-7-72/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — 1978. — EO16100.

Luisa Agripina Terrero. — José Cadalso, 58. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — 1978. — EO16101.

Luisa Agripina Terrero. — José Cadalso, 58. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — 1978. — EO16102.

Amparo García Almazán. — José Cadalso, 60. — 1-7-72/31-12-72. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 1.105 pesetas. — 1978. — EO16127.

Amparo García Almazán. — José Cadalso, 60. — 1-1-73/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 1.104 pesetas. — 1978. — EO16128.

Amparo García Almazán. — José Cadalso, 60. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — 1978. — EO16129.

Amparo García Almazán. — José Cadalso, 60. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — 1978. — EO16130.

Daniel García Serrano. — José Cadalso, 60. — 1-7-72/31-12-75. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 7.735 pesetas. — 1978. — EO16137.

Daniel García Serrano. — José Cadalso, 60. — 1-1-76/30-6-77. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.263 pesetas. — 1978. — EO16138.

Daniel García Serrano. — José Cadalso, 60. — 1-7-77/31-12-78. — 310.715 pesetas. — 12.429 pesetas. — 3.916 pesetas. — 1978. — EO16139.

José Luis García de Mora. — José Cadalso, 60. — 1-7-72/31-12-75. — 273.136 pesetas. — 10.925 pesetas. — 6.798 pesetas. — 1978. — EO16227.

José Luis García de Mora. — José Cadalso, 60. — 1-1-76/30-6-77. — 273.136 pesetas. — 10.925 pesetas. — 2.868 pesetas. — 1978. — EO16228.

José Luis García de Mora. — José Cadalso, 60. — 1-7-77/31-12-78. — 273.136 pesetas. — 10.925 pesetas. — 3.442 pesetas. — 1978. — EO16229.

Relación número 2.336 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CATASTRAL - URBANA.

Carmen Rozalén Herrero. — Domingo Párraga, 8. — 1-1-77/30-6-77. — 193.995 pesetas. — 7.760 pesetas. — 679 pesetas. — 1978. — EO12173.

Carmen Rozalén Herrero. — Domingo Párraga, 8. — 1-7-77/31-12-78. — 193.995 pesetas. — 7.760 pesetas. — 2.444 pesetas. — 1978. — EO12174.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Ignacio García Benítez. — Templeque, 78. Madrid. — 1-1-74/31-12-75. — 409.050 pesetas. — 16.362 pesetas. — 5.818 pesetas. — 1978. — EG995.

Ignacio García Benítez. — Templeque, 78. — 1-1-76/30-6-77. — 409.050 pesetas. — 16.362 pesetas. — 4.295 pesetas. — 1978. — EG996.

Ignacio García Benítez. — Templeque, 78. Madrid. — 1-7-77/31-12-78. — 409.050 pesetas. — 16.362 pesetas. — 5.154 pesetas. — 1978. — EG997.

Ernesto Ibáñez Rizo. — Núñez de Balboa, 40. Madrid. — 1-7-76/30-6-77. — 5.330.600 pesetas. — 213.224 pesetas. — 37.315 pesetas. — 1978. — EG1296.

Ernesto Ibáñez Rizo. — Núñez de Balboa, 40. — 1-7-77/31-12-78. — 5.330.600 pesetas. — 213.224 pesetas. — 67.166 pesetas. — 1978. — EG1297.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 15 de diciembre de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.632)

IMP. PROVINCIAL. — DOCTOR CASTELO. 62